

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**25 de marzo**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

**Seguimiento Medios de Comunicación. 25 de marzo**

**Televisión**

**Prensa**

**Web CCOO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN

#### Navarra Televisión

22/03/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 117 seg

**UGT RECHAZA LA EXPLOTACIÓN DE VARIOS TRABAJADORES POR PARTE DE UNA EMPRESA DE LA CONSTRUCCIÓN. SEGÚN EL SINDICATO, SE LES HA PAGADO POR DEBAJO DEL 50% DEL CONVENIO Y SE HA INCUMPLIDO LA JORNADA LABORAL.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE TRABAJADORES AFECTADOS Y DE JOSÉ MEJÍAS, RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UGT NAVARRA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesos/minishn.php?q=7094eb4a81381bec33521a92b62e56e3/20130322BA06.WMMV1364200838&u=8235>



## El Papa anima a los jóvenes a no estar tristes

INTERNACIONAL 5

Pamplona revive la entrada de Jesús en Jerusalén con algo de lluvia

NAVARRA 17

# El plan Moderna financia 84 proyectos con 25,7 millones

Se crearán 807 puestos de trabajo y restan 74,3 millones hasta agosto

Así son los proyectos que ya han visto la luz a través de Moderna

NAVARRA 14-15

## Chipre se asoma al abismo de la quiebra y la salida del euro

El Eurogrupo debatía anoche las condiciones del rescate a la isla, que el Parlamento chipriota ya rechazó una vez

ECONOMÍA 7-8



Desde la izquierda, Celia Palacio (Canvas), Teresa Lasheras (Ciudadela), Mercedes Sagüés y Fermín Echauri (Galería Echauri), Maite Díaz y Maite Cengotitabeitia (Ormólú), Remedios Alemán (grupo Gárdena), Javier Manzanos (Centro Huarte) y Susana Lacalle (Conde de Rodezno). JOSÉ ANTONIO GOÑI

## Guía para acertar con la rebaja del recibo de la luz en abril

Las familias navarras gastan una media de 680 euros al año y pueden pactar una cantidad mensual

NAVARRA 20-21

## El relevo lejano de los zapateros navarros

NAVARRA 18-19

# Claves para exponer en Navarra

Ocho responsables de galerías y salas de exposiciones explican cómo afrontan la crisis

DIARIO 2 54-55

## Martín González "Si se cumple el objetivo, Mendi debería seguir"

DEPORTES 26-27



## Guerra en Red Bull: Vettel no obedece y le gana a Webber

DEPORTES 44-45

## Aspe no sanciona a Titín III por su protesta

DEPORTES 47

NACIONAL	X	DEPORTES	X
INTERNACIONAL	X	CLASIFICADOS	X
ECONOMÍA	X	ESQUELAS	X
OPINIÓN	X	FARMACIAS	X
NAVARRA	X	CARTELERA	X
PAMPLONA	X	LOTERÍAS	X

CUBERTERÍA CRUZ DE MALTA  
CUPÓN 1  
Tenedor y cuchara  
25-03-13  
DN

Cuchillos cerámicos  
QUESOS Duros  
Cupón 1  
DN  
PORTADAS DE 110 AÑOS  
1923-1932  
Cupón fascículo 3  
(25 de marzo)  
DN

## El rescate de Chipre



# La UE se moviliza para llegar a un acuerdo con Chipre y evitar su quiebra

## El presidente de la isla amenaza con dimitir ante las presiones del FMI

**Anastasiadis rechazaba ayer que se liquidara el Banco de Chipre tras haber aceptado ya desmantelar el Laiki**

**Van Rompuy y Durao Barroso se unieron a la cita del Eurogrupo para tratar de desbloquear el salvavidas**

**IÑAKI CASTRO**  
Colpisa. Bruselas

La cúpula de la UE se movilizó ayer para evitar el desplome de Chipre. Los líderes de las principales instituciones comunitarias se reunieron con el presidente de la isla, el conservador Nikos Anastasiadis, para sellar un acuerdo definitivo sobre su agónico rescate—la reunión comenzó a las 22.00 horas—. En un gesto nada usual que revela la gravedad de la situación, Herman Van Rompuy y José Manuel Durao Barroso se unieron al encuentro de urgencia del Eurogrupo para tratar de desbloquear el salvavidas.

Aunque la víspera se había alcanzado un consenso preliminar para imponer una tasa del 20% a los depósitos más elevados, las conversaciones se complicaron por las exigencias del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Anastasiadis se reunió primero con Van Rompuy y Barroso, presidentes de la UE y de la Comisión Europea, respectivamente. En el encuentro a tres bandas, se pretendía despejar definitivamente el camino hacia un pacto.

Al encuentro se sumaron después el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, y el presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi. Tampoco faltaron el comisario de Economía, Olli Rehn, y la directora del FMI, Christine Lagarde.

En Chipre, la negociación del rescate se convirtió en una cuestión de orgullo nacional. Muchos isleños interpretaron el pacto alcanzado hace diez días, que contemplaba un tajo a los pequeños



Protestas ante una sede de la UE en Nicosia. El cartel reza: "La 'troika' imprime euros y compra países". EFE

ahorradores, como una humillación. Los relatos de aquella cita dibujan a un Anastasiadis acorralado por el ministro de Finanzas alemán, Wolfgang Schäuble, y un alto cargo del BCE.

### Segunda liquidación

El presidente chipriota no se dejó intimidar en esta ocasión. Hasta se cuenta que salió al ataque frente a los líderes comunitarios. Según los medios de la isla, amagó con presentar la dimisión por las nuevas exigencias planteadas, especialmente del FMI.

"Presento una propuesta y no me la aceptan, presento otra y pasa lo mismo. ¿Qué más quieren que haga?", les interpelló, antes de

plantear abiertamente sus intenciones. "¿Quiéren obligarme a dimitir? Si es lo que quieren, háganmelo saber", les llegó a espetar.

Las últimas dificultades emergieron al analizar la reestructuración del sector bancario. Al parecer, el FMI exigía que también se liquidara el Banco de Chipre, primera entidad del país—la isla ya había aceptado desmantelar Laiki, la segunda mayor firma, ante los agujeros causados por la quita impuesta a la deuda griega—.

Otro opción que se negociaba es quién se va a hacer cargo de los 9.000 millones que Laiki adeuda al BCE. Nicosia insistía en la necesidad de proteger al máximo al sector ante el peso que tiene en

su economía. Gracias a los depósitos extranjeros—en buena medida procedentes de Rusia—, el país floreció en los últimos años y disfrutó de una posición que teme perder con el rescate.

### Suficiente sufrimiento

El Gobierno chipriota intentaba frenar ayer las exigencias del FMI, que habitualmente paga un tercio de los salvavidas, con el argumento de que la banca ya sufrirá bastante con el impuesto a las cuentas superiores a los 100.000 euros.

Se calcula que 38.000 de los 68.000 millones en depósitos presentes en el país superan el umbral fijado para la tasa. La mayoría de ellos son ciudadanos rusos

### Con posibilidad de contagio

El ministro español de Economía, Luis de Guindos, dijo ayer—antes de que comenzara la reunión entre el Eurogrupo y Chipre— que era "importantísimo para el conjunto de la unión monetaria" que se lograra un acuerdo sobre el rescate de Chipre, y avisó de la "posibilidad de contagio" a otros países si el Eurogrupo no lograba una "decisión concluyente". "La posibilidad de contagio se pondría de manifiesto si la unión monetaria, en este caso el Eurogrupo, no es capaz de tomar una decisión que sea concluyente en relación con la economía chipriota", avisó el titular de Economía. "Eso es lo más importante en estos momentos: que seamos capaces de ponernos de acuerdo para llegar a una solución que sea concluyente para Chipre y que evite que se produzcan situaciones indeseables para el conjunto de la unión", subrayó De Guindos. En todo caso, el representante español en el Eurogrupo apuntó que el de Chipre "es un caso excepcional y único" debido a "una banca absolutamente sobredimensionada" y "con un porcentaje de depósitos de no residentes muy elevado".

atraídos por la alta rentabilidad ofrecida y la posibilidad de disfrutar de las playas mediterráneas.

El impuesto sobre los depósitos elevados afectaría sobre todo al Banco de Chipre. En principio, las cuentas superiores a 100.000 euros afrontarían un gravamen del 20%, que se reduciría hasta el 4% para el resto de entidades.

Con esta ecuación, se libraría a los pequeños depósitos del hachazo planteado inicialmente. En el caso del Laiki, el panorama se presenta mucho más oscuro. Todavía no se confirmaron cifras, pero, con su liquidación, las rentas más altas sufrirán un tajo mayúsculo. Incluso, puede ocurrirles que no recuperen ni un céntimo.

## Sólo 100 euros al día en los cajeros

• El Banco Central de Chipre endurece las restricciones impuestas para prevenir una fuga de capitales en el país

**I. CASTRO**  
Colpisa. Bruselas

El Banco Central chipriota endureció las restricciones impuestas para prevenir una fuga de capitales. Desde ayer, los ciudadanos sólo pueden sacar un máximo de 100 euros diarios en los cajeros

de las dos principales entidades nacionales: el Banco de Chipre y Laiki. Ambas firmas, que suman alrededor de 55.000 millones en depósitos, ocuparon el centro de las negociaciones entre Nicosia y la zona euro.

A instancias de Bruselas, el Parlamento isleño aprobó el viernes otorgar nuevos poderes al Gobierno para controlar el movimiento de dinero, una medida que, en su momento, adoptaron países como Islandia al reestructurar su sector financiero.

Los clientes del Laiki, que afrontará una liquidación progresiva en las próximas semanas, vieron cómo se reducía drásticamente su capacidad para acceder a sus fondos.

Tras la imposición del *corralito*, podían obtener 1.000 euros diarios en los cajeros automáticos de la isla. El tope se bajó a continuación a 260 ante el aumento de las colas en los dispensadores y la confirmación de que la entidad sufriría una profunda reestructuración.



agenda

Hoy 25 de marzo

Música para un tiempo de oración

**CONCIERTO**

**Motetes del Triduo Sacro e improvisaciones al órgano**

Capilla de Música de la Catedral

Catedral de Santa María de Pamplona. 20 horas. Entrada libre

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)

## El rescate de Chipre



Protesta en Argentina contra el 'corralito' en el año 2011.

REUTERS

# Chipre, el nuevo socio del 'club del corralito'

**Dinamarca, Islandia y México adoptaron medidas similares, pero sólo para los clientes de los bancos intervenidos**

**ANA BARANDIARAN**  
Colpisa

Con Chipre, la zona euro cruzaría una línea roja al hacer pagar parte del rescate a todos los depositantes. Se trata de una medida excepcional con muy pocos precedentes en la historia. De hecho, de las 147 crisis contabilizadas desde 1970 en la base de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), únicamente en 17 se vieron afectados los depósitos bancarios y, salvo alguna excepción como el caso de Argentina, no se penalizó a todos los ahorradores de una forma indiscriminada.

La razón de que los depósitos se consideren casi sagrados radica en que no hay demonio económico más temido que el pánico bancario. Si los ahorradores sienten que su dinero no está seguro en los bancos y lo saca en masa, el sistema financiero se colapsa, y el país quiebra.

Por eso, uno de los momentos más críticos de la crisis actual fue cuando, tras la caída del norteamericano Lehman Brothers en septiembre de 2008, empezó la fuga de capitales de los países más vulnerables. Uno de los más afectados, Irlanda, garantizó todos los depósitos e inició una alocada carrera por dar seguridad que terminó con un acuerdo europeo para elevar la cobertura a 50.000 euros por cliente, y que posteriormente se dobló hasta los 100.000.

## Argentina (2001)

Es la madre de todos los *corralitos* y, de hecho, allí se acuñó ese término. Fue idea del periodista económico Antonio Laje, que utilizó la imagen de los parques infantiles para ilustrar lo que esta-

ba ocurriendo en su país, donde Fernando de la Rúa decretó el 3 de diciembre de 2001 la congelación de los depósitos. Sólo se podían sacar 250 pesos a la semana (unos 192 euros). Después vino la suspensión de pagos y la devaluación del ahorro por la ruptura de la convertibilidad, que se bautizó como *corralón*.

Para entender lo que ocurrió en Argentina hay que remontarse a 1991, año en que se estableció que un peso equivalía a un dólar. La rigidez de la convertibilidad fue uno de los factores que condujo al desastre y que hizo que el país dejara de producir, dedicándose a importarlo todo.

En 1998, la economía entró en recesión y, un año después, Fernando de la Rúa llegó al poder con un gasto público descontrolado. El nuevo presidente bajó sueldos y pensiones, y en 2001 se inició una masiva fuga de depósitos. En siete meses salió el 21% del capital y quedaron 67.000 millones de dólares.

La calle estalló. La gente, desesperada, asaltó con palos los supermercados y empezaron a sonar las caceroladas. En la noche del 20 de diciembre se declaró el estado de sitio, y las fuerzas de seguridad intervinieron. Hubo 40 muertos.

El *corralito* y posterior *corralón* ya tenía un precedente en Argentina: el Plan Bonex. En diciembre de 1989, el presidente Carlos Menem impuso un canje obligatorio de todos los depósitos bancarios –se salvaron las cajas y las cuentas corrientes– por bonos que vencían en 1999. La medida se adoptó para afrontar una crisis marcada por una hiperinflación del 4.000%.

## Islandia (2008)

Islandia estodo un símbolo en esta crisis por un doble motivo: es el único país que se negó a utilizar el dinero de los contribuyentes para salvar a los bancos y, además, llevó a políticos y banqueros a los tribu-

nales. Tras el colapso de su banca, protegió los ahorros de los islandeses, aunque se desentendió de los depositantes extranjeros.

El Tribunal de la Asociación Europea de Libre Comercio avaló la decisión de Reikiavik, alegando que un país no tiene que cubrir los depósitos cuando el Fondo de Garantía se queda sin recursos. También rechazó que hubiera discriminación porque Islandia salvó a sus ahorradores autóctonos transfiriendo los activos del banco quebrado a otra nueva entidad, sin llegar a recurrir al Fondo de Garantía.

## Dinamarca (2011)

Dinamarca intervino en 2011 dos entidades de pequeño tamaño, Amagerbanken y Fjordbank Mors, y aplicó quitas a los acreedores *senior* –los que tienen deuda de más calidad–, incluidos los depositantes. Sin embargo, la medida quedó limitada a esas dos entidades y, además, se respetó la garantía de los depósitos a partir de los 100.000 euros.

## Lituania (1995)

También en este caso hubo que rescatar dos entidades, y se llegó incluso a canjear los depósitos por acciones del banco. Pero, una vez más, la confiscación no fue generalizada y se respetaron las garantías del país.

## México (2008)

El Gobierno mexicano estableció en el año 2008 una tasa del 2% sobre los depósitos, aunque a partir de los 25.000 pesos.

## Italia (1992)

El primer ministro socialista Giuliano Amato impuso una quita del 0,6% a todos los depósitos y cuentas de ahorro como parte de "un plan de medidas urgentes para la consolidación de las finanzas públicas".

## La explosión que precipitó la crisis

La crisis de Chipre comenzó con una explosión: la madrugada del 11 de julio de 2011, casi un centenar de contenedores cargados de explosivos almacenados a pleno sol durante dos años estallaron en una base naval, dejando 13 muertos y dañando la principal central eléctrica del país. Chipre perdió más de la mitad de su capacidad energética, y reparar el estropicio costó al menos el 10% del PIB a un Estado que comenzaba a arrastrar problemas de déficit fiscal por una economía basada en el turismo, la construcción y los servicios financieros. El país hubo de financiar el gasto a través de un aumento del déficit –de un superávit del 0,9% en 2009 se pasó a un déficit del 6,3% en 2011– y la emisión de deuda, que se elevó del 49% del PIB en 2008 al 90% en 2012, lo que lo dejó sin fondos para socorrer al sector bancario cuando comenzaron sus graves problemas. Además, el sector bancario de Chipre, con unos 135.000 millones de euros en activos, es inmenso en comparación con su economía nacional, de 17.800 millones, es decir, 7,5 veces superior al PIB frente a una media del 3,5 de la UE, una ratio sólo superada por Luxemburgo (24 veces) e Irlanda (8 veces).

Los analistas estiman en 30.000 millones de euros el capital de los millonarios rusos en Chipre y que podría fugarse, una vez levantado "el corralito", colapsando el sistema

# Los rusos, a la expectativa

**R. MAÑUECO** Colpisa. Nicosia

**L**a bandera tricolor rusa ondea en la mayoría de los lujosos yates amarrados en los muelles deportivos de Limassol, Pafos y Lárnaca, cuyo aeropuerto también está repleto de aviones particulares rusos. Casi toda la costa sur de Chipre se ha convertido en una colonia eslava: tiendas con anuncios en cirílico, restaurantes y supermercados con nombres como Slavianka (que significa mujer eslava y es el nombre de una marcha patriótica) o Avrora (el crucero desde el que se dio la señal para el asalto al Palacio de Invierno en 1917), y

bares con cerveza *Baltika* y botellas de vodka *Pútinka*, en honor del actual presidente del país.

Las mejores mansiones en la colina frente a la costa de Limassol pertenecen a adinerados rusos. Sus hijos aprovechan para aprender inglés en los centros de enseñanza de la isla y, de paso, se divierten por la noche en las discotecas. Se calcula que en Chipre viven unos 40.000 ciudadanos rusos.

La legislación de corte británico que tiene la isla, sus bajos impuestos y las altas tasas de interés de las cuentas atraen a los capitales rusos. Ya desde los 90, Chipre es el paraíso en donde los pudientes rusos, sus empresas y también

las mafias blanquean el dinero.

En una entrevista ante los micrófonos el analista ruso Serguéi Aleksáshenko reconoció la cantidad de dinero ruso que hay depositado en la isla y que "nadie sabe con exactitud", pero que según sus cálculos, "podría estar entre los 15.000 y los 20.000 millones de euros", y que otros expertos suben hasta los 30.000 millones.

Hay además unos 9.000 millones de euros en las filiales abiertas en Chipre de los bancos rusos, las cuales a su vez, de acuerdo con las informaciones de la agencia Moody's, han concedido créditos a sociedades *offshore* (libres de impuestos) creadas en la isla por va-



Vehículos de alta gama, en la filial de un banco ruso, en Limassol.

AFP

lor de 30.000 millones de euros.

Aleksáshenko está convencido de que, en cuanto se levante el 'corralito', sea cual sea la solución que se adopte para evitar la suspensión de pagos, "el dinero será retirado de forma masiva y se colapsará el sistema bancario de la isla". "El problema no es ya la deduc-

ción de una quita a las cuentas bancarias, que podría suponer una pérdida en conjunto de casi 3.000 millones de euros para los ahorradores rusos, sino que podría perderse todo", alertó. Y es que, según dijo el primer ministro ruso Medvédev, "no les es indiferente lo que pase con Chipre".

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Economía



# 84 proyectos encuentran 25,7 millones de financiación a través de Moderna

## Dispone todavía de 74,3 millones para gastar antes de agosto de 2013

**Las empresas crearán con estos nuevos proyectos 807 puestos de trabajo cuando entren en funcionamiento**

**La Fundación ha concedido ya 259 sellos, paso previo imprescindible para lograr esta financiación**

**B. ARMENDÁRIZ / R. ELIZARI**  
Pamplona

Aunque no cabe duda de que la crisis está siendo dura y larga, lo cierto es que la actividad empresarial da pequeños pasos hacia adelante. Un ejemplo de ello son las más de 80 empresas que tienen comprometida una inversión de 57,3 millones de euros para los próximos meses. Son las empresas que han recurrido a la Fundación Moderna para plantearles sus proyectos y buscar vías de financiación en una época en la que el crédito no fluye con mucha agilidad.

En el caso concreto de estas empresas, la financiación viene de Banco Europeo de Inversiones (BEI), que adjudicó a Moderna 100 millones de euros para "gastar" en un año. Hasta el momento, se han concedido 25,7 millones, para sacar adelante proyectos tan variados como la creación de invernaderos, la producción de café, potenciar la cerveza "de la zona", rehabilitar una casa rural, diseñar bases de recarga para bicicletas eléctricas o aprender inglés jugando. Su implantación definitiva supondrá la creación de 807 puestos de trabajo.

Todos estos proyectos vienen de la mano de empresas, tanto de nueva creación como ya consolidadas, que han conseguido alguno de los 259 sellos Moderna, que la entidad ha concedido hasta el pasado 28 de febrero. Este distintivo se concede a empresas que presenten proyectos enmarcados en alguno de los sectores estratégicos del Plan Moderna, con potencial para crear empleo y siempre que cuente con la implicación del promotor. Además, el sello es un requisito imprescindible para la obtención de financiación a través de la entidad. El director general de Moderna, Cernin Martínez Yoldi, confiesa que ésta "es mayor problema de lo que era antes". Aún con todo, considera que "un buen proyecto la consigue".

El préstamo del BEI puede solicitarse en nueve entidades financieras y, además, la Fundación

ofrece, si fuera necesario, un aval, que cubre el 30 o el 60% del importe solicitado.

### Tres sectores clave

Los proyectos planteados a la Fundación se agrupan en tres sectores bien diferenciados. El más numeroso en cuanto a iniciativas financiadas es el denominado 'Economía verde', donde se pueden encontrar proyectos referidos al medio ambiente, la sostenibilidad, las energías renovables y la industria agroalimentaria. De los 84 proyectos financiados, 55 corresponden a este apartado (el 65,4%) y también acumulan en grueso del crédito al acaparar un total de 18,94 millones (el 73,6%).

Por otro lado, el sector denominado 'Economía del talento', que aglutina proyectos educativos, de servicios empresariales y mecánica, acapara el 22,6% de las iniciativas (19 de 84) y el 17,6% de la financiación, con 4,53 millones.

Por último, otro de los sectores estratégicos para Navarra, la 'Economía de la salud' representa un menor número de proyectos pero con una inversión considerable. De hecho, 10 iniciativas han reclamado financiación para 2,25 millones de euros. "Se trata de proyectos a largo plazo, porque requieren mucha inversión" aclara Martínez Yoldi. De hecho, la inversión total prevista en esos diez proyectos supera los 4,7 millones.

Desde Moderna reconocen que hay más proyectos que han pedido financiación "pero todavía están verdes". "Todo necesita su tiempo. Hay que sembrar mucho para en el futuro tener empresas y empleo", concluye Cernin Martínez.

### CLAVES

**Entidades financieras.** Moderna y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha suscrito acuerdos para financiar los proyectos con 9 entidades financieras: Caja Rural, Banco Popular, Banco Santander, Caixa-Bank, BBVA, Bankinter, Caja Laboral, Banco Sabadell y Targobank.

**99 operaciones.** Aunque los proyectos financiados han sido 84, algunos han conseguido el dinero a través de varias entidades, de ahí que el número de operaciones sea mayor. En cualquier caso, las condiciones han sido las mismas: un interés del 5,787% y un plazo máximo de devolución de 12 años.

**5,8 millones en avales.** Moderna ha avalado operaciones por un importe total de 5,86 millones de euros, y cubre, de media, el 22% de la financiación solicitada para los proyectos.



Cernin Martínez, junto al árbol de objetivos de la Fundación.

J.A. GOÑI

**CERNIN MARTÍNEZ YOLDI** DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN MODERNA

## “Tenemos que conseguir que las empresas quieran venir a Navarra”

**La Fundación Moderna ha concedido 259 sellos, paso imprescindible para solicitar financiación. ¿Por qué sólo lo han hecho 84?**

Querer conseguir el sello no siempre va acompañado de una necesidad de financiación. Hay empresas que ni siquiera la han pedido para desarrollar sus proyectos. No es su necesidad. Lo que buscan son otros servicios que también ofrece la Fundación, como el contacto con posibles socios tecnológicos o capitalistas, establecer una red de proveedores...

**Con los datos actuales, ¿se da por satisfecho?**

Creo que es un balance muy positivo. El Banco Europeo de Inversiones nos concedió la línea de financiación en febrero y comenzamos con los sellos en marzo. Sinceramente no me esperaba los cerca de 300 proyectos que nos han llegado, aunque el número de sellos sea menor. Sólo eso,

ese número, esa iniciativa es muy positivo. Ahora lo que queremos hacer es agilizarlos y avanzar.

**El BEI les concedió 250 millones de los que se han gastado 25,7.**

De momento, tenemos 100 millones asignados para gastar hasta agosto de 2013. Después, podemos pedir los otros 150 millones restantes. Pero yo no puedo ir al BEI a pedirle más si no he gastado lo primero. Se me caería la cara la cara de vergüenza, porque sería reconocer que en Navarra no hay iniciativa empresarial. Sería una imagen nefasta.

**¿Este empuje económico es sólo para empresas navarras?**

El grueso son de Navarra, pero también hay algunos proyectos de fuera. Lo que sí exigimos es que se instalen aquí. Tenemos, por ejemplo, el caso de un checo, que ha venido para desarrollar unas baterías de litio con una patente. Lo que está claro es que las empresas se instalan donde les

dan facilidades.

**¿Navarra se las da?**

Tenemos que hacerles atractivo venir aquí. En estos momentos, tienen que venir empresas y hay que salir a buscarlas porque, si no, no van a venir solas. Y, para eso, es importante que los agentes sociales, económicos y políticos estén unidos y den un entorno estable. Necesitamos gente formada, infraestructuras, agilidad administrativa... para ser atractivos. Y es ahí donde incide el Plan Moderna. La posición de partida es buena pero hay que concentrar esfuerzos.

**Moderna se había fijado unos objetivos para 2015 y 2030. Entre ellos alcanzar los 298.000 ocupados en 2015 y 365.000 en 2030. ¿Lo ve factible?**

Los de 2015, muy difícil, pero sí creo que conseguiremos los de 2030. Lo que está claro es que no podemos perderlos de vista para intentar conseguirlos como sea.

## PROYECTOS FINANCIADOS A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN MODERNA

SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	FONDOS BEI CONCEDIDOS	INVERSIÓN PREVISTA
3p Biopharmaceuticals	Equipamiento laboratorio	1.320.000 €	2.883.936 €
3 A 3 Rótulos y Soportes	Maquinaria para el corte y manipulado de materiales	37.500 €	74.645 €
Agringes Navarra	Compra de maquinaria para valorización de lodos en estación depuradora de aguas residuales de Arazuri	60.000 €	128.571 €
Agropecuaria San Fermin	Construcción y ampliación de una nave de porcino	390.000 €	786.911 €
Alimenco	Nuevas líneas de fabricación	600.000 €	1.200.000 €
Angusta Luz Clínic	Inversiones para la mejora de la atención al paciente	50.000 €	193.000 €
Ansabere Surgical	Internacionalización de instrumental quirúrgico y lanzamiento de retractor para cirugía de cadera	119.067 €	238.134 €
Aperitivos y extrusionados SAU	Ampliación y mejora de las instalaciones	151.830 €	303.660 €
Automoción Sostenible T+C	Adquisición de maquinaria para la fabricación de cajas de cambio automáticas	750.000 €	2.887.500 €
Bidasoa Kultur Zerbitzua	Infraestructura de turismo activo: circuito de tirolinas, péndulo humano y descenso de cañones en Beartzun	200.000 €	400.000 €
Biko2 2006	Apertura de oficinas fuera de España	250.000 €	500.000 €
Bonopark	Diseño, fabricación y venta de bases de recarga para bicicletas eléctricas	200.000 €	400.000 €
Bonopark	Sistema de bicicletas públicas eléctricas	150.000 €	300.000 €
Bs Cocinados	Ampliar producción de tortillas de patata.	168.000 €	334.711 €
Cafés San Donato	Acondicionamiento de nave para producción de café	125.000 €	300.000 €
Carmen Aguado Menéndez	Apertura de consultorio para servicios sanitarios y atención farmacéutica	70.000 €	140.000 €
Caviar Persé	Ampliar la piscifactoría de Yesa para la cría de esturiones y producción de caviar	500.000 €	1.000.000 €
Centro Residencial De Cáseda	Mobiliario para residencia de ancianos de Cáseda	30.000 €	60.000 €
Cerio De Ensilados	Maquinaria agrícola	75.000 €	150.000 €
Compañía de quesos Masi de España	Producción de quesos para Europa y una central de compras de productos europeos para Argelia	400.000 €	1.384.239 €
Construcciones Mecay	Nueva oficina de construcción sostenible no residencial	225.000 €	500.000 €
Construcciones Mecánicas Rafal	Desarrollo de I+D del sector del automóvil, electrónica	118.200 €	236.400 €
Cubierta fotovoltaica Helios	Instalación de energía solar fotovoltaica sobre tejado	2.086.575 €	4.173.150 €
Cultivos hidropónicos de Navarra	Sistema de cultivo hidropónico en ambiente controlado	105.000 €	210.000 €
Edeg	Eficiencia energética en la rehabilitación de edificios	87.900 €	175.800 €
Embutidos Goikoa	Ampliación de secaderos	750.000 €	1.500.000 €
E-Pyme Gestión Inteligente de Documentos	Desarrollo y explotación de un software para la gestión de documentos y su digitalización	41.725 €	83.451 €
Etiquetas adhesivas ecologicas	Nuevas máquinas de impresión digital y expansión en un proyecto exterior	250.000 €	500.000 €
Excavaciones Elcano Sesma	Maquinaria para aprovechar residuo forestal	100.000 €	200.000 €
Farmacia Miguel Sola	Inversión en robot elaborador de sistemas personalizados de dosificación	82.478 €	164.956 €
Fernando Barrena Belzunegui	Adaptar cuatro hectáreas de viñedo para la producción de vino ecológico y hacer enoturismo	30.000 €	80.000 €
Francisco Cárcar	Maquinaria para ampliar capacidad productiva	48.000 €	96.000 €
Futura Acorp	Sistema de pago desatendido para restauración	300.000 €	700.000 €
Gráficas Ulzama	Nueva máquina de imprimir para duplicar la capacidad de fabricación	500.000 €	1.000.000 €
Gure Artean	Desarrollo y producción de biopesticidas de origen vegetal	125.000 €	250.000 €
Gurelan Sociedad Cooperativa	Producción de micelios axénicos de hongos	350.000 €	700.029 €
Hacienda Queiles	Internacionalización de aceite virgen extra ecológico	600.000 €	1.301.176 €
Harivenasa	Fabricación de derivados de la avena libre de contaminaciones de otros cereales	3.250.000 €	6.500.375 €
Hiruki Mecanizado	Taller de mecanizado	75.000 €	150.000 €
Hotel Domeño	Construcción de Hotel Rural de 21 plazas	80.000 €	160.000 €
Huerta De Peralta Sat 413	Invernaderos para hortalizas de hoja verde	500.000 €	1.069.000 €
Industrias Zelu	Adquisición de maquinaria	420.000 €	840.000 €
Inplastic	Incorporación de nuevas tecnologías productivas vía inyección bicomponente para el sector automoción	135.000 €	270.000 €
Intelligent System Vitale S.L.	Desarrollo de una herramienta basada en redes neuronales que prescribe actividad física personalizada	50.000 €	110.000 €
Itsalur Viajes y Actividades	Paquetes turísticos en los campos de turismo sostenible e innovación	130.000 €	268.969 €
Jofemar S.A.U.	Desarrollo de una batería eléctrica	400.000 €	800.000 €
Jofemar S.A.U.	Desarrollo de un vehículo eléctrico propio	300.000 €	600.000 €
José Miguel Pascual Arana	Instalación de invernaderos y equipación	67.000 €	194.000 €
J.J. Rey Recalde y J.J. Armendáriz Recalde	Maquinaria agrícola más ecológica	59.000 €	155.557 €
Juan María Abaurrea Landivar	Nuevas instalaciones avícolas e instalación de regadío	136.000 €	274.000 €
Laboratorios Ojer Pharma	Desarrollo de un antibiótico de uso tópico formulado en un gel bioadhesivo transparente	492.500 €	985.000 €
La Vasconia Comp. Navarra de Cervezas	Minicervecería con cervezas hechas en la zona	400.000 €	1.812.500 €
Larraiza	Nave para ganado porcino en libertad	162.500 €	325.000 €
Lodisna	Modernización de vehículos para transporte logístico	311.520 €	623.040 €
Manuel Ayala Sánchez	Naves e instalaciones para la cría de porcino	40.000 €	186.000 €
Mariano Los Arcos Elorz	Inversión equipamiento	12.320 €	30.640 €
Marque 21	Aprendizaje móvil (m-learning) dirigido a resolver dudas en el ámbito profesional y particular	25.000 €	119.968 €
Masmenosos	Internacionalización de productos de joyería y marroquinería	140.000 €	280.000 €
Mecanizados Industria Auxiliar	Desarrollo y producción de piezas para una nueva caja de cambios desarrollada por General Motors	750.000 €	1.650.000 €
Metronics Technologies	Desarrollo de equipos para la pasteurización de alimentos por medio de alta presión	300.000 €	855.942 €
Miguel Ángel Landa Cayetano	Rehabilitación de la casa rural	25.000 €	65.000 €
Muebles de Viana	Fabricación y comercialización de mueble de hogar realizados con material reciclado	230.000 €	893.569 €
Navarra de Pet	Fábrica de láminas de pet (láminas plásticas) a través de materia prima plástica reciclada	281.381 €	562.762 €
Peymo Peralta	Nave industrial y nueva maquinaria	341.770 €	683.540 €
Playing For Learning	Pulitzer english: método para aprender inglés jugando	143.000 €	344.153 €
Productos Naturales De La Vega	Nuevo sistema automático de almacenamiento	807.232 €	1.614.465 €
Red Europea Reyal	Desarrollo de una aplicación web para usuarios seniors lectores de diarios digitales de habla hispana	30.000 €	140.000 €
Remaned Equipos Diesel	Adquirir maquinaria para remanufacturar piezas	200.000 €	400.000 €
Rios Renovables	Estudio, modificación y programación de instalaciones de alumbrado, agua, térmica de Residencia 1 de la Ribera	30.000 €	60.000 €
Rios Renovables	Estudio, modificación y programación de instalaciones de alumbrado, agua, térmica de Residencia 2	100.000 €	200.000 €
S.A.T. N 653 Na Ganadería Etxeberri	Modernización del equipamiento de la granja	200.000 €	1.248.909 €
S.A.T. N 575 Na Diaz De Cerio	Reformar instalaciones de porcino en Viana y Sesma	1.000.000 €	2.311.366 €
Gamboa Sáez de Adana y Gamboa Azpíroz	Adaptación de granja de porcino y cambio en el sistema de alimentación	90.000 €	233.574 €
SEMANS Serv. y Manutención de Navarra	Adquisición de carretillas elevadoras para creación de parques de alquiler a otras empresas.	400.000 €	800.000 €
SEMANS Serv. y Manutención de Navarra	Crear un parque de alquiler de carretillas elevadoras	433.660 €	867.320 €
Sintal Empresarial	Reducir el 70% del gasto energético en invernaderos	150.000 €	400.000 €
Snoboks	Derivados lácteos de producción integrada de origen local y creación de establecimientos de venta directa	60.000 €	120.000 €
Somos Servicios Atencionales	Servicios de estudio, tratamiento y orientación de problemas psicológicos y psiquiátricos	33.500 €	118.700 €
Talleres Ezquerria Seamers	Renovación de equipos informáticos para usar una plataforma informática única	13.949 €	27.898 €
Tenerias Omega	Nuevo sistema productivo para un ahorro energético	250.000 €	500.000 €
Truchas De Leiza	Nueva sala de matanza	25.000 €	60.000 €
Uscal	Desarrollo de soluciones de ingeniería mecatrónica para los procesos industriales del sector farmacéutico	700.000 €	1.403.384 €
Valle De Odieta Soc. Coop. L.	Ampliar granja de vacas de leche	200.000 €	470.626 €
Xial Domótica	Plataforma en la nube para la gestión energética de edificios	307.000 €	614.000 €

## LAS CIFRAS

807

**PUESTOS DE TRABAJO**  
nuevos es la previsión reali-  
zada por los 84 proyectos fi-  
nanciados

5,81

**MILLONES** es lo que ha teni-  
do que avalar la Fundación  
para conseguir financiación

99

**OPERACIONES BANCA-  
RIAS** Los 84 proyectos se  
han financiado a través de 99  
operaciones

## COMO SI NO EXISTIERAN

Es curiosa la actitud de distintos dirigentes socialistas ante el escándalo de los ERE: actúan como si no existiera, como si nunca se hubiera producido el caso que saca al aire las vergüenzas del PSOE andaluz, como si el presidente José Antonio Griñán, que antes fue consejero de Trabajo, fuera total y absolutamente ajeno a las fechorías que se producían delante de sus narices, como si el expresidente del Gobierno andaluz Manuel Chaves no tuviera nada que ver con una historia que, para que se produjera, debía contar con la obligada connivencia de algunos de los más importantes cargos de su Ejecutivo.

La jueza Mercedes Alaya estuvo varios meses de baja por razones de salud, pero,

nada más incorporarse a su despacho, volvió a la tarea de desentrañar el misterio de los ERE. Reanudó las investigaciones, llamó nuevamente a declarar a algunos de los implicados y no dudó en enviar a prisión a varios de los que ocupaban cargos de responsabilidad en aquellos tiempos en los que se negociaban ERE fraudulentos a cambio de sustanciosas comisiones y a cambio también de que las empresas afectadas por los ERE incluyeran entre sus trabajadores a personas cercanas al PSOE que nunca habían formado parte del equipo de esas compañías, pero que, de esa forma, se verían beneficiadas con unas indemnizaciones y un paro al que, de otro modo, no tendrían derecho.

Todo ello, a costa de dineros públicos

### ANÁLISIS

Pilar Cernuda

que, evidentemente, no estaban controlados o, lo que es peor, circulaban sin control porque no convenía controlarlos, ya que engrosaban las cuentas corrientes de quienes estaban metidos en aquella trama. La suma de comisiones puede alcanzar los 1.000 millones de euros. Casi nada.

Todo ciudadano tiene derecho a la presunción de inocencia mientras una sentencia no diga lo contrario. Pero aquí se tomaron ya decisiones judiciales con orden de prisión que indican que hay razones sobradas para pensar que el caso de los ERE

tiene enjundia suficiente como para que el PSOE andaluz dé explicaciones y asuma las responsabilidades correspondientes. No vale encogerse de hombros—como hacen sus máximos dirigentes— como si nadie estuviera al tanto de nada, como si los millones pasaran por delante de su puerta sin que nadie viera nada ni advirtiera que se estaban cometiendo trampas en beneficio de unos pocos y a cambio de comisiones millonarias.

El silencio, el mirar hacia otro lado, es una falta de respeto a todos los españoles. Sobre todo, a los andaluces, que no están atravesando precisamente un buen momento económico. Al contrario, están en la cabeza de las listas de regiones con mayor déficit y paro.

# Los sindicatos andaluces niegan haberse lucrado con los ERE

UGT y CC OO ponen sus cuentas a disposición de la justicia para demostrar su transparencia

El PP andaluz acusa al presidente de la Junta, José Antonio Griñán, de ser "el cajero" de los pagos irregulares

CECILIA CUERDO  
Colpisa. Sevilla

Los sindicatos UGT y CC OO salieron ayer en tromba para desmentir las acusaciones que los vinculan con el cobro de sobrecomisiones en el fraude de los ERE pagados con dinero público en Andalucía. Ambas organizaciones niegan cualquier implicación en "tramas corruptas", como la define la jueza instructora, y ponen incluso sus cuentas a disposición de la justicia para demostrar su transparencia.

En un auto, la magistrada del caso apuntó que "los entornos" sindicales recibieron 4,3 millones de euros en comisiones de una de las consultoras implicadas por participar en la tramitación de las pólizas. "UGT no ha cobrado ni legalmente cantidades que se aproxime", recaló el secretario general de UGT-A, Manuel Pastrana, que recordó que están personados en la causa como acusación particular.

En la misma línea, el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, pidió que no se mezcle la labor sindical con actividades delictiva, y recordó en Sevilla que son las empresas, y no los sindicatos, quienes designan a las aseguradoras de los ERE.

Además, explicó que las labores de asesoramiento en estos procesos de reestructuración se paga con las cuotas de los afiliados

o la empresa. "UGT no promueve ni capta ERE", subrayó, en alusión a las supuestas funciones desempeñadas por Juan Lanzas, pieza clave en la investigación y que dejó el sindicato en 2002.

Por su parte, el secretario de Organización de CC OO, Fernando Lezcano, anunció que, en el caso de que aparezcan nuevos datos, se plantearían reabrir la comisión interna de investigación creada en abril de 2011, para dar "mayor transparencia" a la actuación del sindicato en este caso.

Por otra parte, el caso de los ERE aparca temporalmente la vertiente judicial para dar el salto al terreno político. El presidente del PP andaluz, Juan Ignacio Zoido, anunció que su grupo parlamentario solicitará la comparencia en el Congreso del jefe del Ejecutivo andaluz, José Antonio Griñán, y de su antecesor en el cargo, Manuel Chaves, para que expliquen el marco normativo que amparó las ayudas irregulares. Los socialistas ya tacharon esta petición de "ridícula".

Si desde el PSOE se felicitaban porque la investigación se centra ahora en seguir la pista al dinero,

### CLAVES

**1 Declaración de los dos últimos acusados** La jueza tomará declaración hoy a los dos últimos imputados: el dueño de la aseguradora Uniter, José González Mata, y el abogado Carlos Leal, acusado de hacer llegar las "dávivas" al entorno del ex director general imputado.

**2 Un puzzle que comienza a encajar** La jueza Mercedes Alaya cree que "las piezas del puzzle comienzan a encajar" en cuanto al "enorme perjuicio" que las sobrecomisiones causaron a la Hacienda andaluza, el "negocio" en que se convirtieron las ayudas y el "presunto empecinamiento de la Junta" en tener fondos sin control.



El secretario de Organización y Comunicación de CC OO, Fernando Lezcano (izquierda), junto al secretario general del sindicato en Andalucía, Francisco Carbonero, durante la rueda de prensa de ayer en Sevilla. EFE

olvidando disputas jurídicas, Zoido insistió en reclamar a Griñán que, como consejero de Hacienda en aquella época, explique cómo se nutría, a través de las denominadas "transferencias de financiación", la partida 31-L —la del fondo de reptiles del caso ERE—.

"Griñán ha sido el cajero de los ERE", insistió, recordando que "el dinero no lo tenía el consejero de Empleo, sino el de Hacienda, y este es, según el interventor general de la Junta, quien cebó sin límites dicha partida".

### Incoherencia

El responsable de los populares andaluces inquirió al presidente autonómico acerca de por qué durante su etapa al frente del Ministerio de Trabajo a mediados de los 90 aprobó una orden para evitar precisamente que las ayudas sociolaborales se concedieran "sin ningún tipo de procedimiento ni control", pero luego no aplicó esa norma en la comunidad.

La presidenta del PSOE andaluz, Amparo Rubiales, calificó de "disparate jurídico" y de una "burla" al Parlamento autonómico la petición del PP de comparencia de Griñán. Recordó que ya se celebró una comisión de investigación sobre el presunto fraude de los ERE con ambos dirigentes.

Por su parte, Griñán negó en una entrevista en *El Mundo* tener alguna responsabilidad política en el caso de los ERE.

## Cobros por proporcionar información privilegiada

• La jueza Alaya acusa a los sindicatos de indicar a la mediadora las empresas en crisis que pudieran derivar en la suscripción de una póliza

Efe. Sevilla

La jueza que investiga los ERE falsos, Mercedes Alaya, insistió en su acusación contra los sindicatos CC OO y UGT, que cobraron comisiones "aunque no hubiesen efectuado trabajo alguno", pues su verdadera aportación era "la información privilegiada que facilitaban a la mediadora sobre empresas en crisis que pudieran derivar en la suscripción de una póliza".

En el auto que ordenó prisión sin fianza para los directivos de Vitalia Eduardo Pascual

y María Vaqué, Alaya indicó que los sindicatos justificaban el cobro de un porcentaje de cada póliza "de forma tan peregrina como la toma de datos, que poco interés podía tener para la consultora, pues luego debía repetirse por su carácter parcial e incompleto".

En cuanto a la Junta de Andalucía, Alaya afirmó que las sobrecomisiones que cobraban las mediadoras demostraron que "estábamos ante un sistema perfectamente establecido, en el que la concesión de ayudas se convierte en el verdadero negocio, premisa que es absolutamente contradictoria con el grandilocuente principio de la paz social, pues ese negocio aumentaría proporcionalmente al número de ayudas concedidas".

Joyería Reinas de Navarra MÁXIMA TASACIÓN

# COMPRO ORO

JOYAS / BRILLANTES / MONEDAS / CUBERTERÍA DE PLATA

RECUPERE SUS JOYAS / MEJORAMOS CUALQUIER OFERTA

Sangüesa 12 (PLAZA DE LA CRUZ) 948 242 725 / 648 011 411

## Tribuna Abierta

## Mutuas y bajas laborales. Mirando al futuro

**R**ECIENTEMENTE se ha publicado en diversos medios de comunicación un artículo de opinión sobre el proyecto de real decreto para el control de las bajas laborales de menos de un año de duración. Partimos de la base de que estamos de acuerdo con la mayor parte de los comentarios realizados por las tres personas firmantes del documento, como no puede ser de otra manera, en la medida en que no podemos aceptar una norma que atenta contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras en relación al cuidado de la salud y que apunta a la privatización de servicios sanitarios, y en la medida en que estos comentarios son coincidentes con lo expresado por asociaciones sanitarias muy diversas, organizaciones sociales, sindicatos, grupos políticos y distintas personas y entidades.

Podría parecer que la norma está enfocada a solucionar situaciones absurdas como que, ante un politraumatismo severo o un proceso oncológico en tratamiento, la persona afectada o sus familiares tuvieran que ir al centro de salud cada semana para recoger un parte de confirmación. Pero, con la excusa de disminuir la burocracia en la tramitación de los partes de confirmación de bajas y de minorar molestias a profesionales sanitarios y a trabajadores enfermos, se abre una vía muy peligrosa hacia otros aspectos que poco o nada tienen que ver con la gestión de la incapacidad temporal con criterios clínicos. Tratar de disminuir la actual carga burocrática de los profesionales de atención primaria estaría muy bien, más la posible intromisión de otros profesionales en la atención a sus pacientes, estaría muy mal pues haría desaparecer o ningunearía a quienes realmente están prestando una atención sani-

taria cercana, imparcial, integral e integrada.

La sobrecarga burocrática no disminuye realmente, pues deben redactarse nuevos informes adicionales y, sin embargo, las Mutuas pasan a ser de hecho las soberanas en decisiones con carácter clínico, como lo es fijar la fecha de finalización de las bajas. Éstas pasarán automáticamente a ser altas solamente con que las propongan a organismos tan saturados como los centros de salud o el INSS, si estos no se oponen en 4 o 7 días. Además, se abre un peligroso acceso a diversa documentación clínica por parte de dichas Mutuas (entidades semipúblicas, semiprivadas y todo lo contrario a la vez) y, por otro lado, el acceso a las historias clínicas individuales por parte de los facultativos del INSS se convierte en casi universal. También se entorpece aún más la posibilidad de que se reconozca el origen laboral de las distintas afecciones padecidas por trabajadores y trabajadoras, entre otros muchos inconvenientes que no vamos a detallar.

Algunos puntos contenidos en el proyecto están en franca colisión con lo contenido en la legislación vigente, pero esto no es inconveniente para el actual Gobierno de España ya que puede aprobar cualquier viernes y sin pensarlo demasiado uno de tantos reales decretos ley a los que desgraciadamente ya nos ha acostumbrado.

El contenido final del real decreto puede que no llegue a tener todo el alcance previsto en el proyecto, pero eso, en el mejor de los casos, será solo un parón en el camino emprendido hacia la privatización de los servicios sanitarios, con riesgo de ser retomado y ampliado más adelante, incluso con rango de ley, ante la pretensión general de dar más poder a las Mutuas.

Por otra parte, parece subyacer en el fondo del proyecto el objetivo claro de que estas entidades se encarguen de gran parte de la atención sanitaria general, primera fase de un plan privatizador que a la larga podría conllevar también la desaparición de las propias Mutuas o quedar como simples gestoras de prestaciones económicas, derivando a favor de grandes o medianas corporaciones sanitarias con ánimo de lucro participadas por extraños personajes o por sus familiares, más o menos ocultos.

Queremos resaltar la parte de responsabilidad que haya podido tener Navarra en este proceso. Nos asombra que con la que está cayendo, aunque sea tímidamente, se felicite al Gobierno de Navarra en el citado artículo de opinión, se supone que por las actuaciones de su Departamento de Salud. Éste, al parecer, se limita a cumplir su obligación mínima al oponerse a parte del contenido, en similar sentido a otras comunidades autónomas.

De hecho, el Gobierno de Navarra, desde el año 2010, viene firmando y renovando sucesivos convenios con el INSS en materia de incapacidad temporal cuyo contenido puede consultarse en el BOE. Sin obviar intenciones positivas, como pueda ser la gestión de esta prestación con criterios clínicos y la pretendida desburocratización, no puede pasarse por alto que esos convenios han sido uno de los gérmenes de este proyecto de real decreto, pues incluso se ha citado en distintos diarios que se había copiado el *modelo navarro*. Hay que ser muy cándido para entender que alguien da una contraprestación económica sin esperar obtener un beneficio a cambio; no hay más que leer la prensa diaria.

Además, estos convenios también guardan cláusulas muy curiosas

como la masiva remisión de datos informáticos, tablas de duraciones de procesos, acceso por los facultativos del INSS a la información clínica laboral de las historias clínicas individuales (tímida y vergonzantemente modulado en el programa específico), seguimiento especial de patologías psiquiátricas, contestación a propuestas de las Mutuas, etcétera. Todo ello a cambio de un máximo de dos millones de euros al año, si nos hemos portado bien y se han cumplido los objetivos marcados. Y, si nada externo lo remedia, se volverá a firmar este año, incluyendo además otros aspectos como el seguimiento especial (¿trato de favor o discriminatorio?) de las bajas en empresas de más de 400 trabajadores: administraciones públicas, universidades, alguna industria del ramo de objetos con ruedas y poco más, dada la estructura empresarial de Navarra.

Cabe resaltar, también, que estos convenios no se firmaron antes por distintos Gobiernos de Navarra por no considerarse oportuno desde la defensa de las competencias propias y, en gran medida, porque se estimaba que iban en contra de las esencias conceptuales fundamentales que rodeaban a nuestro régimen de convenio económico. A cambio de unas

migajas, en gran parte consumidas en favor de las pretensiones del INSS, se ha permitido una andanada a la línea de flotación de nuestro particular régimen económico, uno de los pilares básicos de nuestro régimen foral, sentando un precedente que puede ser muy peligroso en el futuro. Sin autonomía y sin suficiencia económica y financiera, la capacidad de autogobierno resulta casi testimonial.

Sorprendentemente se han escuchado muy pocas voces en contra de dichos convenios, probablemente por motivos y complicidades muy distintas en cada caso, incluso de entidades pretendidamente reivindicativas y de lucha. Una de las escasas excepciones fue un tímido intento parlamentario por parte de Izquierda-Ezker de escasa repercusión pues se quedó más sola que la una.

El actual llanto y crujir de dientes sirve para poco, ante los muchos años de mirar para otro lado, la complicidad voluntaria o involuntaria más o menos silenciosa y la sensación de que, aplicando la interpretación más bondadosa, al menos hemos sido unos grandes tontos útiles.

Sin olvidar el pasado y asumiendo errores, hay que mirar hacia el futuro con diversas acciones, entre otras, no renovando el convenio con el INSS y actuando desde distintos frentes para que no se aprueben normas como el actual proyecto de real decreto, que no es más que otra pieza en el afán de desmantelamiento de la sanidad pública, la paulatina desaparición de los derechos laborales y el hundimiento general de las garantías sociales de la ciudadanía.

Firman este artículo: Marisa De Simón Caballero, Edurne Eguino Sasiáin, Kiko Betelu Corcuera, Mariano Gallo Fernández y Liliana Artieda Pellejero

**Hay que mirar hacia el futuro con diversas acciones, entre otras, no renovando el convenio con el INSS**

**R**ECIENTEMENTE, José Manuel Soria, ministro de Industria del Gobierno de España, afirmaba que Eusko Alkartasuna había ayudado a emitir *ETB* "dentro de la más absoluta ilegalidad", justificando con esas palabras la sanción económica de 45.000 euros impuesta desde el Gobierno español a militantes de EA por colocar una antena que permitía ver *ETB* en Nafarroa.

Sin embargo, al ministro de Industria parece haberse olvidado añadir que la razón por la que los ciudadanos/as han de tomar este tipo de iniciativas es la falta de voluntad de las instituciones por normalizar el euskara. La causa por la que los navarros/as han de actuar por su cuenta es que el Gobierno de Navarra y el Gobierno español no respetan los derechos lingüísticos de los euskaldunes. Y a pesar de la voluntad de los ciudadanos/as y de su labor para facilitar el camino, ambos gobiernos no muestran intención alguna de cambiar la actitud más que agresiva que tienen hacia el euskara. Al contrario, llevan a tribunales la voluntad y el trabajo de los ciudadanos/as.

El Gobierno español firmó la Car-

## Colaboración

POR MAIORGA RAMÍREZ (\*)

## Lo ilegal es infringir tratados europeos

ta Europea de Lenguas Minoritarias en el año 1992, que ratificó posteriormente en 2001. Desde entonces, el Comité de Ministros del Consejo de Europa ha publicado tres informes sobre el estado de las lenguas minoritarias europeas. En todas ellas, se recogen en mayúscula recomendaciones y peticiones dirigidas a España en torno a la normalización lingüística; también de obligatorio cumplimiento para la Comunidad Foral de Navarra.

Recordemos que el Consejo de Europa es un órgano creado para proteger los derechos humanos y que tiene como objetivo garantizar, entre otros, los derechos lingüísticos

de los ciudadanos/as. Los tratados internacionales de Derechos Humanos tienen, además, mayor relevancia que las Constituciones de los Estados firmantes y, por supuesto, están por encima del reglamento de las comunidades forales. No cumplir la carta es incumplir una sección principal de la normativa internacional y, por tanto, violar derechos fundamentales. Respecto al euskara, el comité concluye que ambas instituciones incumplen la carta de Lenguas Minoritarias. Señor Soria, lo ilegal no es apoyar las iniciativas populares que buscan garantizar los derechos lingüísticos de los euskaldunes, sino violar los tratados euro-

peos. Lo ilegal es el *apartheid* lingüístico aplicado por los Gobiernos de España y de Navarra.

El último informe publicado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa dice claramente: en Navarra se debería garantizar, como mínimo, una televisión que emita íntegramente en euskara; no porque lo digan los ciudadanos, sino porque es la obligación del Gobierno. El informe también recoge que se deberían ampliar las ayudas dirigidas a las televisiones privadas vascas. Añade, además, que la no representación de los medios vascos en el Consejo Audiovisual de Navarra va en contra de la diversidad.

Pero PP y UPN desoyen a la justicia cuando las sentencias no son de su agrado; incumplen las recomendaciones europeas cuando no están orientadas a agravar la situación socioeconómica de Navarra. Su camino es el de las imposiciones antidemocráticas. Fomentan y protegen actuaciones y medidas que responden a intereses partidistas por encima de las peticiones de la ciudadanía, por encima del Parlamento de Navarra, por encima de los informes del Consejo Europeo y por encima de dos sentencias del Tribunal Superior

de Justicia de Navarra. Señor Soria y señora Barcina, lo ilegal es pasar por encima de leyes, parlamentos y derechos humanos en su obsesión contra el euskara.

Lo ilegal es no respetar la diversidad lingüística de los navarros/as. PP y UPN nunca han respetado la pluralidad política, social, cultural y lingüística de Euskal Herria; ni la voluntad de los diversos actores de la comunidad euskaldun. Parece ser que en UPN predominan otros criterios, como obstaculizar cualquier proyecto o iniciativa a favor de la normalización del euskara. Eso sí es ilegal.

En toda Europa, solo en Navarra se actúa en contra de una lengua propia de la comunidad construyendo una legislación y una actitud sistémica contraria al idioma. No obstante, señor Soria y señora Barcina, los nos navarros seguirán trabajando en defensa del derechos lingüísticos y de la normalización del euskara; algo totalmente lícito. Porque es legítimo luchar por unos derechos reconocidos por Europa y que incumplen los gobiernos locales. Es legítimo querer vivir en euskara.

(\*) Secretario territorial de Nafarroa

La investigación de la jueza Mercedes Alaya y de la Fiscalía, que gira en torno a los mismos personajes, se centra en hallar el dinero

# Los nombres propios de la trama de los ERE

**CECILIA CUERDO**

Colpisa. Sevilla

**C**ON el simbólico nombre de *Heracles*, en alusión a la figura de Hércules que aparece en el escudo de Andalucía, el juzgado de instrucción número seis de Sevilla que dirige Mercedes Alaya dio un impulso a la investigación del supuesto fraude de los ERE pagados con dinero público. Un caso cada vez más complejo y con varias subtramas que acumula ya 80 imputados, siete de ellos en prisión.

La última parte de la investigación se centra en el cobro de comisiones abusivas, de hasta 50 millones, según la Guardia Civil, o 68, según la Cámara de Cuentas, por tramitar esas prejubilaciones y ayudas directas. Un proceso en el que presuntamente se lucraron consultoras, intermediarios o bufetes de abogados, todos ellos investigados en la *operación Heracles*. Estos son algunos de sus protagonistas.

## Mercedes Alaya Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla



Con 50 años, se convirtió en el azote de la corrupción en Andalucía al *car-gar* contra dos instituciones señeras: la Junta de Andalucía y el Betis Balompié, donde investiga los delitos societarios del que fuera todopoderoso mandamás bético, Manuel Ruiz de Lopera.

Puso de moda la "neuralgia del trigémino", una dolencia que la tuvo seis meses apartada de los juzgados y de la que, a tenor de los gestos de incomodidad que se le escaparon en las escasas ocasiones en que dejó su despacho, todavía no se recuperó.

Quienes la conocen bien la tachan de distante e imparable, y no pocos se preguntan cómo consigue conciliar su trabajo con su vida familiar—tiene cuatro hijos—. Otra de las señas de identidad de

esta jueza es su estilismo cuidado e impecable.

## Javier Guerrero Exdirector de Trabajo de la Junta andaluza



Locuaz y divertido, sus bromas ante la jueza no le salvaron de la cárcel en las dos ocasiones en que se vieron las caras. El que fuera director general de Trabajo de la Junta entre 1999 y 2008 firmó los expedientes de ayudas con dinero de lo que él mismo denominó "fondo de reptiles".

Incluyó a su suegra y vecinos de El Pedroso—de donde fue alcalde entre 1995 y 1999—como *intrusos* en varios ERE. La localidad recibió además el grueso de las ayudas directas concedidas por la Consejería, casi siempre a conocidos y *amiguetes*, aunque él defiende que todos sus movimientos eran conocidos por los sucesivos consejeros de Empleo.

La jueza cree que recibió *dádivas* por designar sin concurso a las consultoras que tramitaron los ERE, aunque está en bancarrota. Frente a las acusaciones de su chófer, en sus comparecencias negó ser "drogadicto" o "putero", ya que sólo le gusta "el marlboro y el gin tonic". Abandonó la cárcel con una fianza de 50.000 euros tras pasar nueve meses.

## Antonio Fernández Exconsejero andaluz de Empleo



Abogado especializado en Derecho del Trabajo, el responsable de Empleo de 2004 a 2010 era una suerte de *apaga-fuegos* laborales de la Junta por su talento y su capacidad para poner de acuerdo a gente con posturas aparentemente irreconciliables. Ejemplo

de hombre hecho a sí mismo, empezó de joven en la bodega jerezana González Byass, en la que se prejubiló con una jugosa póliza sufragada por la Junta que, finalmente, no aceptó.

Desde 1983, encadenó cargos públicos en Cádiz y, en 1995, entró en Empleo como viceconsejero. En calidad de gerente del IFA, firmó el convenio marco que amparó las ayudas a empresas cuestionadas en la investigación. Fue encarcelado en la primera tanda de detenciones del *caso de los ERE*, en abril de 2012, y salió en libertad cuatro meses después con una fianza de 450.000 euros.

## Antonio Albarracín Exdirector comercial de Vitalia



Abogado, entre 1995 y 2011 fue director comercial de Vitalia, una de las dos entidades que tramitaron la mayoría de las pólizas de prejubilación de la Junta, aunque él aseguró que su trabajo era más bien de asesoramiento en la empresa.

Sin embargo, la jueza cree que fue él quien pagó mordidas a Guerrero y Lanzas, y que permitía la inclusión de *intrusos* en los ERE. Su patrimonio y el de su esposa aumentó espectacularmente en estos años, pasando de cuatro a 16 inmuebles, con dos hipotecas amortizadas. En su declaración, carga toda la responsabilidad de las comisiones en la Junta por no haberse preocupado de mirar mejores ofertas.

## Juan Francisco Trujillo Exchófer de Guerrero



Durante nueve años, fue el chófer de Guerrero. El trabajo pasó a amistad y, siguiendo supuestamente las indicaciones de su



La jueza Mercedes Alaya, a su llegada a los juzgados de Sevilla. EFE

jefe, el conductor pudo beneficiarse de 1,3 millones de euros en ayudas a tres empresas *ad hoc* que nunca tuvieron actividad.

Conocido como *el ministro* por los vecinos de su pueblo, Llanos del Sotillo (Jaén), ante el elevado nivel de vida que llevaba, parte de ese dinero, según dijo, lo gastó en drogas, fiestas y regalos para Guerrero. Contó también cómo llevó gruesos sobres de dinero de comisiones entre Guerrero y Albarracín.

## Juan Lanzas Exsindicalista de UGT



Miembro de UGT hasta 2002, Lanzas actuó como consejero para empresas en crisis, a las que ponía en contacto con la Jun-

ta andaluza para que subvencionara sus prejubilaciones. A cambio, según la juez, de elevadas comisiones de hasta 13 millones de euros, que le permitieron grandes viajes con Guerrero o la adquisición de diversas viviendas.

Un negocio que, supuestamente, descubrió a raíz de su participación en el ERE de Cárnica Molina. Él mismo fue incluido como *intruso* en una empresa textil, al igual que su mujer, y una empresa de su cuñado medió en un ERE de Mercasevilla.

Andaba por la Junta "como si fuera su casa" y se vanagloriaba de sus contactos con el PSOE de Jaén, una de las familias socialistas más poderosas en Andalucía. En su casa se encontraron 82.000 euros en metálico, supuestamente para que su familia "pudiera vivir" si él era encarcelado. La Guardia Civil también rastreó con georradar la vivienda de sus padres en un pueblo de Jaén por si había documentos escondidos.

## La jueza Alaya envía a prisión a otros cuatro imputados

• Se trata de los miembros de la antigua cúpula de Vitalia y dos supuestos testaferros del consejero Juan Lanzas

**C. CUERDO**

Colpisa. Sevilla

La jueza Mercedes Alaya encarceló ayer a la antigua cúpula del

Holding Vitalia, una de las dos consultoras que tramitaron el grueso de los ERE pagados por la Junta de Andalucía, por su implicación en el cobro de sobrecomisiones. Junto a ellos, y tras una sesión maratónica de declaraciones, la magistrada también envió a prisión eludible con fianza de 50.000 euros a dos supuestos testaferros del consejero Juan

Lanzas, su cuñado Ismael Sierra y Eduardo Leal del Real. En total, son ya siete los encarcelados en esta fase de la investigación.

Tanto a Eduardo Pascual, excoordinador de Vitalia, como a María Vaqué, la que fuera administradora y directora general de la entidad, están acusados de los delitos de cohecho, asociación ilícita, malversación, prevarica-

ción, falsedad documental y un delito contra la Hacienda Pública. En su declaración, otro de los encarcelados, el exasesor de la empresa Antonio Albarracín, los señaló como las personas que dieron las directrices para el pago de comisiones o la inclusión de los *intrusos* en las prejubilaciones.

Sin embargo, Pascual—que está implicado junto a Vaqué en la presunta estafa del grupo Eurobank—defendió su inocencia.

### Más de 72 horas

La mayor parte de los nuevos encarcelados se ratificaron en sus declaraciones ante la Guardia Ci-

vil, y sólo Pascual hizo una amplia declaración y llegó a decirle a la jueza: "Si usted piensa que esto es algo para coger dinero, dígame donde lo tengo yo. Pregunte a los sindicatos y a estos señores de Andalucía".

Los acusados superaron las 72 horas de detención máxima prevista por la ley, por lo que algunos abogados se plantean futuras denuncias, aunque reconocieron que existe una jurisprudencia discrepante respecto al momento en que empieza a contar el plazo: si cuando el detenido llega a la sede del juzgado, o cuando el juez le notifica el auto de prisión.

# Chipre baraja una tasa de hasta el 20% para los depósitos de más de 100.000 €

## Negó haber llegado a un acuerdo con la 'troika' antes del Eurogrupo de hoy

**El impuesto sería del 20% para las cuentas que se hallen en el Banco de Chipre y del 4% para las de otras entidades**

**El comisario de Economía, Olli Rehn, advirtió a los chipriotas que sólo pueden elegir entre "duras soluciones"**

**IÑAKI CASTRO**  
Colpisa. Bruselas

Chipre trataba de alejarse ayer del abismo de la bancarrota. El Gobierno de la isla ultimaba un principio de acuerdo con la UE para desbloquear su rescate y espantar el fantasma de su salida del euro. Acosado por un ultimátum que expira mañana, el Ejecutivo barajaba imponer un impuesto excepcional del 20% a los depósitos de más de 100.000 euros en el mayor banco del país y de un 4% en el resto de entidades.

La tasa buscaría recaudar los 5.800 millones exigidos por los socios y duplica a la rechazada el martes por el Parlamento. Entonces, Nicosia confiaba en encontrar alternativas al tajo para proteger su sector financiero, pero la factura fue más alta. Los pequeños ahorradores, que inicialmente debían hacer frente a un gravamen inferior, quedarían así a salvo.

Aunque se filtró que el Gobierno isleño había sellado este pacto preliminar con los negociadores de la *troika* formada por el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI), un alto dirigente de la parte negociadora chipriota que solicitó el anonimato, aseguró a la agencia oficial de noticias chipriota CNA que el acuerdo no fue alcanzado, debido a que la representante del FMI

presentaba "nuevas exigencias cada media hora".

El consenso con la *troika* hubiera supuesto un salto adelante crucial, aunque quedarían decisiones indispensables para que el rescate pueda activarse.

### Votaciones

Los chipriotas deberían ratificar el hipotético acuerdo en el Parlamento, un paso complicado, dada la corta mayoría del Ejecutivo. Además, el Eurogrupo tendría que hacer lo propio en su reunión extraordinaria de esta tarde.

El comisario de Economía, Olli Rehn, eludió confirmar el acuerdo, pero reconoció los "progresos" de Nicosia. El responsable finlandés advirtió al país de que

sólo pueden elegir entre "duras soluciones". "El futuro a corto plazo será difícil, aunque la UE ofrecerá todo su respaldo", añadió.

El consenso se creía ayer posible porque Chipre iba a ceder en la aplicación del impuesto a los depósitos, una medida que había intentado enterrar en los últimos días. El Gobierno no habría tenido más remedio que asumir la tasa ante su incapacidad para lograr los 5.800 millones exigidos.

En una economía que apenas representa el 0,2% de la zona euro, no resulta nada fácil encontrar semejante cantidad. El Eurogrupo ya se lo había advertido tras el acuerdo alcanzado la semana pasada, pero el Parlamento votó mayoritariamente en contra.

Los socios defienden que las cuentas con fondos abultados son, en realidad, inversiones atraídas por suculentos intereses. Por ello, ayer insistían en que paguen parte de la factura de recapitalizar las entidades.

El Eurogrupo exige la quita como parte de un conjunto de medidas enfocadas a reducir el tamaño del sector financiero, que supera en ocho veces su PIB.

Se trata de una vía intermedia a lo sucedido en Islandia. Allí, el Gobierno dejó caer a los bancos al negarse a proteger a los grandes inversores exteriores, que perdieron todo su dinero. Los socios del euro reclaman la aplicación del impuesto, pero sin llegar tan lejos como en la isla nórdica.

La situación se complicó mucho en el caso de Nicosia, ya que, en un principio, también se pidió que las cuentas con menos de 100.000 euros asumieran pérdidas. Pero la legislación comunitaria blinda expresamente este nivel de ahorros, y en toda Europa se criticó con dureza que se contemplara la medida.

Chipre se inclinó inicialmente por una tasa universal para minimizar el impacto sobre su sector bancario. Aunque la isla también vive del turismo, los ingresos proporcionados por los inversores rusos son una fuente de riqueza enorme. El problema es que la obstinación le salió cara.

### Evitar la reestructuración

En un principio, rechazó un tajo del 9,9% a los depósitos más elevados, pero ese nivel se habría quedado corto en el hipotético acuerdo alcanzado. Ante la presión de la *troika*, el Ejecutivo habría aceptado elevar la tasa hasta un 20%. La medida afecta únicamente a la mayor entidad nacional, el Banco de Chipre. Lastrada por su exposición a Grecia, cuenta con casi 28.000 millones en depósitos procedentes en buena medida del mercado doméstico. El resto del sector sufriría un hachazo más reducido del 4%.

La mayor tasa al Banco de Chipre era un intento de evitar la reestructuración de la principal entidad financiera del país, tal como ocurriría con la segunda de ellas, el Laiki Bank, que sería dividida en un banco bueno y otro malo.

Pese a la importancia del acuerdo que se ultimaba ayer, el desbloqueo final del rescate depende de la reunión de hoy del Eurogrupo. El pacto con la *troika* despejaría mucho el camino, aunque las últimas negociaciones no suelen ser fáciles. De hecho, Alemania se mostró inflexible desde que el Parlamento chipriota rechazó en primera instancia el salvavidas.



Empleados de bancos, temerosos de perder sus empleos, se manifestaron ayer frente al ministerio Hacienda. EFE

## CON LOS NERVIOS DE PUNTA

**C**HIPRE tiene poco más de un millón de habitantes emparedados en sus 240 km de largo y 100 de ancho. Una vez derribado el muro de Berlín, su capital, Nicosia, tiene el dudoso honor de ser la única capital de Europa dividida por una alambrada. Chipre es además un país quebrado y necesita unos 20.000 millones de euros para desatascar la situación.

¿Cuál es el origen del problema? Pues no está claro. Hay quien apela a la hipertrofia de su sistema financiero atiborrado con dinero 'peligroso' de origen ruso. Pero hasta ahora, estábamos convencidos de que los bancos entraban en dificultades cuando carecían de pasivo, de liquidez, no cuando nadaban en ella. También les va mal cuando sus activos pierden valor de manera abrupta, como es el caso de España. Por eso, el contagio griego y el padecimiento de sus quitas de deuda podría ser una explicación más convincente para un sistema tan minúsculo.

### ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

Sin duda alguna, aquí lo malo no es el tamaño del problema (recuerden que, solo en Bankia, se hablaba de 35.000 millones), sino el ruido que hace y el miedo que causa su contagio. Ruido amplificado y miedo acrecentado por la torpeza sin límites de las instituciones europeas para establecer un pronóstico de la enfermedad y de proponer con rapidez el tratamiento oportuno. La gestión ha sido nefasta. Primero se ha tardado mucho en intervenir y, después, y para contentar a los 'paganos' alemanes, se obligó a Chipre a aportar una parte de la solución, lo cual está muy bien, pero se diseñó una fórmula injusta, sin considerar a los tenedores de deuda pública, probablemente para evitar

un empeoramiento de los bancos griegos.

Injusta y contradictoria pues afectaba a los depósitos menores de 100.000 €, que hasta ahora habían sido inviolables. El miedo subió tantos grados que los ahorradores del sur de Europa, incluidos los españoles, empezaron a cuestionarse si su dinero corría peligro. Por si acaso, hubo que imponer un 'corralito' de urgencia en la isla para evitar la estampida del ahorro. Como suele ocurrir, la medida suscitó una revuelta social y desató el odio hacia Europa. Hoy, dos tercios de los chipriotas quieren salirse del euro.

El Gobierno chipriota se asusta y pierde la votación en el Parlamento con la sorprendente abstención del partido que lo sustenta. Después se va a Rusia en busca de flota-dor y allí recibe buenos consejos pero poco dinero. Los rusos prefieren hablar de gas antes que de quitas, suelta general de globos sonda y amagos de soluciones pintorescas. Las reuniones siguen en Nicosia y Bruselas y los fracasos se multiplican. Fin del relato.

¿Qué puede pasar ahora? No hay que descartar del todo el desastre. Sin un acuerdo del

país se va a la quiebra, lo que implicaría probablemente su salida del euro. Para los chipriotas eso conduce sin remedio a una devaluación que empobrecería el país durante más de una década e, inmediatamente, todos los demás a temblar. Porque el volumen del problema chipriota no es capaz de dañar a Europa, pero el efecto descontrolado del miedo es un tsunami que puede con todo.

Tranquilos, lo probable es que tal cosa no suceda. ¿Cuál es mi apuesta? Pues que habrá un acuerdo sobre estos términos. Chipre sufrirá condiciones lacerantes. La alternativa, salir del euro y hacer una pederreta a los acreedores, daría una gran alegría a todos los indignados, pero duraría exactamente hasta que se hicieran conscientes de que sus sueldos bajan o sus empleos desaparecen; se volatilizan sus ahorros y se reducen sus pensiones, mientras se dispara el coste de la vida. Alemania salvará su orgullo y demostrará que colaborar obedientemente en el rescate es lo menos que deben hacer los naufragos. Y, los demás, a mirar por la ventana... con los nervios de punta.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Crisis del ladrillo



# Una decena de constructoras sorteando la crisis internacionalizando su actividad

## El número de empresas en el extranjero hace dos años era la mitad

**Han emprendido obras en nuevos mercados como Ecuador, Perú, Polonia, Francia e incluso Kuwait**

**Las constructoras buscan implantarse en estos mercados creando filiales y así sortear la crisis del sector**

**RUBÉN ELIZARI**  
Pamplona

En España, con una población de 45 millones de habitantes, se construyeron durante los años de expansión económica 700.000 viviendas por año, tantas como en todo Estados Unidos, con una población de 333 millones de personas. Con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria y la caída en picado de la actividad, la internacionalización es la tabla a la que se afe-

rran las constructoras navarras para mantener a flote sus cuentas de resultados. Mientras que en 2011 el número de empresas del sector que habían dado el salto a otros mercados era muy limitado, prácticamente se podían contar con los dedos de una mano, ahora, dos años después, la cantidad se ha duplicado y supera la decena.

No sólo se ha incrementado el número de empresas que han decidido internacionalizarse sino también los mercados a los

que se expanden. Antes, China, el gigante asiático donde el PIB crecía a un promedio anual de dos dígitos, y Brasil, organizador de los próximos Juegos Olímpicos y del Mundial de fútbol, eran casi los únicos destinos. Ahora, con el despegue de las economías latinoamericanas, Perú, Colombia o Ecuador también entran en los planes estratégicos de muchas empresas. Pero sin duda uno de los mercados más atractivos para la construcción es Chile, que tras sufrir un terre-

moto de 8,8 grados, se encuentra aún en pleno proceso de reconstrucción de sus infraestructuras.

Aquí Obechile, filial del grupo Obras Especiales (está constituido por Obenasa, Obearagon, Obegisa, Bikani, Oberioja, Obesur, Obechile y Obépt), se ha especializado, por ejemplo, en dos tipos de obra, las Centrales Hidroeléctricas y retail (venta al detalle). Tal y como explican desde la propia empresa, están realizando la quinta central hidroeléctrica en el país y además, en el último trimestre les han adjudicado obras como supermercados de la cadena Walmart. "La cartera de Grupo Obras Especiales a febrero 2013 es de 141 millones de euros y empleamos a 748 personas", explican desde la empresa.

Otro de los mercados más prometedores para las constructoras navarras es Colombia: "Colombia es un ejemplo de lo que entendemos como mercado internacional estable. Ya hemos realizado dos proyectos con éxito e iniciaremos otros dos en breve. Uno de iniciativa privada y el otro de promoción pública, para la construcción de 500 nuevas viviendas de interés social, en colaboración con el Fondo Nacional del Ahorro de Colombia", cuenta Francisco Javier Sagardoy Lizuáin, director general de Arian.

En este listado de destinos no faltan países europeos, como Polonia o Francia u otros más novedosos como Kuwait.

Más constructoras navarras dan el salto a un número cada vez más variado de mercados, y como consecuencia lógica, el número de obras adjudicadas y el presupuesto que administran ha aumentado. La cifra global se ha incrementado en apenas un par de años un 15%. En 2011 las



Trabajadores de la constructora navarra Grupo Obras Especiales en una construcción en Chile.

## "El 50% de la facturación procederá de fuera"

• Las empresas de la construcción intentan suplir la caída de la actividad del sector a través de la internacionalización

**R.E.**  
Pamplona

La fuente de ingresos de las constructoras navarras ya no se encuentra en España sino en el extranjero. Luis Jordán Lanaspá, presidente del Grupo Obras Especiales, explica que en 2013 más del 40% de su actividad y el 50% de su contratación procederá del exterior. Lo mismo ocurre en el caso de ACR: "En 2013 la actividad exterior

supondrá una facturación del 20% del negocio total de construcción. Los objetivos establecidos por ACR Grupo son alcanzar en 2015 un 50% de la facturación fuera de España".

Pero internacionalizarse no siempre está al alcance de todos. Para Francisco Javier Sagardoy Lizuáin, director general de Arian, "cualquier compañía que se plantee el futuro y la continuidad en los mercados internacionales,

debe calibrar bien la necesidad de recursos que exigen estos proyectos y la capacidad de financiación". Actualmente España no nos está ofreciendo ni la confianza, ni las condiciones económicas más favorables. Nuestra experiencia directa en China nos ha permitido aprender que la internacionalización es un proceso de compromiso a todos los niveles", explica el director general de Arian.

### ALGUNOS PROYECTOS

7,4

**millones de dólares.** La empresa española Obras y Servicios Tex ha logrado la adjudicación de la ampliación del aeropuerto de Galápagos por este presupuesto.

17

**millones de euros.** El Grupo Obras Especiales ha conseguido en Brasil un contrato de mantenimiento para la ejecución de obras civiles en la planta José Bonifacio.

3

**centrales hidroeléctricas.** El Grupo Obras Especiales también está construyendo en Chile varias centrales hidroeléctricas y otras infraestructuras.

## Crisis del ladrillo

### Principales constructoras navarras en el extranjero



diferentes constructoras tenían una cartera de proyectos por valor de 140 millones. Ahora, dos años después, esta cifra ha aumentado hasta situarse próxima a los 200 millones de euros.

#### Alianzas entre competidoras

En un sector tan atomizado como el de la construcción, y donde el número de empresas se ha reducido con la desaparición de un buen número de firmas, entre ellas varias con una dilatada trayectoria, se han empezado a formar alianzas entre competidores para acometer proyectos fuera de nuestras fronteras. Es el caso de Aric, unión de Arian con el Grupo Iruña. Juntas participan en proyectos de construcción y promoción inmobiliaria en países tan distintos como Polonia o Kuwait.

Las incursiones en nuevos mercados no son esporádicas o hechos aislados, sino decisiones a largo plazo. Las constructoras navarras han creado nuevas filiales para operar en estos países. Es el caso de ACR que ha creado las filiales ACR Atlántique en Francia y ACR Constructora en Colombia o el caso de Arian, la primera constructora navarra en salir al exterior en el año 2004, en plena expansión económica y que creó la filial Taizhou Zagin Building (en este proyecto de Arian también se encuentran involucrados el Grupo Intro y Caja Rural). HM Compañía General de Construcción, por ejemplo, ya ha creado su filial en Brasil.

Lo más habitual en las constructoras que se internacionalizan es que personal expatriado constituya las filiales, y después, en el propio país se contrate profesionales especializados.

En este sentido, muchos despachos técnicos relacionados con la construcción también han dado el salto a otros países. El despacho de aparejadores Atec, por ejemplo, está en Perú. "Hemos conseguido la adjudicación de varios contratos", explica Emilio M. Linzoain.

Fernando Vidaurre Orayen, de la constructora VDR, que acaba de finalizar la construcción de una urbanización en Marruecos, explica que el proceso de internacionalización no es sencillo: "Las constructoras locales,

como es lógico, ponen unas altas barreras de entrada. En nuestro caso, las constructoras españolas estamos precedidas de una publicidad muy negativa. Se nos acusa de tirar los precios del mercado, pero se reconoce

nuestra calidad", explica.

De la misma opinión es Juan Andrés Solano, de la firma estellesa Obratex: "El salto a la internacionalización no es fácil. Se debe preparar muy bien toda la parte burocrática".

PRINCIPALES CONSTRUCTORAS NAVARRAS EN EL EXTERIOR			
Constructora	Lugar	Proyecto	Inversión
ACR	Francia	Viviendas colectivas	6
	Colombia	Laboratorios y ludoteca	35
	Colombia	300 viviendas	
Grupo Obras Especiales	Colombia	Hospital público	60
	Chile	781 viviendas	
	Francia	3 centrales hidroeléctricas Centros de distribución Viviendas Estructuras	
ACTIVA Grupo Obras especiales + Grupo Moyua)	Perú	Multifamiliares	49
	Brasil	Edificios Ampliación centro comercial	
	Colombia	Construcción y adecuación edificios Construcción de un puerto Apartamentos Multifamiliares Obra edificación de 120.000 m <sup>2</sup> Ciudad de Salamanca	
Arian	China	1.850 viviendas	14
	Colombia	Centros comerciales Edificios dotacionales 100 viviendas	
Aric (Arian+Grupo Iruña)	Polonia Kuwait	Tres infraestructuras viarias 100 viviendas	
Obratex	Ecuador	Aeropuerto Galápagos Carreteras	7,4 5,2
VDR	En expansión		
Avanco	Perú		
HM	Brasil		

# Salud no quiere que los médicos de Mutuas den altas médicas

### El proyecto del Ministerio sobre incapacidad temporal les da más protagonismo frente al médico de familia

### Salud tampoco ve con buenos ojos que se amplíe el acceso a las historias clínicas informatizadas

M.J.E.  
Pamplona

El departamento de Salud no quiere que los médicos de las Mutuas tengan un mayor papel a la hora de dar las altas por enfermedad a los trabajadores. Este extremo es uno de los puntos que contempla el Ministerio de Sanidad en el proyecto que prepara para una nueva regulación de la Incapacidad Temporal (bajas por enfermedades).

Así, el Ministerio persigue cambiar el planteamiento de los partes de incapacidad ya que el sistema actual tiene más de 40 años. Y alguno de los puntos que propone son propiciar que los médicos de las Mutuas den altas laborales si el médico de Atención Primaria no responde a su requerimiento en cuatro días así como ampliar el acceso a la historia clínica informatizada.

La consejera de Salud, Marta Vera, apuntó durante el último Consejo Interterritorial de Salud su "preocupación" por el papel que adquirirían el INSS y Mutuas en este terreno en detrimento del papel de los médicos

de Atención Primaria, que son quienes se encargan de la gestión de las bajas y altas laborales por enfermedad. Además, este cambio supondría ampliar el acceso a las historias clínicas informatizadas, un aspecto que Salud tampoco ve con buenos ojos.

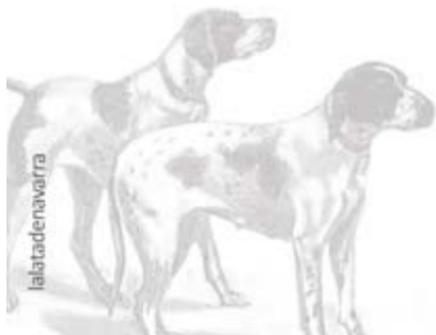
#### Nuevo sistema

Navarra puso en marcha un nuevo sistema para la gestión de la incapacidad temporal en 2010 mediante un programa piloto en cinco centros de salud. En aquel momento, el Gobierno foral y el INSS firmaron un acuerdo para propiciar esta experiencia, que después le ha servido al Gobierno central para preparar su nuevo modelo de Incapacidad Temporal.

El sistema permite al médico dar la baja y el alta el mismo día en procesos cortos y leves (gripe, catarros, etc.), lo que además de reducir burocracia es más cómodo para el paciente. Asimismo, en los procesos más largos se eliminan los partes de confirmación semanal para pasar a un sistema por el que el paciente recibe las confirmaciones de la baja cada cierto tiempo, en función del proceso.

En este momento, el sistema ya está implantado en 26 centros de salud y el departamento quiere culminar su extensión antes de que acabe este año. Los datos del programa piloto fueron positivos ya que la duración media de las bajas en los centros con el nuevo modelo era 1,1 días menor que en los demás y la incidencia de las bajas disminuyó un 3,4% en los centros con el nuevo modelo frente a un 1,6% de descenso en el resto.

## ¿BUSCAS UN NEGOCIO RENTABLE, QUIZÁS AUTOEMPLOO?



Mascotas Tudela (antiguo Covegan) sigue creciendo. Queremos crear una zona caza y pesca dentro de nuestra exposición de más de 1.000 metros cuadrados en Tudela, donde se dan cita; zona hípica, acuariofilia, animales, servicio de clínica veterinaria y todo tipo de complementos para mascotas. Si lo tuyo es la caza y la pesca, si buscas una oportunidad de autoempleo, te interesa, te ofrecemos un espacio único para desarrollar tu negocio. Infórmate en;

info@mascotastudela.com / 638 58 94 94

**CURSOS SEMANA DE PASCUA**

**AULA 2**  
aprendo más

www.aula2.com

**TÉCNICAS DE ESTUDIO**

**COMENTARIO DE TEXTO**

Avda. Sancho el Fuerte, 24 (traseira)

948 26 84 16  
info@aula2.com



# Barcina controla todos los órganos de UPN, pese a su apretada victoria

**Eso supone que la futura confección de las listas electorales estará en manos de la presidenta y de los que la respaldan**

**BEATRIZ ARNEDO**  
Pamplona

El 9º congreso de UPN ha supuesto un vuelco en la estructura de poder del partido regionalista. Yolanda Barcina ganó la presidencia por la mínima, pero su victoria fue rotunda. La presidenta de la formación regionalista, pese a ser reelegida con el 51,8% de los votos, consiguió copar los distintos órganos del partido, arrasando a la candidatura alternativa. Los afiliados votaron en bloque, o por el equipo de Barcina, o por el de su oponente, Alberto Catalán. Por eso, aunque la diferencia de votos era mínima, al salir elegidos los más respaldados, el

**Barcina logró los cargos unipersonales; 16 de 17 vocales de la ejecutiva; y el 80% de los elegidos para el consejo político**

sector de Barcina se impuso en todas las votaciones.

La presidenta logró una ejecutiva casi monocolor. El vicepresidente y el secretario general, Juan Antonio Sola y Óscar Arizcuren, y 16 de los 17 vocales que eligió el congreso (todos menos el alcalde de Tudela, Luis Casado), formaban parte de su equipo.

El otro órgano relevante es el consejo político. El congreso de UPN eligió a 75 vocales. El 80%, unas 60 personas, son afines a la presidenta.

El congreso del partido deja así a Barcina con el control de los órganos de poder internos.

La presidenta ha invitado a participar en su ejecutiva, tanto a

Catalán como al portavoz parlamentario de UPN, Carlos García Adanero (afín a Catalán). Sólo podrán participar con voz, pero sin voto. El primero se lo está pensando y el segundo ha accedido.

El consejo político, por su parte, tiene unos 230 miembros. Además de las 75 personas que eligió el congreso del partido, integran este órgano los cargos públicos de UPN en las diferentes instituciones, así como representantes de las 60 asambleas locales que forman la estructura territorial del partido. En el consejo se expresa, en el periodo entre congresos, la voluntad del partido sobre la política institucional, proyectos legislativos o normativos, y sobre cuantas cuestiones requieran adoptar un acuerdo político en UPN. Por ejemplo, fue quien decidió la abstención en los presupuestos generales que llevó a la ruptura con el PP (en 2008) o ir en coalición con los *populares* a las generales de 2011.

El que tiene el poder en un partido controla una de las cosas más importantes para el común de los políticos: la confección de las listas electorales. El hecho de que Barcina haya reforzado su presencia en los órganos de UPN dejará en manos de la presidenta y de los suyos decidir buena parte de los candidatos a los comicios.

## Control del comité de listas

El comité de listas de UPN propone las candidaturas que se presentan a las elecciones europeas, generales (Congreso y Senado), al Parlamento y a los municipios de más de 10.000 habitantes.

El comité lo presidirá Barcina y lo completarán el vicepresidente de UPN Juan Antonio Sola, el secretario general Óscar Arizcuren, dos miembros designados por la ejecutiva de entre los afiliados y otros dos, nombrados por el consejo político. El comité de listas propondrá las candidaturas al consejo político, que es el que

debe aprobarlas. Un proceso que pone en evidencia la importancia que tiene controlar estos órganos. Es más, si Barcina decidiera no volver a ser la candidata al Gobierno en las próximas elecciones, ella podría tener en su mano decidir quién será la persona que le sucederá.

## Otra situación fuera de UPN

Este poder interno es la *cara* de la moneda para Barcina. La *cruz*, sin duda, la necesidad de cerrar heridas con los que fueron sus rivales en el congreso, encabezados por Alberto Catalán. El presidente del Parlamento pedía públicamente esta semana a Barcina que tenga "presente constantemente" y "todos los días" que "el 50% del partido" respalda "otro proyecto".

No obstante el congreso de su partido es ya pasado, ya que donde Barcina debe intensificar ahora la búsqueda de apoyos, no es en UPN, sino fuera. Su minoría parlamentaria puede hacer insostenible la labor del Gobierno. Un pacto estable con el PSN parece hoy por hoy imposible. La presidenta deberá pelear el apoyo a cada proyecto de ley, a cada norma, y en eso deberá volcarse todo su partido, como unos y otros prometieron antes del 9º congreso.



La presidenta Yolanda Barcina, en la plaza del Baluarte, dirigiéndose al congreso de UPN con algunos de los miembros de su equipo. De izquierda a derecha: el consejero José Iribas; el alcalde de Noáin y secretario general de UPN, Óscar Arizcuren; Barcina; el alcalde de Pamplona, Enrique Maya; la concejala Ana Elizalde; y el parlamentario Sergio Sayas. EDUARDO BUXENS

## “No hay que perder ni un minuto en reabrir debates”

• En una carta a los afiliados tras el congreso, Barcina, Sola y Arizcuren piden unidad y recalcan que los rivales del partido no están dentro de UPN

“Ahora es el momento de trabajar más que nunca y no tenemos que perder ni un minutos en reabrir los debates previos al congreso”. Es el mensaje que han dirigido esta semana por carta a los afiliados la presidenta de UPN, Yolanda Barcina, y los dos máxi-

mos cargos de su nuevo equipo, el vicepresidente del partido, Juan Antonio Sola, y el secretario general, Óscar Arizcuren.

Los tres firman esa misiva en la que trasladan a los afiliados su agradecimiento por haber participado en el congreso, una cita “que ha tenido especial trascendencia y no ha estado exenta de situaciones difíciles para toda la afiliación”, reconocen.

Barcina, Sola y Arizcuren piden a las bases unidad, tras lo vi-

vido hace una semana. “Tenemos que unir nuestras fuerzas para sumar, para sumar por Navarra. Todos conformamos la gran familia de UPN, una familia que tenemos que fortalecer, renovar, impulsar y hacer aún más atractiva para los ciudadanos”.

“Nuestros rivales no están dentro de UPN, sino en quienes quieren acabar con Navarra”, destacan en su carta. “Es a ellos a quienes menos va a gustar este UPN revitalizado y ansioso por

resolver los problemas de la ciudadanía de nuestra Comunidad”.

En estos momentos, Barcina, el vicepresidente y el secretario general están configurando el que será el nuevo equipo de trabajo de UPN. Los tres aseguran que van a mejorar la participación de los afiliados y que darán respuesta a las necesidades de los comités locales y los grupos municipales, algo que algunos miembros del partido han echado en falta en los últimos años.

## CLAVES

**Ejecutiva de UPN.** La integran 24 personas: la presidenta Yolanda Barcina, el vicepresidente Juan Antonio Sola, el secretario general Óscar Arizcuren, 17 vocales (16 son afines a Barcina), los expresidentes de UPN Miguel Sanz y Javier Gómara y por Juventudes Navarras, Fermín Alonso y Nacho Igea.

**Consejo político.** Son unos 230 miembros, entre cargos públicos de UPN en las instituciones, miembros de las asambleas locales y 75 elegidos por el congreso (60 de Barcina).



La manifestación terminó en la Plaza del Castillo tras la lectura de un comunicado.

CORDOVILLA

# Miles de personas marchan por Pamplona "en defensa de los servicios públicos"

**El comunicado final criticaba unas políticas que son "inútiles y agudizan la crisis"**

**CARLOS LIPÚZCOA**  
Pamplona

Miles de personas participaron ayer por las calles de Pamplona en la manifestación en defensa de los servicios públicos y en contra de los recortes convocada por 16 sindicatos de la Administración y apoyada por 28 organizaciones sociales. Precedidos por la pancarta 'En defensa de los servicios públicos. Zerbitzu publikoak garatu', los asistentes a la marcha portaban carteles reivindicativos de los distintos departamen-

tos de la función pública, como Sanidad, Educación, bomberos o Justicia, mientras coreaban consignas exigiendo la dimisión del Gobierno de Barcina, en contra de la privatización de los servicios públicos o criticando el cobro de dietas en la CAN.

En la marcha, que partió a pasadas las seis de la tarde desde el Bosquecillo y recorrió las calles del Ensanche de Pamplona hasta llegar a la Plaza del Castillo, parti-

ciparon 18.000 personas según los organizadores, cifra que la Policía Municipal redujo a las 8.000. Los gritos y silbidos arreciaron cuando los manifestantes pasaron frente a la sede de UPN en la Plaza Príncipe de Viana o de la Consejería de Salud, en la calle Amaya, donde algunos de los asistentes hicieron una breve parada tras la pancarta identificativa de los servicios sanitarios.

La cabecera de la manifesta-

ción entró en la Plaza del Castillo pocos minutos antes de la siete, y el reguero de participantes fue llenando poco a poco el espacio disponible mientras, desde la megafonía instalada en el quiosco, uno de los sindicalistas trataba de animar el ambiente lanzando, con mayor o menor seguimiento por parte de los asistentes, distintas consignas.

**Comunicado conjunto**

Demostrando una unidad sindical poco frecuente, Afapna, Anpe, APF, CC OO, CSIF, ELA, ESK, LAB, SAE, SATSE, SMN, Solidari, SPA, STEE-EILAS, UGT y USO redactaron un comunicado conjunto que fue leído al término de la manifestación desde el quiosco de la Plaza de Castillo ante la expectación de una nutrida asistencia, que ocupó la mitad del aforo.

El manifiesto final, en el que se alternaban castellano y euskera, destacaba el "más enérgico rechazo" de los sindicatos convocantes a "la merma de inversión y a los recortes en los servicios públicos". "En esta época de crisis deben centrarse los esfuerzos en la defensa de los servicios públicos, porque las personas son y deben ser siempre lo primero, y para ello, deben conservarse los derechos a unas prestaciones sociales propias de un estado de bienestar", leyó una de las portavoces.

Los 16 sindicatos firmantes también denunciaban que "el Gobierno de Navarra acelera el dismantelamiento de los servicios públicos con la reciente destrucción de más de 2.300 puestos de trabajo", lo que está afectando negativamente "a las condiciones de vida de la ciudadanía". "Rechazamos la conversión de los servicios públicos en un negocio para empresas privadas, así como que el incremento de los ingresos se realice sobre vías como los impuestos indirectos, el incremento de los precios públicos, el copago o fórmulas similares que recargan el coste en la ciudadanía", añadían.

## Herido grave con un motocultor en una finca de Mendavia

• El agricultor, de Viana y de 76 años, fue arrollado por la máquina, que le produjo cortes y hubo que amputarle un brazo

DN Pamplona

Un agricultor de Viana sufrió el pasado viernes heridas de pronóstico grave cuando trabajaba con un motocultor en una finca situada en el término de Mendavia. El hombre fue atropellado por la máquina, que le ocasionó cortes importantes.

En SOS Navarra se recibió el aviso a las 13.07 horas. F.S.V., de 76 años y vecino de Viana, había sufrido un accidente al ser arrollado por un motocultor en una parcela situada a la altura del pk. 94 de la carretera NA-134 (Eje del Ebro), en Mendavia.

Una dotación del parque de Bomberos de Lodosa, movilizada desde la Agencia Navarra de Emergencias, rescató a la víctima, que había sido alcanzada por las aspas de la máquina y se encontraba debajo del motocultor con heridas profundas en un brazo, a la altura del hombro, y cortes en la cabeza.

El agricultor fue atendido inicialmente por el equipo médico de guardia de la zona y posteriormente fue evacuado en una ambulancia medicalizada con sede en Estella al Hospital de Logroño, donde le amputaron un brazo. Acudieron patrullas de Seguridad Vial y de la Unidad de Policía Judicial de la Policía Foral.

**-SE ALQUILAN-  
DOS NAVES  
DE 2.200 m2  
y Campa de 5.000 m2  
En Tajonar.  
Tfno. 636 484 412**

**1º de BACHILLERATO**  
Colegio del Sagrado Corazón  
Colegio concertado por el Gobierno de Navarra

**Jornada de puertas abiertas para Bachillerato**  
Lunes, 25 de marzo. Edificio de Secundaria. Hora: 18:00  
Curso 2013-2014

Sabemos que los alumnos y alumnas desean un centro **ABIERTO Y DINÁMICO**, que los prepare para la **AUTONOMÍA** que van a tener dos años más tarde.

Sabemos que los padres buscan un centro que **ACOMPÑE BIEN** a sus hijos, humana y académicamente.

Con nosotros pueden cursar los siguientes Bachilleratos: **Ciencias e Ingenierías, Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud.**

HORARIO: Jornada continua, de 8:00 a 14:30  
EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN: del 10 al 19 de abril.  
HORARIO DE SECRETARÍA: de 9:00 a 18:30

Calle Media Luna 43 - 31004 - Pamplona  
www.sagradoCorazonpamplona.com  
secretaria@sagradoCorazonpamplona.com  
948 247758

*Esta Semana Santa...*  
**La familia va al teatro**  
FUNDACION BALUARTE

ENTRADAS EN TAQUILLA, 902150025 Y WWW.BALUARTE.COM

<p>1 ABR - 18H <b>Lucía Gil</b> MÚSICA 8€</p>	<p>2 ABR - 18H <b>Constelaciones</b> TEATRO-DANZA 5€</p>	<p>3 ABR - 18H <b>Fulanito y Menganito</b> HUMOR 5€</p>
<p>4 ABR - 17ETAN (EU) / 19H (ES) <b>Alí Babá y los 40 ladrones</b> TEATRO 5€</p>	<p>5 ABR - 18H <b>Do not Disturb. No molestar</b> TEATRO 5€</p>	<p>6 ABR - 18H <b>Jorge Luengo</b> MAGIA 8€</p>

Acciona | AUTOPISTAS DE NAVARRA | Gobierno de Navarra | IBERDROLA | MUNDORAGÓN | Volkswagen Navarra, S.A.

## Cambios en la jubilación (II): jubilación anticipada voluntaria

# Funcionarios y autónomos podrán jubilarse con 63 años y descuentos

**La reforma de pensiones abre la puerta a 2.000 autónomos navarros para jubilarse 2 años antes de la edad legal**

**270 funcionarios del Gobierno de Navarra y 31 del Estado ya pueden jubilarse antes de los 65 este año si quieren**

**PILAR MORRAS**  
Pamplona

La reforma de la jubilación aprobada el viernes abre la puerta a la jubilación anticipada, a partir de 63 años este año, a más de 300 funcionarios en Navarra y cerca de 2.000 autónomos que hasta ahora tenían vetado el acceso a la pensión antes de los 65 años. Lo hace a través de la nueva figura de "jubilación anticipada voluntaria" que abre a todos los trabajadores de todos los regímenes de cotización. Una figura que, a su vez, endurecerá desde ahora las condiciones de acceso a la jubilación prematura a los empleados por cuenta ajena despedidos sin que medie una causa objetiva (ver información adjunta).

## Funcionarios: tres sistemas

En el caso de los funcionarios afectados son aquellos que cotizaban al régimen general de la Seguridad Social y no estaban acogidos a otros sistemas específicos de la Administración que aún siguen vigentes, aunque con carácter residual, como son el de Montepíos y el de Clases Pasivas.

A partir del 1 de enero de 1992, todos los nuevos funcionarios que incorporó el Gobierno foral pasaron a cotizar en el régimen general de la Seguridad Social. La excepción son los docentes y personal de justicia, que tributan en el régimen de Clases Pasivas que regula el Estado.

No obstante, desde hace dos años, con la última oposición los docentes que entraron en la Administración foral cotizan ya también por la Seguridad Social, recuerda Juan Carlos Laboreo, presidente del sindicato de trabajadores de la administración

## Jubilación anticipada voluntaria

	Antes	Ahora
Edad	61 años	2 años antes de la edad legal En 2013: 63 años y un mes
Años cotizados	30	35
Acceso	Excluidos funcionarios y autónomos	Todos los trabajadores
Reducción pensión	Por cada año que se adelante: -7,50% con 30-34 años cotizados -7% con 35-37 años cotizados -6,50% con 38-39 años cotizados -6% con 40 años cotizados o más	Por cada trimestre que se adelante: -2% hasta 38 años y 6 meses cotizados -1,875 % trim. (38 años y 6 meses a 41 años y 6 meses) -1,7% trim. (41 años y 6 meses a 44 años y 6 meses) -1,625 % trim. (a partir de 44 años y 6 meses)
Base cálculo pensión	15 años	16 años en 2013 (cada año sube hasta 25 en 2027)

## Jubilación anticipada funcionarios

Régimen en que cotizan	Montepío	Clases Pasivas	Seguridad Social
Edad	A partir de 60 años (los del montepío viejo, antes de su reforma de 2002 no tienen requisito de edad)	A partir de 60 años	A partir de 63 años
Años cotizados	35	30	35
Pensión	100% haber regulador	Hasta el 100% del haber regulador (el 100% es con 35 años de servicio. Si son menos, el % de pensión se reduce.)	Coefficientes reductores según el tiempo cotizado. (del 1,625% al 2% por cada trimestre en función de los años cotizados.)

\* **Montepío:** régimen residual para funcionarios que ingresaron en la Administración foral antes de 1992.

**Clases Pasivas:** docentes, cuerpos y fuerzas de Seguridad, y personal de justicia de la Administración foral y el Estado.

**Régimen General de la Seguridad Social:** todos los nuevos funcionarios del Gobierno foral a partir de 1 de enero de 1992 y también los docentes desde la última oposición.

\* **Haber regulador:** concepto equiparable a la base reguladora de cotización del INSS. Su cuantía se calcula con una fórmula más compleja y se publica cada mes de enero en el BOE (clases pasivas) y el BON (Montepíos).

DN

## AFAPNA.

Una de las diferencias sustanciales, además de otros beneficios sociales, entre cotizar a uno u otro sistema era hasta ahora la posibilidad que tenía el trabajador para anticipar su retiro de forma voluntaria. Quien estaba en Montepíos o Clases Pasivas no sólo podía jubilarse a partir de 60 años, sino incluso cobrando cerca del 100% de sus sueldo como pensión (con el tope de 2.548 eu-

ros mes por 14 pagas que tiene la pensión de la Seguridad Social).

En cambio, los que cotizaban al INSS estaban condenados a aguantar hasta los 65 años, sin opción a jubilación parcial ni anticipada. Ahora se les abre la puerta del retiro anticipado con 63 años y un mes en 2013 (la edad subirá progresivamente ya que serán siempre 2 años antes de la edad legal de jubilación). Y eso sí, con coeficientes reductores en el

cálculo de la pensión (hasta un 2% por cada trimestre que adelantan la edad si llevan menos de 38 años cotizados, ver gráfico)

## 300 beneficiados

Según datos de Función Pública, el Gobierno foral cuenta con 270 trabajadores a partir de 63 años cotizando en la Seguridad Social. Serían por tanto, candidatos a echar cuentas para ver si les compensa la reducción de la pen-

sión que les toque por irse antes de los 65 años y un mes en 2013, 65 y dos meses en 2014 ó 65 y 3 meses en 2015.

Por su parte, desde la delegación del Gobierno en Navarra, explicaron que sólo 1.405 de los 5.000 funcionarios del Estado que viven y trabajan en Navarra cotizan en la Seguridad Social. El resto (jueces, militares, y miembros de cuerpos y fuerzas de Seguridad) están en Clases Pasivas. De esos 1.405 sólo 31 funcionario cumplen 63 ó 64 años este año y podrían por tanto beneficiarse de la nueva jubilación anticipada.

Fuentes del Instituto Nacional de Seguridad Social en Navarra avanzaron ya el mismo lunes, día de entrada en vigor de la nueva reforma (Real Decreto-ley 5/2013 publicado en el BOE del sábado), el interés de los funcionarios por aprovechar esta vía de adelantar su retiro. "A las ocho y cinco de la mañana ya teníamos llamadas de colegas para que les hiciéramos un precálculo de como quedaría su pensión", explicaban.

"Depende de su situación personal y familiar. Habrá gente que se lo piense. ¿Qué ocurre? Que vas a perder dinero. Pero habrá a quien le favorece poder jubilarse con 63 años, un médico, una enfermera, etc... perdiendo un poquito", explica Juan Carlos Laboreo, de AFAPNA. "Normalmente, las que más valoran esto son las mujeres, generalmente porque ya entra otro salario en casa. Pero en el caso de los docentes, es por igual. Hombres y mujeres están tan quemados que muchos cuando llegan a los 60 se van pitando".

## Autónomos

Otro colectivo que ve abrirse la opción del retiro anticipado, hasta ahora vetada para ellos, son los autónomos. Según estimaciones del INSS, unos 2.000 autónomos navarros podrían superar los 63 años. Aunque en este caso, tal vez no compense tanto, ya que la base de cálculo para la pensión se coge con los últimos 16 años (muchos cotizan por la base mínima hasta los 50 años) y además se aplican coeficientes reductores de la pensión. "¿Compensa? Depende de cada caso. Si antes estabas en el régimen general, te puede compensar la anticipada porque así metes años atrás de bases altas. Si no, o tiene muchas ganas de jubilarse o sabe que va a seguir con su empresa, cobrando vía dividendo y no como salario. Así se ahorraría la cotización", afirma Juan González Cantalapiedra, abogado, graduado social y profesor de la UPNA.

# A los asalariados les crean dos tipos de anticipada: con 61 y 63 años

• La nueva ley restringe la jubilación anticipada desde los 61 años sólo a despidos justificados y casos forzosos de pérdida del trabajo

La ley endurece las condiciones de jubilación anticipada a los empleados por cuenta ajena. El trabajador sólo podrá jubilarse con 61 años (y un mes en 2013) si media un despido objetivo (con causas económicas, técnicas, organizativas o de producción), un ERE o concurso de acreedores, un siniestro que paralice al actividad de la empresa o un cierre por

muerte o jubilación del empresario, explica Juan González Cantalapiedra, profesor de Derecho del Trabajo en la UPNA y graduado social. Debe tener 33 años cotizados, pasar 6 meses por el paro como antes, y acreditar el cobro de la indemnización por despido. Es decir, no vale pactar un despido "simulando la indemnización". El Gobierno la llama anticipada "forzosa" aunque la nueva ley no usa este término concreto.

Para el resto de casos, la jubilación anticipada se retrasa a los 63 años y un mes en 2013 (siempre 2 años antes que la edad legal de ju-

bilación, que subirá poco a poco hasta los 67 años en 2027). Además hay que tener 35 años cotizados, y los coeficientes reductores de la pensión son más altos (hasta el 8% anual) conforme a la figura de "jubilación anticipada voluntaria". González incluye también en este supuesto a los casos de prejubilaciones que se hagan con despido improcedente (una práctica muy habitual hasta ahora en las empresas para salidas individuales).

**Acuerdos previos a 1 de abril**  
Hasta ahora, todos los trabajado-

res, con independencia de la causa de despido, podían anticipar su jubilación a partir de 61 años con 30 cotizados y reducción del 6,5 ó del 7,5% por año. Esta vieja modalidad queda abierta para las empresas con cursadas, o que tengan o firmen antes del 1 de abril un acuerdo para aplicar un ERE o un plan de prejubilaciones con sus comités hasta el 1 de enero de 2019. Dichos acuerdos deben registrarse en el INSS antes del 15 de abril.

Este mismo requisito se exige para beneficiarse de las condiciones de la jubilación parcial que

había hasta ahora. Desde abril esta figura se endurece con más jornada para el jubilado y más cotización para la empresa. La edad de acceso se mantiene a partir de 61 años y un mes en 2013, con un periodo transitorio que va sumando más meses con los años, hasta llegar a los 63 años o los 65 en 2007 en función de los años que tenga cotizados el trabajador cuando le llegue la edad de jubilarse. (En una información publicada el martes al respecto, se citaba por error el acceso en 63 años desde ahora, obviando este periodo transitorio).

**JUAN MANUEL BRITO DÍAZ**  
INVESTIGADOR DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

# “El número de ciudadanos que protesta en la calle se ha doblado respecto a los 80”

Los ciudadanos españoles son más propensos a manifestarse que los de cualquier otro país de la Unión. El investigador canario Juan Manuel Brito apunta 'a la falta de cauces en el sistema político para atender las demandas sociales'.

**ÍÑIGO SALVOCH**  
Pamplona

Juan Manuel Brito Díaz (Las Palmas de Gran Canaria, 1973) activista e investigador de los movimientos sociales y políticos habló ayer sobre el actual ciclo de protestas en una jornada organizada por Batzarre en la capital navarra. Miembro de accionenred, Brito ha participado en diversas iniciativas estudiantiles, antiglobalización, solidarias, de defensa de los derechos de la personas inmigrantes, así como en el movimiento 15M.

**Los casos de corrupción política se atropellan unos a otros. ¿Cree que los movimientos sociales van a ser los que propicien un cambio?** No sé si va a haber cambios, soy escéptico porque el sistema político es poco permeable a las demandas de la ciudadanía. Los movimientos sociales están poniendo sobre la mesa que es necesaria una reforma del sistema político en profundidad y deben legitimarse como actores sociales y políticos, no para sustituir a los poderes públicos, sino para jugar un papel relevante en este proceso.

**¿Es un problema para los movimientos sociales la ausencia de líderes definidos?**

Sí, una de las características de los nuevos movimientos es una pluralidad de liderazgos. Seguramente como una reacción a un excesivo liderazgo en el mundo sindical y en la izquierda política, donde ha ocurrido lo contrario. Pero los nuevos movimientos sociales sí están liderando un proceso amplio de expresión de la opinión de una parte importante de la ciudadanía.

**Usted ha sido activista del 15M. ¿Por qué se ha diluido como un azucarillo?**

El 15M fue la explosión de un movimiento de protesta y como tal tuvo una fase de intensidad tremenda durante casi cuatro meses. El mayo del 68 tampoco duró más. Después, las personas han ido adoptando iniciativas o apuntándose a cosas que ya existían. Se ha producido una mutación. Así, parte importante de los activistas de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas y de los movimientos

antidesahucios proceden del 15M. Otros han ido al mundo sindical, a partidos políticos y alguno ha llegado a ser parlamentario, como Alberto Garzón.

**O sea, ¿se han acabado asimilando al sistema que criticaban?**

En cierto sentido, sí. El 15M fue una traslación del hastío que sentían muchas personas hacia las instituciones y, por extensión, a los grandes partidos y los sindicatos. Pero la protesta tiene unos límites y llega un momento en que se hace necesario dar pasos. Si quieres intervenir en el ámbito institucional tienes que incorporarte de alguna forma, no sirve el apartidismo o el apoliticismo.

**A veces se acusa a los movimientos sociales de pretender legislar desde la calle. ¿Existe ese riesgo?**

Desde el poder político a veces se dice que se ha intentado legislar desde la calle. Pero en la Constitución hay reconocidos mecanismos para que la ciudadanía, a través de mediadores, y las organizaciones de los movimientos sociales lo son, puedan elevar propuestas y participar. Hay una visión muy reduccionista de la democracia. Si con 500.000 firmas se puede llevar una Ley al Parlamento y en la historia de la democracia española nunca se ha aprobado ninguna iniciativa legislativa popular, quiere decir que las instituciones públicas tienen una falta de permeabilidad importante a las demandas de una parte de la población. Y el papel de las movilizaciones sociales es ser una espina clavada constantemente en el poder político, que está sometido a constantes presiones de la ciudadanía.

**¿La globalización es mala per se?** No. La globalización no es mala, lo que es malo es ese constructo de ingeniería política que se llama neoliberalismo en relación a las expectativas y necesidades de las personas. La globalización, por otra parte, obliga a estar muy atentos a los movimientos sociales, aunque su marco de actuación siga siendo el nacional. Acabamos de ver cómo un problema local, el de los desahucios, ha obtenido una respuesta desde la unión Europea.

**¿No es contraproducente que el movimiento anti globalización sea**



Juan Manuel Brito ofreció ayer una conferencia en Pamplona.

CALLEJA

**más conocido por los desórdenes que se generan en cada cumbre internacional que por sus propuestas?**

Si algo caracteriza a este tipo de movimientos es la no violencia, lo que no quita para que grupos minoritarios utilicen la violencia y eso acabe convirtiéndose en noticia, algo que va en contra de los intereses del movimiento.

**¿Algún otro riesgos que tengan hoy los movimientos sociales?**

El populismo, que se llegue al cuestionamiento de cualquier tipo de mediación y representación democrática de la sociedad.

**EN FRASES**

“Se ha normalizado la protesta y recurre a ella tanto la izquierda como la derecha, las instituciones públicas o la Iglesia”

**¿Este ciclo de protestas en España es superior a los vividos en otros momentos de la democracia?**

España, a pesar de ser el país de Europa con más bajo nivel de afi-

liación social, es el que más recurre a la manifestación. Y ésta se ha doblado respecto a los años 80, cuando la cifra de ciudadanos que decía haber participado en una manifestación en los doce meses anteriores era poco más del 20% y hoy estamos en el 50%. Se ha normalizado la protesta y recurre a ella tanto la izquierda, como la derecha, las instituciones públicas y la Iglesia. Una de las explicaciones es que el sistema político no tiene los cauces suficientes para canalizar ese tipo de demandas ya no sólo de los ciudadanos, sino de las propias instituciones.

**club navarra**  
puerta de Europa HOTEL \*\*\*\*  
PUERTA DEL CAMINO

PRESENTA  
**NAVARRA EN CAPILLA**  
“Reflexiones para un futuro cierto”

Abril 2013

**Yolanda Barcina**  
Martes 9

**Miguel Ángel Revilla**  
Martes 16

**Albert Rivera**  
Jueves 25

**Jesús Posada**  
Lunes 29

**HOTEL \*\*\*\***  
**PUERTA DEL CAMINO**

Precio de la cena 35 euros (IVA incluido)  
Reservas en el Tel.: 948 22 66 88  
(aforo limitado)

C/ Dos de Mayo, 4 • 31001 Pamplona • clubNPE@hotelpuertadelcamino.com • www.hotelpuertadelcamino.com

400 kilómetros

Diario de

HISTÓRICO

Abrazo entre Francisco y Benedicto XI

PÁGINA 14



LEHIAKETA

Silbeira, Nafarroako Bertso Txapelketako irabazle berria

75. ORRIALDEA

Noticias



Un nuevo seísmo de 4,1 eleva a 200 los registrados en Navarra en un mes

EL TERREMOTO, CON EPICENTRO EN ETXAURI, SE NOTÓ EN PAMPLONA Y LA COMARCA A LAS 3.57

Los vecinos de la zona viven estos días entre el miedo y la resignación

HASTA LA FECHA, ES EL MAYOR TEMBLOR DESDE 2004 Y UNO DE LOS MÁS FUERTES DEL ESTADO

PÁGINAS 28-29



MEMORIA HISTÓRICA

Restos de 6 fusilados en una sima de Urbasa

PÁGINAS 10-11



Multitudinaria respuesta social contra los recortes. FOTO: JAVIER BERGASA



JARAUTA MUCHO MÁS QUE UNA CALLE

PÁGINA 32

UNIDAD EN DEFENSA DE LO PÚBLICO

Miles de personas se manifiestan en Pamplona por unos servicios públicos de calidad

PÁGINA 39

NOCHES DE ÓPERA HOY 14ª ENTREGA TRISTÁN E ISOLDA WAGNER 6,95€ + PERIÓDICO Noticias

SET DE 3 RECIPIENTES DE VIDRIO CON CIERRE AL VACÍO HOY CARTILLA RECORDABLE Noticias

ÓSCAR ARIZCUREN SECRETARIO GENERAL DE UPN

“Es evidente que temas como las dietas alejan a los ciudadanos de la política”

PÁGINAS 16-17



La sentencia de Europa puede dar la vuelta a unos 5.000 casos de desahucios en Navarra

MÁS DE 3.000 CONFÍAN EN RECUPERAR SU CASA Y 1.653, EN CONSERVARLA

En un tercio de las ejecuciones, sus propietarios están al borde de perder su vivienda

PAMPLONA. La reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que considera la ley hipotecaria española abusiva abre una vía esperanzadora para miles de personas. En Navarra, casi 5.000 afectados por desahucio confían en recuperar o mantener sus viviendas. Desde la PAH plantean pedir a los bancos la revisión de los contratos antes de ir al juez. PÁGINAS 6-7

EL GOBIERNO FORAL DEJA SIN PODER COMPRAR LIBROS A LAS BIBLIOTECAS

PÁGINAS 72-73

OLLA SUPER-RÁPIDA COMODÍN Noticias



# sociedad

## navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

EXPECTACIÓN EN NAVARRA TRAS LA SENTENCIA EUROPEA CONTRA LA LEY HIPOTECARIA &gt;

# Más de 3.000 desahuciados confían en que les devuelvan sus casas y 1.653, en conservarla

## UN TERCIO DE LAS EJECUCIONES EN CURSO ESTÁ AL BORDE DEL LANZAMIENTO

La PAH se rearma para pedir a bancos la revisión de los contratos ante de ir al juez

ANA IBARRA

PAMPLONA. Casi nadie se lee la escritura de un préstamo con garantía hipotecaria cuando está pensando en la vivienda que se acaba de comprar. Ni siquiera cuando el notario lee la cláusulas como una letanía de fondo en menos de dos minutos garantizando la máxima seguridad jurídica. Pero esto va a cambiar, y no sólo porque los desahucios "matan", como dice Stop Desahucios. Los clientes han sido demasiado crédulos y han confiado en los bancos y cajas casi a ciegas. Ha tenido que ser la justicia europea la que declare la guerra a una ley hipotecaria abusiva, y a la cola de las europeas en cuanto a protección del consumidor. Una norma que vulnera la directiva comunitaria de protección al consumidor y le deja indefenso ante los desahucios. Y en la que confían las 3.300 personas desahuciadas en Navarra desde que estalló la crisis y los 1.653 que están en proceso, un tercio de los cuales a punto de perder su vivienda, en la confianza de poder revertirlos.

El impacto de la misma tiene de entrada diferentes lecturas, pero lo cierto es que la situación puede ser mucho más compleja de lo que parece ya que muchos de los desahucios sucedidos desde 1993 podrían ser ilegales y también lo serían los intereses abusivos cobrados por las entidades bancarias y que, en muchos casos, han podido hacer imposible la devolución del capital principal. Ada Colau, portavoz de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, afirmaba esta semana que la sentencia da "importantes facultades de actuación en los procesos vigentes a los jueces, y abre amplias vías para alegar la nulidad de los procedimientos que se han tramitado hasta ahora". De entrada, el próximo martes se han convocado concentraciones frente a los juzgados de todo el Estado, a las once de la mañana, para pedir la suspensión y nulidad de los procedimientos en curso. Porque, además, hay subastas con fecha inminente.

Sin embargo, otros expertos en finanzas como HelpMyCash, una web que compara hipotecas de mercado, aclaran que lo que en un principio parecía una victoria tiene puntos que la empañan. Así, destacan que la paralización de los desahucios

solo se podrá contemplar en los casos de contratos con cláusulas abusivas y no en los que se consideren "en regla". La sentencia tampoco explica qué se puede considerar como cláusula abusiva, y aunque se considere, la evolución de cada caso dependerá del juez. Asimismo, recuerdan que no tiene carácter retroactivo de modo que considera que los ya desahuciados no podrán acogerse. Y, por otro lado, no evita el pago de la deuda, ni tampoco disminuye su cuantía, salvo que se declaren abusivos los intereses de demora aplicados, ni hace referencia a la

dación en pago. En consecuencia, nada garantiza que el hipotecado no pierda su vivienda si no puede pagar esta deuda pendiente.

Fuentes de Adicae estiman que un tercio de los desahucios en curso en nuestra Comunidad están al borde del embargo, es decir, a punto de perder su vivienda y son, por lo tanto, prioritarios en la acción social. Inspirados en la nueva europea, la Asociación de Usuarios de Bancos y Cajas mantuvo una reunión esta semana con representantes de la PAH, Kontuz! y afectados (estaban llamados otros colectivos sindicales

## "Hemos iniciado la colaboración entre asociaciones para trabajar en red"

ARKAITZ FERNANDEZ  
Adicae

y sociales) para crear una red "defensiva" ante los abusos de la banca que permita una mayor colaboración entre las diferentes asociaciones, expuso Arkaitz Fernández. Los abogados de la PAH Navarra, en coordinación con la plataforma estatal, ultimaron a su vez el contenido de los "escritos de nulidad" que serán remitidos a los abogados de oficio para lograr que los jueces paralicen las ejecuciones hipotecarias en "vivo", casos que están judicializados, explica Iñaki Aguirre. Si el deudor acaba de recibir la demanda judicial, dispone de diez días para contestar en



Representantes de Adicae, PAH Navarra, Kontuz!, en una reunión celebrada esta semana. FOTO: OSKAR MONTERO

## 1.026 viviendas vacías públicas en Navarra

ES UNA DE LAS COMUNIDADES CON MÁS PISOS DESOCUPADOS DISPONIBLES, SEGÚN EL DEFENSOR DEL PUEBLO

PAMPLONA. Cataluña, Castilla-La Mancha y Navarra son las comunidades autónomas que acumulan más viviendas vacías disponibles, con 3.264, 2.615 y 1.026, respectivamente, según un estudio del Defensor del Pueblo que, no obstante, no tiene datos de Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana, Extremadura y Baleares. Estos datos forman parte del Estudio "Viviendas protegidas

vacías" elaborado por el Defensor del Pueblo, según el cual en el Estado español hay 10.179 viviendas de protección desocupadas y disponibles en manos de las administraciones, mientras que 332.529 personas se encuentran inscritas como solicitantes de una de estas viviendas. Becerril ha destacado las dificultades para elaborar el informe, debido no sólo a que algunas comunidades no han aportado los datos solicitados, sino a la poca homogeneidad de los existentes. A continuación de las tres comunidades citadas se sitúan La Rioja, con 1.018 viviendas desocupadas y disponibles; Castilla y León (944), Galicia (289), Madrid

(284), Asturias (118), Aragón (103), Cantabria (65) y Murcia, con 27 viviendas desocupadas pendientes de adjudicación. Ante esta situación, el Defensor del Pueblo pide que se mejoren los registros de vivienda protegida, aumentar la colaboración y coordinación entre las administraciones implicadas e implantar una inspección más eficiente. Becerril propone, además, que en los registros de vivienda protegida se inscriban todas las casas, tanto las de promoción pública como las de promoción privada, y que incluyan a todos los solicitantes y sus preferencias de acceso, ingresos, etcétera, para conocer las necesidades de

vivienda y las posibilidades de acceso. Los datos reflejan que de las más de 250.000 viviendas gestionadas por las comunidades unas 13.500 están vacías, y de éstas 9.752 pueden considerarse disponibles (viviendas habitables que no están ocupadas). Los grandes ayuntamientos estudiados gestionan 26.144 viviendas protegidas, de las que al menos 427 están vacías y disponibles. El Defensor considera "ineficaz y poco aceptable" que haya viviendas de protección oficial y de protección pública desocupadas, propiedad de particulares o de administraciones públicas, "cuando hay decenas de miles de personas sin una vivienda digna. >EFE

**Ciclo Educativo 0-3 años.** La plataforma que defiende la calidad de este periodo formativo reclama que se mejore la ratio profesor-alumno en las aulas. **P. 8**

**Memoria histórica.** La búsqueda de Balbino García de Albizu y Félix Goya en la sima del raso de Urbasa acaba con el hallazgo de los restos de, al menos, 6 personas. **P. 10 Y 11**

EXPECTACIÓN EN NAVARRA TRAS LA SENTENCIA EUROPEA CONTRA LA LEY HIPOTECARIA

# Los 21 abusos tasados

**INTERÉS DE DEMORA DE HASTA EL 29%, CLÁUSULAS SUELO, VENCIMIENTO ANTICIPADO POR IMPAGO DE ALGUNA CUOTA Y UNA DEUDA PARA TODA LA VIDA, DISPOSICIONES ABUSIVAS QUE RECOGE LA JURISPRUDENCIA**

su defensa apelando a las cláusulas abusivas. Si ya ha pasado ese plazo y hay fecha de subasta, se pide al juez que suspenda el procedimiento hasta que el Congreso apruebe la nueva ley, o bien retroceda al inicio de la demanda dando la opción a contestar. El abogado Rafa Mayoral, de la PAH central, va todavía más lejos en el documento remitido a las plataformas regionales al exigir también la devolución de las viviendas ya desahuciadas.

**INTERESES DE DEMORA** El problema de la ley actual, según señala la sentencia del TSJUE, es que el juez que estudia si un contrato tiene cláusulas abusivas no puede paralizar de forma preventiva el proceso de desahucio, o la subasta del piso. La legislación prima la ejecución del desalojo de modo que si después un juzgado considera que hubo abuso, se le indemnizará al hipotecado que ya habrá tenido que salir de su vivienda. Además, Europea es taxativa sobre los intereses de demora: nunca deben fijarse a un tipo elevado destinado a compensar la morosidad ni tampoco como "ética de pago". De hecho, Luxemburgo se basa en un auto de un juzgado de Sabadell en el que declaró la nulidad de la cláusula de intereses de demora en un préstamo (Catalunya Caixa) de un ciudadano marroquí (Mohamed Aziz) al que expulsaron de su vivienda. Considera que el órgano jurisdiccional español pertinente tendrá que comprobar si los intereses de demora, de un 18,75%, se correspondían con el tipo de interés legal en el año de la firma, un 5% en 2007. La sentencia obliga al Gobierno español a una reforma legal. El ministro de Economía ya ha anunciado que adaptará la legislación.

**RAZONES DE PESO** Las reacciones al TSJUE no se han hecho esperar. En un escrito bien armado jurídicamente la PAH de Navarra ha preparado un escrito que será propulsado de forma masiva a los bancos -pendiente de coordinarse con la PAH federal- donde se solicita la nulidad inmediata de las cláusulas abusivas, y se da un plazo de quince días antes de iniciar otras acciones judiciales o solicitar "una indemnización por los daños y perjuicios causados". El letrado Santiago Lesmes aclara que es el juez al que corresponde determinar las cláusulas abusivas pero, desde este mismo momento, "vamos a intentar reclamar primero a los bancos que anulen aquellas condiciones que se podrían impugnar. Nos hemos dado cuenta que hay un arsenal de cláusulas abusivas y que afectan al 99% de las hipotecas. Sobre todo para los que no hayan iniciado la ejecución o sí pero aún se pueda renegociar y refinanciar", abunda. Insisten en que la nulidad debe aplicarse al tratarse de cláusulas no negociadas individualmente, no contenidas en la oferta vinculante. Alegan que no se informó del "riesgo", se dejó en estado de "indefensión", que hubo falta de transparencia, y además que se vulnera el principio de "buena fe", se limita los derechos de los consumidores, y genera un "desequilibrio desproporcionado".



Una pancarta de denuncia en una de las últimas manifestaciones de Stop Desahucios. FOTO: UNAI BEROIZ

LA LETRA PEQUEÑA  
**Los pequeños abusos de los bancos no reconocidos**

- La cláusula que fija la prohibición, comunicación o autorización por parte de su entidad a la facultad que corresponde al consumidor de ceder, gravar, arrendar o enajenar la vivienda.
- La cláusula por la que la entidad bancaria se reserva el derecho a imputar a su conveniencia cualesquiera cantidades -y con independencia de su origen y destino- que vaya percibiendo para atender el débito garantizado por la hipoteca otorgada.
- La cláusula que obliga a la contratación de un seguro de vida, o bien de incendios o de multiriesgo del hogar, con una aseguradora de su propia entidad bancaria o de cualquier otra.
- La cláusula que me impone una indemnización desproporcionadamente alta por el incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas, así como al pago de costas judiciales, abogado, procurador u otros en caso de ejecución.
- La cláusula que suprime u obstaculiza mi derecho al ejercicio de acciones judiciales o de recursos, así como de aquellas que me obligan a una jurisdicción de arbitraje no cubierta por las disposiciones jurídicas, limitando indebidamente mis medios de prueba e imponiéndome una carga de la prueba que, conforme a la legislación aplicable, debería corresponder a otra parte contratante.
- La cláusula que prevé la posibilidad de cesión del contrato por parte de su entidad bancaria en cuanto engendra merma de las garantías que me corresponden sin mi consentimiento.
- La cláusula que establece la facultad de su entidad bancaria para inspeccionar el bien hipotecado.
- La cláusula que concede a su entidad bancaria el derecho a determinar si la cosa entregada o el servicio prestado se ajusta a lo estipulado en el contrato.
- La cláusula del préstamo que le confiere el derecho exclusivo a interpretar una cualquiera de las cláusulas del contrato.

**ANA IBARRA PAMPLONA**

**TIPO DE INTERÉS ANORMAL  
Del suelo al IRPH, todos menos el Euribor**

**L**OS abogados de la PAH recuerdan que la ley estatal de 2007 de defensa del consumidor ya define como cláusula abusiva aquellas "no negociadas individualmente y todas aquellas prácticas no consentidas expresamente que, en contra de las exigencias de la buena fe causen, en perjuicio del consumidor y usuario, un desequilibrio importante de los derechos y obligaciones de las partes que se deriven del contrato". También la directiva del CEE de 1993 sobre cláusulas abusivas se refiere a aquellas que "no se han negociado individualmente y el consumidor no haya podido influir sobre su contenido, en particular en el caso de los contratos de adhesión". Criterios, refrendados por la reciente sentencia europea, así como por fallos del Supremo. Así, el Supremo estimó en 2009 un recurso de la Organización de Consumidores y Usuarios, y estipuló como ilegales por abusivas, entre otras, el vencimiento anticipado de la deuda en caso de impago de alguno de los recibos. Finalmente, recuerdan la sentencia del juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla de 2010 y 2011 que declara nulas las cláusulas suelo por entender que no hay una "razonable relación de equivalencia entre la cláusula techo y la suelo, de la variación de los tipos de interés".

- La cláusula suelo. Establece una "limitación" en la variabilidad del tipo de interés aplicable lo que comporta un "desequilibrio contractual importante que desvirtúa la esencia misma del contrato de préstamo" que representa un tipo de interés que varíe en función de las fluctuaciones del mercado conforme el índice pactado.
- La cláusula que establece un tipo de interés basado en el IRPH, IRMH u otro diferente del Euribor.
- La cláusula que establece la revisión del tipo de interés sometido a "cálculos complejos que no dependan de una referencia automática sobre el Euribor" o la aplicación o revisión de un tipo de interés cuya elección dependa "exclusivamente de la entidad bancarias".
- La cláusula con una comisión de apertura, estudio, amortización o cancelación anticipada.

**LAS CONSECUENCIAS DE LOS IMPAGOS  
El vencimiento anticipado de la deuda e intereses moratorios**

- La cláusula que prevé el vencimiento anticipado del presente préstamo hipotecario, proyectado en un prolongado lapso de tiempo, (cuya duración es de 20, 30 ó 40 años), por el incumplimiento de un número escaso de cuotas, en un

período limitado, breve y concreto.

- La cláusula que establece el vencimiento anticipado del préstamo por cualquier embargo o disminución de solvencia, por haberse devuelto o protestado algún efecto.
- La cláusula que establece unos intereses moratorios de forma desproporcionada por encima del interés legal del dinero y del propio tipo de interés aplicable al préstamo hipotecario. Los intereses de demora por el impago de la cuota aumentan considerablemente la deuda, ya que los tipos son muy altos, entre el 18 y 29%. En Europa son inferiores y además en los contratos hipotecarios hay más flexibilidad.

**LA CONDENA PERPETUA  
Responder de la deuda con el patrimonio presente y futuro**

- La cláusula por la que los fiadores responden de la deuda con todo su patrimonio presente y futuro, así como su renuncia a los beneficios de orden, división y exclusión.

**EMPRESA DE MANTENIMIENTO** *necesita*  
**PERSONAL PARA REPARACIÓN DE PUERTAS AUTOMÁTICAS DE GARAJE**  
*Imprescindible experiencia acreditada*  
Pol.Ind.Noain-Esquiroz, C/G, nº29 - 948150475  
administracion@inaman.es

# economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**AHORRADORES** CHIPRE  
DERRIBA EL MITO DE LA SEGURIDAD  
DE LOS AHORROS P. 48



Miles de personas recorrieron ayer las calles de Pamplona para defender los servicios públicos en la Comunidad Foral. FOTO: JAVIER BERGASA

## Masivo rechazo al desmantelamiento de los servicios públicos en Navarra

LOS MANIFESTANTES CENTRAN LA MAYOR PARTE DE SUS CRÍTICAS EN YOLANDA BARCINA

La movilización fue convocada por 16 sindicatos y apoyada por los partidos de la oposición y organizaciones sociales

MIGUEL SUÁREZ

PAMPLONA. Las calles del centro de Pamplona se volvieron a llenar ayer de indignación, reivindicaciones y críticas a los recortes tanto del Gobierno de Navarra como del central, en una manifestación secundada por 18.000 personas, según los sindicatos, y por 8.000, según la Poli-

cía Municipal.

La iniciativa tenía como objetivo defender los servicios públicos y estaba convocada por CCOO, ELA, UGT, LAB, Afapna, Anpe, APF, CISF, ESK, SAE, SATSE, SMN, Solidari, SPA, STEE-EILAS y USO, con el apoyo de partidos políticos, como PSN, Aralar, Batzarre, Bildu, Geroa

Bai, Izquierda-Ezkera, PCE-EPK, y diferentes organizaciones sociales. Representantes de centros públicos de la Comunidad Foral también portaron pancartas propias.

La marcha salió pasadas las 18.00 horas del Bosquecillo junto al parque de la Taconera en Pamplona y recorrió parte de la avenida del Ejército, Conde Oliveto, Baja Navarra y la calle Amaya hasta la Plaza del Castillo, donde se leyó un manifiesto conjunto. En el texto se criticó que el Gobierno de Navarra "acelere el desmantelamiento de los servicios públicos con la reciente destrucción de más de 2.300 puestos de trabajo", recortes que están afectando "negativamente a las condiciones de vida de las personas".

En este sentido, mostraron su "rechazo a la conversión de los servicios públicos en un negocio para empresas privadas" y a que "el aumento de los ingresos se realice sobre vías como los impuestos indirectos, el incremento de los precios públicos, el copago o fórmulas similares, que recargan el coste en la ciudadanía".

En representación de los sindicatos convocantes, Cecilio Aperte, secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Navarra, denunció que "las políticas de austeridad han

conseguido tener en Navarra a casi 60.000 personas en paro, que haya 87.000 personas en el umbral de la pobreza, más de 6.000 hogares sin ningún ingreso, y 17.500 familias con todos sus miembros en paro". En este sentido, pidió "darle la vuelta" a esta situación y "fomentar los servicios públicos".

Los convocantes insistieron en la necesidad de "cambiar las políticas de recorte y defender el sistema

**"La austeridad ha conseguido tener en Navarra a casi 60.000 personas en paro"**

CECILIO APERTE  
Secretario General de la FSC CCOO Navarra

público porque es el que cohesiona a la sociedad y el que hace una distribución de la riqueza más equitativa". "Hoy queremos poner el acento, más que en empleo en el sector público, que es un caballo de batalla, en la defensa de todos los servicios públicos, porque es toda la ciudadanía la que está sufriendo el castigo con su disminución", añadieron.

**BARCINA, PROTAGONISTA** A pesar de que la manifestación se centró en defender el sistema público de la Comunidad Foral, las principales críticas fueron contra la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina. En las pancartas de pudieron leer mensajes muy directos como *Barcina go home* (*Barcina vete a casa*) y otros más irónicos como *Barcina, Dimittir no es un nombre ruso*.

A estos carteles se unieron lemas denunciando el cobro de las dietas de Caja Navarra por parte de altos cargos de los regionalistas navarros y la mala gestión de las cocinas del Servicio Navarro de Salud-Osasumabiadea, como *Las dietas de Barcina, para las cocinas o Menú del hospital, peligro mortal*.

Además, al pasar por la sede de Unión del Pueblo Navarro aumentó la intensidad de los pitidos y gritos, y se empezó a corear *Ahí está la cueva de Alí Babá*. A lo largo de todo el recorrido se pudieron ver pancartas contra políticos tanto de Navarra como del Estado y se pidió la dimisión del Ejecutivo Foral.



**Amaia Prieto Arratibel**  
22 años.

"Es muy importante que nos unamos todas las organizaciones porque estamos todos hablando de la defensa de los servicios públicos. Tiene que verse a toda la ciudad en la calle porque el tema de la educación o de la sanidad es algo que nos afecta directamente"



**Francisco Cía Prieto**  
54 años.

"Hay que defender una sociedad de todos y para todos, porque si no el conjunto de Navarra y de Europa se va a desmoronar. Tenemos que hacer pueblo, hacer aldea, y en eso está la defensa de la sanidad, la educación y la seguridad. No renunciemos a lo que hemos conseguido"



**Ana Santos Rey**  
31 años.

"Lo único que nos queda es protestar y hacer que no se nos ignore. Los recortes afectan al futuro de los estudiantes y la nueva ley de Educación va a perjudicar a los centros públicos y a favorecer a los concertados. A lo que hay que sumar que aumentará el desempleo en los profesores"



**Jesús Martínez García**  
47 años.

"La razón para venir a esta manifestación es recordar a la administración la labor de los servicios públicos, ya que si no son defendidos lo acabaremos pagando con el paso del tiempo. Si no se mantienen, las consecuencias nos acabarán perjudicando a todos"



**Ion Donalísio Artieda**  
21 años.

"Ante unos ataques tan globales, la respuesta tiene que ser global. Se debe hacer una transformación sistémica, no solo maquillar el modelo actual. De esta forma, defendiendo la transversalidad de la lucha, que no se quede únicamente en el gremialismo, ya que eso nos aísla"

# Ruz y la Fiscalía ven nexos entre los pagos de 'Gürtel' y la contabilidad oficial del PP

## El juez se declara competente para investigar la financiación del partido

**El magistrado reclama a los populares las cuentas auxiliares y donativos recibidos desde 1990 hasta 2011**

**Considera que los denominados 'papeles de Bárcenas' son una "manifestación más" del entramado de Gürtel**

**MATEO BALÍN**  
Colpisa. Madrid

El juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, y la Fiscalía Anticorrupción apreciaron vínculos entre los pagos de la trama Gürtel y la contabilidad oficial del PP, algo que la Policía no había descubierto en cuatro años de investigaciones. Por primera vez, el instructor asumió la posibilidad de que el partido en el Gobierno se financiara de forma irregular a través de la red corrupta, después de que el fiscal del caso, Antonio Romeral, apreciara hasta cuatro indicios de entregas que aparecen registradas en los balances del partido que han sido supervisados por el Tribunal de Cuentas.

La revelación dio un vuelco a la investigación de los denominados *papeles de Bárcenas*. Hasta ahora sólo se indagaba la supuesta contabilidad B del PP, que recoge las entregas regulares de sobresueldos a la cúpula del partido y las donaciones de una decena de empresarios.

### La contabilidad oficial

Mientras que los nuevos indicios apuntados por el fiscal van al corazón de la contabilidad A, lo que supone un bombazo en la línea de flotación del PP, que ha negado de todas las formas cualquier relación con la trama corrupta.

Los cuatro vínculos se refieren a un primer análisis «somero» de las anotaciones incauta-



### EL EXTESORERO DICE QUE NO HABLARÁ MÁS

En un sorprendente cambio de estrategia, el extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, se negó a declarar sobre la contabilidad recogida por sus asientos contables, como le permite su condición de imputado. Es más, aseguró que a partir de ahora no va a responder: "Es la octava ocasión que vengo ante un juez y no voy a declarar nunca más", contestó al juez Pablo Ruz, según apuntaron fuentes jurídicas. EFE

das al contable de la trama Gürtel, José Luis Izquierdo, y los balances que los populares remitieron al Tribunal de Cuentas de los ejercicios 2002 y 2003. Se trata de coincidencias entre las donaciones reconocidas por el partido y otros tantos pagos a imputados que figuran en el sumario que investiga Pablo Ruz.

En total más de 150.000 euros en operaciones en las que figuran Luis Bárcenas, Jesús Sepúlveda y

el empresario Enrique Carrasco.

Además, el fiscal Romeral avanzó que es necesario un "examen pormenorizado" de los años siguientes para analizar si existen más nexos de conexión. Por su parte, el juez Ruz hizo suya la investigación del fiscal y señaló, en un auto posterior, que resulta necesario "indagar y determinar" cuál fue el destino final de los pagos realizados tanto por la trama liderada por Francisco Co-

rrea como los "precedentes de donantes del PP", y las conexiones entre unos y otros.

### Indicios policiales

Estas pruebas se suman a los otros tres vínculos hallados por la Policía sobre las donaciones al PP que habrían realizado la mano derecha de Correa, Pablo Crespo, y el constructor Alfonso García Pozuelo. Entregas que aparecen en los *papeles de Bárcenas* y en el

sumario del caso Gürtel.

La diferencia con el nuevo estado de las cosas es que ahora no hace falta contrastar la veracidad de los manuscritos porque las coincidencias apuntadas este viernes por el fiscal aparecen en un sumario judicial y en los documentos del Tribunal de Cuentas.

Pero si quedaba alguna duda, el juez Ruz ahondó más en la herida del PP al pedirle en una providencia que le aporte "a la mayor brevedad la contabilidad auxiliar" de su cuenta de gastos de representación, donativos y tesorería entre los ejercicios 1990 y 2011. La justificación es que la dirección del partido sólo ha remitido los datos entregados al Tribunal de Cuentas, y Ruz considera que estos adolecen de detalles importantes.

En una segunda providencia, el instructor de la Audiencia Nacional, reafirmando en su competencia para investigar los *papeles de Bárcenas* en lugar de su compañero Javier Gómez Bermúdez, conflicto que podría resolver la Sala de lo Penal la próxima semana, anunció que utilizará la declaración de bienes patrimoniales que el extesorero entregó al Senado, en su calidad de representante por Cantabria entre 2004 y 2010, para la pericial caligráfica que aclare la veracidad de sus notas.

### Cambio de estrategia

Esta hiperactividad de Ruz no fue causada, ni mucho menos, por las comparencias a primera hora del propio Bárcenas y de su antecesor Álvaro Lapuerta.

Quizá el atolladero en el que se ha metido el hombre que se jactó de haber tenido 38 millones en Suiza le ha llevado a cambiar de opinión, ya que este viernes también se negó a la realización de la prueba caligráfica. En cambio, el que se mantuvo firme fue Álvaro Lapuerta, el extesorero de 85 años e imputado en este caso ratificó ante el juez que los donantes no financiaron de forma irregular a su partido.

## Gómez Bermúdez insiste en asumir el caso

**El segundo magistrado en liza dicta un auto en el que "inadmite de plano" el recurso de la Fiscalía**

Colpisa. Madrid

Mientras Ruz sigue adelante con las diligencias para asumir, de forma definitiva, la investigación de los *papeles de Bárcenas*, el otro instructor en liza, Javier Gómez Bermúdez, que investiga la querrela de IU por estos mismos hechos, no tira la toalla. En un nuevo vuelco de tuerca en el conflicto

competencial para saber cuál de los dos jueces se queda con el caso, Gómez Bermúdez dictó ayer un auto en el que "inadmite de plano" el recurso interpuesto por la Fiscalía a su auto del 20 de marzo, en el que llamaba a declarar a Luis Bárcenas, Álvaro Lapuerta y a los donantes que aparecen en los cuadernos secretos.

### Nuevos bríos

En la práctica, la resolución de Gómez Bermúdez supone mantener activas sus diligencias previstas para los próximos 4 y 5 de abril, pese al revolcón sufrido el jueves, cuando la Sala de lo Penal suspendió el interrogatorio de Bárcenas

ante su juzgado haciendo caso omiso de la Fiscalía, que lo tildó de "absurdo e innecesario".

Esta decisión, lejos de hacer retroceder a Gómez Bermúdez, le dio nuevos bríos y dejó entrever que la suspensión decretada por la sala fue casi ilegal por cuestiones procedimentales. La razón es que la Fiscalía no puede recurrir en apelación las decisiones contenidas en una providencia y no de un auto. Tras esta pulla llegó el turno de Ruz, que en el auto en el que asumió los nexos entre los pagos de la trama Gürtel y la contabilidad oficial del PP decidió rechazar el requerimiento de Gómez Bermúdez para que dejara el caso.

Asimismo, Ruz preguntó a su compañero si procede plantear una cuestión de competencia ante la Sala de lo Penal, "el órgano superior jerárquico común". Esta decisión abre la puerta a la resolución del conflicto que ha dañado la imagen de la Audiencia Nacional en los últimos días, ya que Bermúdez está obligado ahora a responder y lo más lógico es que sea de manera afirmativa.

En la única comparencia pública desde que empezó la pugna entre ambos, a principio de marzo, el juez de los atentados del 11-M afirmó que las cuestiones de competencia se resuelven con apelaciones ante la Sala de lo Penal.



El juez Gómez Bermúdez. EFE

# La juez apunta a que las ayudas de los ERE derivaron en un gran negocio

Cuatro millones para UGT y CC OO

Sostiene que directivos de las consultoras "corrompieron" al exdirector de Trabajo con el pago de 249.000 €

Las compañías apañaban la adjudicación de la tramitación de las pólizas de jubilación sin concurso público previo

**CECILIA CUERDO**  
Colpisa. Sevilla

Los expedientes de regulación de empleo (ERE) pagados por la Junta de Andalucía acabaron convertidos en un "verdadero negocio" en el que las entidades mediadoras "corrompieron" a los cargos públicos para obtener, sin concurso alguno, la tramitación de las pólizas. Esta es la conclusión a la que llega la juez instructora Mercedes Alaya en el auto de prisión de uno de los directivos de esas entidades, en la que constata que éste pagó hasta 249.000 euros en transferencias al exdirector general de Trabajo de la Junta Javier Guerrero, además de al menos dos sobres con dinero en metálico.

La juez sostiene que de una fase inicial en la que se concedían ayudas a empresas en crisis de manera arbitraria, ya fueran directas o bien mediante prejubilaciones, se pasó a un escalón más evolucionado, en el que la rentabilidad estaba en el pago de las comisiones por tramitar esas ayudas. Así, advierte que se produjo una suerte de "negocio bilateral" en el que la Consejería



El intermediario y exsindicalista, Juan Lanzas, 'el conseguidor', camino de prisión tras declarar ante la juez. EFE

de Empleo, "previo ofrecimiento de dádivas" de las entidades mediadoras a los cargos públicos de la Junta, principalmente Guerrero, se obviaba la celebración de un concurso público para la adjudicación de los servicios de mediación de seguros.

**Cobros por gestionar pólizas**  
Este era, según el auto de Alaya, el sistema seguido por Vitalia, una de las dos mediadoras que se llevaron el grueso de las tramitaciones de la Junta. Por su gestión de la póliza cobraba de la Junta abultadas sobrecomisiones, superiores en un 15% al precio de mercado. La fórmula, según los cálculos de la Guardia

Civil, permitió el desvío de hasta 50 millones de euros de fondos públicos.

En este punto, la juez Alaya apunta a que existía una "trama corrupta" formada por cargos públicos, los sindicatos y las consultoras, estos dos últimos en su calidad de intermediarios en la obtención de las ayudas.

Los primeros, pertenecientes a la Consejería de Empleo, "permitían la ilícita disposición de los fondos de la Administración", y las mediadoras o consultoras que tramitaban las pólizas de prejubilación porque "corrompían a los cargos públicos" a cambio de los nuevos contratos, que suponían más ingresos en comisiones.

La juez sostiene que las dádivas llegaron a "todos los que facilitaron" que Vitalia tramitara las pólizas. Es el caso del ex sindicalista Juan Lanzas, al que algunos implicados definen como *el conseguidor* y que también fue encarcelado la madrugada del viernes acusado de cinco supuestos delitos de malversación de caudales públicos, prevaricación, falsedad documental, asociación ilícita y cohecho.

**Dinero en máquina de escribir**  
Según sostiene Alaya en su auto, Lanzas favoreció que Vitalia tramitara determinadas pólizas a cambio de casi seis millones de euros abonados con facturas

También los sindicatos encontraban su propia vía de negocio, ya que buscaban nuevas empresas en situación de crisis a las que ofrecer un ERE pagado por la Junta para aumentar sus beneficios. Así, según consta en el auto judicial, el exasesor de Vitalia Antonio Albarracín, que ingresó el viernes en prisión, habría pagado más de cuatro millones de euros a los "entornos" de UGT y CC OO con el dinero recibido de la "sobrecomisión pactada con la Junta". Otra parte de la sobrecomisión iba a parar al propio bolsillo de Albarracín, cuyo patrimonio se enriqueció durante los años al frente de la entidad que coinciden con el momento de auge de las prejubilaciones. La juez acusa al directivo de cohecho, malversación, prevaricación, delito contra la Hacienda Pública y falsedad en documento mercantil.

falsas a nombre de empresas pantalla de mensajería. En la casa de Lanzas se localizaron ocultos en una máquina de escribir 82.000 euros, y la Guardia Civil inspeccionó con georradar la casa de sus padres por si hubiera documentación o más dinero escondido.

Además, la juez comprobó que Lanzas y su esposa, con la connivencia de Albarracín, fueron incluidos como 'intrusos' en el ERE de una empresa para pagarle unos servicios de mediación a Vitalia, pero realmente el dinero provenía de la Junta, no de la entidad.

Además, recibieron una cantidad superior a la que se les adjudicaba. Aquí radica precisamente la conexión con las otras partes de la investigación, ya que la juez entiende que "la Junta consentía" la inclusión de intrusos "en claro perjuicio para el erario público".

# Carlos Fabra se acerca al banquillo diez años después

El juez abre juicio oral contra el exlíder popular de Castellón por cohecho, tráfico de influencias y delito contra Hacienda

**ANDER AZPIROZ**  
Colpisa. Madrid

Diez años después de iniciarse la investigación del denominado *caso Fabra*, el que fuera presidente de la Diputación de Castellón y líder absoluto del PP en esta provincia durante 16 años se encuentra más cerca que nunca del banquillo. El juez de Nules, Jacobo Pin, dictó ayer la apertura de un nuevo juicio oral contra Carlos Fabra. Junto a él se sentarán su exmujer, Desamparados Fernández, el empresario Vicente Vilar y la exesposa de este último, Montserrat Vives.

La decisión de Pin llega a un mes después de que el Tribunal Supremo concediera a este juez instructor "absoluta libertad de criterio" para emitir un auto de apertura de juicio oral.

La intervención del alto tribunal se produjo a raíz de que la Audiencia Provincial de Castellón tratará de excluir el delito de cohecho del proceso contra el exdirigente del PP, una decisión contra la que apelaron la Fiscalía, la Abogacía del Estado y la acusación popular, y que finalmente el Supremo tuvo en cuenta al dar vía libre al magistrado para dictar un nuevo auto. Pin, en consecuencia, incluyó de nuevo el cohecho entre las acusaciones que pesan sobre Fabra. El auto establece como órgano competente para el conocimiento y fallo de la causa a la Audiencia Provincial de Castellón y sin jurado popular, como se había decidido en un primer momento, decisión que también fue revoca-

da por el tribunal provincial. El instructor también restablece las fianzas que ya se habían fijado para los imputados, que en el caso de Fabra asciende a 4,2 millones.

**Dimisión de Aerocas**

El periplo de Fabra por los juzgados comenzó en 2003, cuando su antiguo amigo y socio Vicente Vilar denunció ante el juzgado de Nules multimillonarias comisiones que cobraba el expresidente de la Diputación desde hacía años. Señaló las mediaciones que Fabra habría realizado ante los Ministerios de Sanidad y Agricultura para que aprobaran el uso de un producto fitosanitario para evitar plagas agrícolas, propiedad de Vilar.

Por otro lado, tras conocer la apertura de juicio oral, Fabra anunció ayer su dimisión como presidente de Aerocas, la empresa pública que gestiona el aeropuerto castellonense.



Carlos Fabra. EFE

La juez pide ayuda a Londres en el caso del ático de Ignacio González

La titular del Juzgado nº 5 de Estepona, Mariana Peregrina, pide ayuda al Reino Unido para saber quién era el verdadero propietario del ático de Guadalmina (Málaga) que el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, compró en diciembre después de años alquilándolo a una empresa que, según el Sindicato Unificado de Policía, podría ser una pantalla para ocultar que el verdadero dueño del inmueble era él mismo. La magistrada reclama al Banco Lloyd de Londres datos sobre "el último beneficiario" de la cuenta a nombre de 'Coast Investors LLC', empresa que vendió el piso a González. COLPISA

Joyería Reinas de Navarra MÁXIMA TASACIÓN

## COMPRO ORO

JOYAS / BRILLANTES / MONEDAS / CUBERTERÍA DE PLATA

RECUPERE SUS JOYAS / MEJORAMOS CUALQUIER OFERTA

Sangüesa 12 (PLAZA DE LA CRUZ) 948 242 725 / 648 011 411

# Un juez se basa en la sentencia de la UE para anular un desahucio

**El magistrado tuvo en cuenta la alegación de un abogado de la sentencia sobre cláusulas abusivas de hipotecas**

**El número de desahucios en España se elevó en 2012 a 101.034, de los que se ejecutaron 46.408 casos**

Efe.Madrid

La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que permite paralizar desahucios de viviendas cuando las hipotecas contienen cláusulas abusivas ha dado ya sus primeros frutos. Un juez de Lanzarote detuvo el día 15 *in extremis* el desalojo de una vivienda en Puerto del Carmen, después de que el abogado del propietario del inmueble invocara la sentencia del tribunal de Luxemburgo.

El desalojo se iba a producir el viernes a las 10.30, pero hora y media antes, a las 9.05, el letrado José Manuel Sanchís registraba en el juzgado un escrito en el que solicitaba la paralización. Solo 25 minutos después, el juez decretaba la admisión a trámite del recurso y suspendía el desalojo de la vivienda de Alberto Antuña, de 31 años.

## Desahucios en 2012

Los procedimientos de desalojo de viviendas, locales o fincas, llamados popularmente desahucios, acordados por los juzgados de primera instancia al cierre de 2012 ascendieron a 101.034, según la estadística elaborada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Sin embargo, los datos recopilados por el órgano de gobierno de los jueces no son comparables con los del 2011, ya que no estaban disponibles los acordados por los juzgados de primera instancia, sólo por los servicios comunes de ac-

tos de comunicación y ejecución, que fueron de 46.408, un 13,95 más que 2010. Los datos reflejan que el número de desahucios aprobados en el cuarto trimestre fue de 24.310, un 25,9 % más que en el anterior, cuando se contabilizaron 19.314, si bien fueron un 16,9 % inferiores a los registrados en el segundo trimestre (29.275) y un 13,6 % a los del primero (28.135).

La mayor cantidad de desalojos tuvieron lugar en Cataluña (25.422), muy por encima de Madrid (14.549), Andalucía (13.638) y la Comunidad Valenciana (13.199).

Asimismo, el año pasado se iniciaron 91.622 ejecuciones hipotecarias, un 17,7 % más que en 2011, aunque a 31 de diciembre estaban en proceso de tramitación 198.116. Si se comparan los cinco años de la crisis (2008-2012) y el quinquenio anterior, (2003-2007) se produjo un incremento de las ejecuciones hipotecarias iniciadas de un 368,7 %, lo que supone un aumento medio anual de un 73,7 %.

En cuanto a las resueltas, la cifra aumentó un 199,5 %, con media anual del 39,9 %, mientras que para las que quedaron en trámite al final del periodo, se disparó un 482,9 %, un 96,6 % anual.

Por comunidades autónomas, en este caso, la que presentó un porcentaje mayor fue Andalucía, con un 21 %; Cataluña (20,7 %), Comunidad Valenciana, (15,9 %) y Madrid (10,8 %).

Además, en los juzgados se presentaron 700.208 procedimientos monitorios, mediante los cuales se reclaman deudas personales vencidas, cantidad un 2,4 % mayor que la de 2011, cuando fueron 683.704.

Tomando como referencia los dos periodos citados, resulta que en los cinco años de crisis los monitorios ingresados se incrementaron un 131,2 % con respecto a los comprendidos ente 2003 y 2007, que se traduce en incrementos medios anuales del 26,2 %.



Miembros de la Plataforma Stop Desahucios consiguieron detener el jueves un desalojo en Granada. EFE

# Alonso pide "calma" a los diputados del PP ante eventuales amenazas

**El vicesecretario del partido, González Pons, presentó una denuncia ante la protesta de una plataforma ante su casa de Valencia**

Efe. Madrid

El portavoz del PP en el Congreso, Alfonso Alonso, remitió ayer una carta a los diputados de su partido en la que les pide que mantengan la "calma" ante "cualquier situación de amenaza" e informen inmediatamente de ella a la dirección del grupo para adoptar "las medidas legales oportunas". En la misi-

va, alude concretamente a las "situaciones de acoso" que han sufrido algunos diputados y sus familias y que no deben, señala, pasar por alto porque "atentan contra el respeto personal que cada uno merece" y además "pretenden coaccionar el libre ejercicio democrático" de la responsabilidad que tienen como diputados.

Alonso habla así, sin citarlos, de casos como el de Esteban González Pons, a cuyo domicilio familiar en Valencia acudieron miembros de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas a entregar cartas para explicar su

situación. Tras la protesta ante su caso, presentó una denuncia. El portavoz de los populares agradece a su grupo el "entusiasmo" con el que trabaja su grupo, aunque lamenta que esta tarea no esté siendo fácil debido al "desasosiego, las críticas y la incompreensión" de las que son objeto. "No nos defendemos a nosotros mismos, defendemos la esencia de la democracia liberal y del sistema representativo. Y lo hemos de hacer también enfrentados a minorías cuya herramienta de presión es la demagogia y la coacción", añade Alonso.

## Talleres del sabor Reyno Gourmet



TALLER	DÍA	HORA
Taller del Sabor IGP Cordero de Navarra	martes, 26 de marzo	19.00 a 21.00 h
Taller del Sabor IGP Ternera de Navarra	lunes, 8 de abril	19.00 a 21.00 h
Taller del Sabor DOP Queso Idiazabal	jueves, 11 de abril	19.00 a 21.00 h
Taller del Sabor "Be Pink", disfruta de los rosados DO Navarra	jueves, 18 de abril	19.00 a 21.00 h
Taller del Sabor Joyas de la Huerta Navarra:		
Espárrago de Navarra, Piquillo de Lodosa y Alcachofa de Tudela	jueves, 25 de abril	19.00 a 21.00 h
Show Cooking	viernes, 26 de abril	19.00 a 21.00 h
Taller de Sabor IGP Pacharán Navarro	jueves, 9 de mayo	19.00 a 21.00 h
Taller del Sabor Vinos de Primavera DO Navarra	jueves, 16 de mayo	19.00 a 21.00 h
Taller del Sabor DOP Aceite de Navarra	jueves, 23 de mayo	19.00 a 21.00 h
Taller del Sabor DOP Queso Roncal	jueves, 30 de mayo	19.00 a 21.00 h
Show cooking	viernes, 31 de mayo	19.00 a 21.00 h

LUGAR: Casa Gurbindo c/ Vuelta de Aranzadi, nº 8  
Te invitamos a participar. Las plazas son limitadas

Inscripciones: [www.casagurbindo.es](http://www.casagurbindo.es) / 948 24 66 05



## LA JORNADA

**Ofrecen piso para víctima de maltrato desahuciada** Un vecino de Armilla (Granada) ha ofrecido una vivienda en alquiler a bajo precio a Teresa Lechuga, una víctima de malos tratos que tuvo que dejar ayer la vivienda que tenía alquilada en el barrio del Zaidín de la capital y sobre la que se ejecutó una orden judicial de desahucio. La propia afectada informó que recibió una llamada por la mañana desde el Ayuntamiento de Armilla, administración que ha ejercido como intermediaria con el particular, para que se personara en dependencias municipales, donde se concretó el ofrecimiento.

**Detenciones por protestas** Los treinta activistas antidesahucio detenidos este jueves tras ocupar 'el Banco Malo' fueron puestos en libertad con cargos por la Policía Nacional tras prestar declaración, según fuentes de la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Los agentes apresaron ayer a los activistas por allanamiento de morada y resistencia y desobediencia a la autoridad por ocupar esta tarde las oficinas de Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración bancaria (Sareb), conocida como 'banco malo', situado en el número 89 del madrileño Paseo de la Castellana.



Tres mujeres, unidas por el dolor, durante la protesta delante del Parlamento de Chipre, en contra de las condiciones para el rescate.

REUTERS

# Chipre toma medidas para evitar la fuga de dinero cuando se levante el 'corralito'

## El Parlamento aprueba un fondo de solidaridad y el control de capitales

**Además de crear 'bancos malos', en un intento de salvaguardar los depósitos de los pequeños ahorradores**

**Los ministros de Finanzas del euro se reunirán mañana de urgencia para cerrar un acuerdo con el país**

Reuters/EP. Colpisa. Nicosia/Bruselas

El Parlamento chipriota aprobó anoche la creación de un fondo de solidaridad y la instauración de restricciones para el movimiento de capitales financieros, dos de las iniciativas promovidas en los últimos días para evitar el plan inicial sobre tasas a los depósitos bancarios.

Asimismo, ha dado luz verde a un plan de reestructuración bancaria que permitirá la creación de 'bancos malos' para salvaguardar los intereses de los pequeños ahorradores. Las autoridades estudian ya aplicar esta división de activos en la segunda entidad del país, el Banco Popular de Chipre.

Las autoridades de la isla ne-

gociaron desde hace días una serie de medidas con las que satisfacer a la 'troika' -Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional- y obtener una ayuda económica que le salve de la quiebra.

**La Comisión examina el fondo** Nicosia planteó la creación del fondo de solidaridad como herramienta para recaudar, mediante la emisión de bonos de emergencia, la parte del rescate que le corresponde pagar a Chipre. La Comisión Europea examina los detalles de este fondo "para ver hasta qué punto es una alternativa viable", según el portavoz de Asuntos Económicos, Simon O'Connor.

El Ejecutivo comunitario sí había exigido la aprobación de las regulaciones sobre el capital. El vicepresidente de Asuntos Económicos de la Comisión Europea, Olli Rehn, subrayó ayer la importancia de una ley para controlar la actividad bancaria, con el objetivo de "evitar todo movimiento de capital que debilite la estabilidad financiera de Chipre" una vez que reabran los bancos a partir del próximo martes.

Los ministros de Economía de la eurozona celebrarán mañana, domingo, una reunión extraordinaria para determinar si el 'plan

B' aprobado por el Parlamento chipriota durante el fin de semana cumple las condiciones exigidas para desbloquear la ayuda. La reunión tendrá lugar un día antes de que venza el plazo que ha dado el Banco Central Europeo (BCE) para cortar la liquidez a los bancos chipriotas.

En primer lugar, la UE quiere limitar la ayuda a la isla a 10.000 millones de euros -frente a los 17.000 millones de euros que pedía el Gobierno de Nicosia-. El resto del dinero deberán aportarlo los propios chipriotas. La se-

gunda condición es que la deuda de Chipre no deberá superar el 100% del PIB en 2020, el umbral que el Eurogrupo considera sostenible.

El presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, ha dicho que no hay muchas alternativas a la tasa a los depositantes y ha pedido que se excluya a las cuentas de menos de 100.000 euros, cantidad garantizada por las normas de la UE.

**Replanteamiento chipriota** Nuevo giro en las agónicas nego-

ciaciones para evitar la quiebra de Chipre. El ministro de Finanzas de la isla, Michael Sarris, admitió ayer que vuelven a replantearse la posibilidad de imponer una tasa a los depósitos para desbloquear el rescate de la UE. El impuesto, que fue rechazado el pasado martes por el Parlamento, permitiría recaudar los 5.800 millones exigidos por los socios comunitarios para aprobar el salvavidas. Nicosia se vio obligada a dar marcha atrás ante el creciente riesgo de que el lunes se cumpla el ultimátum del BCE y sus bancos se desplomen por falta de liquidez.

El titular de Finanzas corroboró el cambio de postura del Gobierno tras su llegada desde Moscú, donde el primer ministro ruso, Dmitri Medvédev, insistió en que no le ofrecerá más ayuda hasta que llegue primero a un acuerdo con la UE.

Las conversaciones con la troika -BCE, Comisión Europea y FMI- estaban abiertas, pero se trabajaba sobre el acuerdo rechazado por la cámara. La gran diferencia sería que las cuentas con menos de 100.000 euros quedarían excluidas del tajo. La vulneración de este límite levantó una oleada de críticas en la UE y llevó al Eurogrupo a rectificar su posición inicial y pedir a Nicosia que se centrara en las rentas más altas.

### Nadie acepta los pagos con tarjeta

La vida cotidiana se complica en Chipre. Tras una semana de *corralito*, la desconfianza empieza a hacer mella en tiendas y superficies comerciales. Ante el temor a que las cuentas bancarias pierdan ceros, los propietarios de muchos establecimientos han dejado de aceptar pagos con tarjeta. La limitación resulta cada vez más habitual, especialmente en las gasolineras. La situación varía entre las estaciones de servicio, pero en la red nacional ya no se permite abonar con cheques y se han suspendido las facilidades para las empresas. Ante estas restricciones, las colas en los cajeros automáticos no dejan de crecer. El riesgo de desplome también tiene una cara solidaria. "Algunos clientes me piden que les fie y les digo que sí", explica Kostas, un carnicero de Nicosia. Al igual que en otros pequeños comercios, los propietarios no dudan en aplazar los pagos ante las dificultades para encontrar dinero en efectivo. La imposibilidad de realizar transferencias deja sin fondos a estudiantes que viven en el extranjero y obliga a cancelar negocios.

# Iberdrola y Santander esperan una recuperación del empleo a partir de 2014

## Sánchez Galán y Botín confían en una próxima vuelta al crecimiento

**El presidente de la eléctrica admite que la reforma energética va a tener un impacto de 100 millones en sus cuentas**

**Botín aplaude las reformas del Gobierno y apunta que los siguientes cambios deben darse en la Administración**

**JULIO DÍAZ DE ALDA**  
Colpisa. Bilbao

Tras cinco años de durísima crisis económica, que se ha llevado por delante empresas, empleos e ilusiones de millones de españoles, los pesos pesados del Ibex comienzan a ver algo de luz al final del túnel. Así lo explicitaron ayer Ignacio Sánchez Galán y Emilio Botín en las respectivas juntas generales de accionistas de Iberdrola (en Bilbao) y Santander. Ambos, como hicieron recientemente otros grandes empresarios nacionales, abogaron por la vuelta al crecimiento en los próximos trimestres, y situaron la ansiada recuperación y, aún más, la creación de empleo en 2014. Junto a ese mensaje esperanzador, Galán y Botín no escondieron que aún quedan escollos por superar y que lo que queda de este ejercicio será duro.

Sánchez Galán, que celebró una junta de accionistas muy tranquila y en la que compartió de cerca con los pequeños propietarios la buena marcha de la eléctrica vasca, aplaudió las reformas estructurales realizadas por el Ejecutivo de Mariano Rajoy durante el último año. Unos cambios que, dijo, "están empezando a dar sus frutos, pues la economía ya ofrece señales de recuperación". El presidente de Iberdrola no dejó pasar la oportunidad de sacar los colores al gabinete de Rodríguez Zapatero, al resaltar que "de haberse adoptado en su momento todas esas reformas, que el país necesitaba, se habría evitado que llegáramos a la situación de graves desequilibrios eco-

nómicos en la que nos encontramos a comienzos de 2012".

Botín celebró también "la corrección de los desequilibrios" gracias a las medidas del Ejecutivo. Medidas que calificó de "muy valientes y necesarias para superar la crisis y sentar las bases de una nueva etapa de bonanza". "Vemos el futuro con optimismo, porque aunque los próximos trimestres serán duros en España tenemos la confianza de que estamos cerca de un cambio de ciclo", añadió.

El banquero aplaudió también los esfuerzos del sector privado y las decisiones adoptadas en Europa. "La economía española ha entrado en una nueva fase cuyos frutos comenzarán a manifestarse en la segunda mitad del año y, de forma más evidente, en 2014", afirmó.

### Mejora de la competitividad

En esa línea de optimismo, Galán -que hizo hincapié en la mejora de la competitividad de la economía española- aseguró que el país "comienza a recuperar su atractivo como destino de la inversión". "Con todo -matizó también- 2013 va a ser un año de transición hacia la recuperación, en el que se esperan tasas de crecimiento positivas ya a partir del cuarto trimestre del año". "Esperamos un impacto positivo en el empleo a partir de la segunda mitad de 2014 y, con más fuerza, en los años siguientes", sentenció el presidente de la eléctrica vasca.

Los dos empresarios compartieron la necesidad de mantener el pulso. Botín, convencido de que "el euro no se rompe", apuntó uno de los caminos a recorrer: el de la reforma de la Administración pública, "que es clave para el control del déficit".

Galán se refirió al principal reto de su sector: el déficit de tarifa. Según explicó, la últimas medidas decretadas para el sector eléctrico, a pesar de tener un impacto de 100 millones en Iberdrola, "constituyen un avance hacia la definición de un sistema de remuneración que proporcione una rentabilidad similar para todas las actividades reguladas". Añadió que el sector va recuperando la seguridad jurídica que había perdido con las últimas reformas.



El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, durante la junta de accionistas celebrada ayer en Bilbao. EFE

## La eléctrica compró por valor de 400 millones a proveedores navarros

• La compañía invirtió 25 millones (un 17% menos) en la red de distribución y aportó a las arcas forales 50 millones de euros

DN. Pamplona

Iberdrola recortó un 17% sus inversiones en Navarra el pasado año al pasar de 30 a 25 millones de euros, principalmente en la construcción y mantenimiento de subestaciones y redes eléctricas, informó ayer la empresa.

La eléctrica considera que es "unos de los motores de la economía navarra" y calcula que ha contribuido a la creación de riqueza en la Comunidad foral por 485 millones.

En concreto, Iberdrola desti-

nó 400 millones de euros (un 37% más que en 2011) a compras a cerca de 300 empresas navarras a las que contrata servicios de obras, trabajos y mantenimiento de la red de distribución. Como en años anteriores, Gamesa es el principal proveedor, que se encarga de operaciones y mantenimiento de sus parques eólicos.

Iberdrola también es un importante contribuyente a las arcas forales. En pasado año pagó a Hacienda 50 millones, 5 millones más que el año anterior. La plantilla en Navarra se mantuvo estable, en unos 180 trabajadores.

Iberdrola invirtió 22 millones en la ampliación y mejora de su red de distribución eléctrica, con la puesta en servicio de las nuevas subestaciones de

Lezkairu, Olloqui y Cárcar y la ampliación o reforma de las de Tajonar, Tudela, Carcastillo, Estella, Zubiri, Cortes y Lekunberri. Asimismo, sigue en marcha la implantación de las redes inteligentes en Pamplona, un despliegue que ya ha supuesto la reforma de 77 centros de transformación y la sustitución de 24.000 equipos de telemedida.

Este despliegue se enmarca en el proyecto Star que Iberdrola lleva a cabo en todas las regiones donde tiene red de distribución de electricidad. El completo desarrollo de este programa en Navarra supondrá una inversión de 55 millones hasta 2018. Iberdrola tiene en Navarra 355.000 clientes, 67 subestaciones y 3.440 centros de transformación.

## COLECCIÓN DE BILLETES, MONEDAS Y SELLOS DE LAS GUERRAS DEL SIGLO XX

Diario de Navarra pone a tu alcance las reproducciones de los billetes, monedas y sellos más representativos de las guerras del siglo XX. Un recorrido por una época de conflictos bélicos sin precedentes.

Esta obra rememora este período convulso, desde la Primera Guerra Mundial hasta las Guerras de Yugoslavia, pasando por la Revolución Rusa o la Guerra Civil Española.



domingo 24 de marzo  
28ª entrega  
por sólo  
2,95€

**DN**  
DIARIO DE NAVARRA

Si te falta el libro o alguna entrega anterior, solicítalos en tu quiosco. Por solo 2,95€ con DN.



Protesta en La Coruña de un grupo de afectados por la compra de participaciones preferentes de Novagalicia.

EFE

## El Gobierno saca 442 nuevas plazas de empleo público

• La mayor parte de la oferta es para inspectores de Hacienda y de Trabajo y para la Administración de Justicia

**CÉSAR CALVAR**  
Colpisa. Madrid

El Gobierno dio luz verde ayer a la oferta de empleo en la Administración General del Estado para 2013. La normativa prevé la convocatoria de 1.221 plazas, pero sólo la mitad serán cubiertas por personal de nuevo ingreso. El resto de los puestos están reservados para promoción interna.

La cifra no incluye las incorporaciones en las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, cuyas convocatorias serán aprobadas en fechas próximas.

Pese a estar formalmente congelada la oferta de empleo público, el Ejecutivo reservó en los Presupuestos Generales del Estado una tasa de reposición del 10% para aquellos cuerpos que realizan funciones de lucha contra el fraude.

La convocatoria prevé sacar a concurso 422 nuevas plazas de personal funcionario y laboral. Entre esos futuros funcionarios, el grupo más numeroso está constituido por 15 inspectores y 50 subinspectores de Hacienda.

El decreto también contempla la creación de 10 nuevas plazas de inspectores de Trabajo y 24 de subinspectores, además de 14 interventores y auditores, 10 técnicos comerciales y economistas del Estado, 11 abogados del Estado y 15 para diplomáticos.

Por lo que se refiere a la Administración de Justicia, el Ejecutivo aprobó la convocatoria de 300 plazas. De ellas, 222 serán sacadas a concurso por comunidades autónomas con las competencias traspasadas.

## Alfredo Sáenz seguirá como número dos del Santander

Colpisa. Madrid

El presidente del Santander, Emilio Botín, aprovechó la junta de accionistas para respaldar a Alfredo Sáenz, que seguirá ejerciendo como consejero delegado. En respuesta a un accionista, el presidente informó de que el banco dispone de "informes terminantes de que no hay ningún impedimento legal" para que continúe. Su número dos fue condenado e inhabilitado para el desempeño profesional por acusación y denuncias falsas. El Tribunal Supremo anuló hace varias semanas el los efectos administrativos del indulto.

# Fuertes quitas para las preferentes de Bankia, NCG y Catalunya Banc

**Los ahorradores perderán entre el 38% y el 61% de su inversión en su canje por acciones**

**AMPARO ESTRADA**  
Colpisa. Madrid

Los titulares de participaciones preferentes de las entidades intervenidas—Bankia, NCG Banco, Catalunya Banc y Banco Gallego—perderán entre el 38% y el 61% del capital invertido tras las quitas acordadas ayer por la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) de acuerdo con las exigencias de la Comisión Europea.

Los titulares de deuda subordinada perpetua sufrirán recortes de entre el 36% y el 41% y los de deuda subordinada con vencimiento, de entre el 11% y el 15%. Todos estos instrumentos serán canjeados por acciones de las entidades.

El FROB también ha decidido que el valor nominal de las acciones de Bankia se reduzca desde los 2 euros actuales a 0,01 euros, de forma coherente con la valoración económica negativa de Bankia de -4.148 millones determinada por el FROB. De esta forma, se cumple el mandato legal de que los accionistas de la entidad sean los primeros en absorber las pérdidas con la práctica totalidad de su participación.

Ayer, las acciones de Bankia cerraron a 0,25 euros y lo lógico es que tras la valoración del FROB su cotización vaya a la baja hasta igualarla. Tras la reducción de capital y de forma casi si-

**Las acciones de Bankia pasarán a valer un céntimo, frente a los 0,25 euros del cierre de ayer**

multánea, la entidad procederá a realizar un *contrasplit* o reducción del número de acciones—en una proporción de 100 por 1—que situará el valor nominal de las acciones en el entorno del 1 euro.

A su vez, los 80.000 titulares de instrumentos híbridos de Bankia tendrán una quita media del 38% en el caso de las participaciones preferentes y del 36% en la deuda subordinada perpetua. Son quitas algo inferiores a las estimadas por Goirigolzarri el pasado mes de noviembre, que habló del 39% y del 46% respectivamente. En el caso de la deuda

subordinada con vencimiento, los tenedores podrán canjearla por acciones al precio de suscripción indicado y con el descuento correspondiente sobre el nominal o por bonos o depósitos bancarios con el mismo vencimiento y un descuento previo sobre el nominal del 1,5% por mes desde el 1 de diciembre de 2012 hasta la fecha de vencimiento.

### Novacaixagalicia

Novacaixagalicia Banco tendrá que comprar los títulos de participaciones preferentes con un descuento medio del 43% sobre el valor nominal invertido y dará a cambio acciones de la entidad gallega. La quita para los tenedores de deuda subordinada perpetua será del 41%.

El FROB cifra en 2.093 millones de euros el dinero invertido

en instrumentos híbridos de NCG Banco, de los que 286 millones podrían optar por canjearse por depósitos o bonos a vencimiento y quedarían 1.107 millones de euros para cambiar por acciones, tras aplicar la quita del nominal. La quita media ponderada por todos los títulos híbridos de Novacaixagalicia es del 33%, la más alta de las cuatro entidades intervenidas, ya que la quita media ponderada de Bankia es del 26%, la de Catalunya Banc es del 25%, igual que la del Banco Gallego.

El resultado final estimado por el FROB para los tenedores de participaciones preferentes de Catalunya Banc es un recorte medio del 61% (el más alto en este ámbito) mientras que para los tenedores de deuda subordinada perpetua será del 40%.

## Derrama de 2.000 millones del Fondo de Garantía para comprar preferentes

• De Guindos anuncia que agilizará los arbitrajes para aquellos inversores que sean más vulnerables o se encuentren más expuestos

Colpisa. Madrid

Como el canje de preferentes y deuda se hará por acciones, los tenedores de Novagalicia y Catalunya Banc no tendrían ninguna posibilidad de convertirlos en dinero porque no cotizan. Para permitirles obtener esa liqui-

dez, los que quieran podrán acudir al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) para que les compre esas acciones. Eso sí, con un segundo recorte en su valor. En total, se calcula que podrían tener que canjearse por un máximo de 2.000 millones de euros y el proceso de canje acabará antes del 31 de mayo. Para que el FGD recupere el dinero, el Consejo de Ministros aprobó una derrama sobre las entidades financieras para que, a través de una tasa que probablemente estará en el 3 por

1.000, aporten 2.000 millones de euros a partir de 2014.

Además, se establece un procedimiento rápido de arbitraje para los titulares de preferentes más afectados y vulnerables, según explicó el ministro de Economía, Luis de Guindos. El problema de las preferentes ha afectado a cerca de 300.000 personas con un importe global de 8.000 millones de euros. De los titulares que hasta ahora han acudido al arbitraje, se les ha dado la razón en un 30% de los casos.

# 300 enfermeras han pasado a engrosar el paro en año y medio

**El presidente del Colegio destaca el "estrés y presión" del colectivo por falta de personal**

**El Colegio habilitará una web para vigilar que se mantengan los ratios de enfermera por paciente**

M.J.E.  
Pamplona

Alrededor de 300 enfermeras han pasado a engrosar el paro en el último año y medio y a ellas se suma otro grupo al menos similar de profesionales que trabajan sólo uno o dos meses. Así lo puso de manifiesto el presidente del Colegio de Enfermería, Pablo de Miguel, quien añadió que los recortes están "afectando mucho al colectivo" sobre todo porque no se están cubriendo sustituciones de personal.

Ante esta situación, y de la mano de la Organización Colegial de Enfermería, el Colegio navarro va a poner en marcha una plataforma web para que enfermeros y pacientes puedan denunciar los servicios o unidades donde se incumplen los ratios recomendados por el Sistema Nacional de Salud sobre enfermeras por pacientes. "Por ejemplo, si en una UCI es necesario una enfermera por cama y no se cumple", explicó. "Vamos a vigilar que se cumplan", añadió.

Ajuicio de De Miguel, "ahorrar en enfermeras es la decisión más arriesgada y menos rentable que



Una enfermera atiende a un paciente.

DN

puede tomar un sistema sanitario y termina poniendo en riesgo la salud, la seguridad y la vida de los pacientes".

## Estrés y presión

El presidente del Colegio de Enfermería destacó el descontento que existe en estos momentos en el colectivo. "No se llevan a cabo todas las sustituciones necesarias y eso conlleva que las profesionales tienen que trabajar más

deprisa y sin ninguna tranquilidad". Esta situación se está viviendo tanto en Atención Primaria como en Especializada (consultas y hospitales), añadió.

A modo de ejemplo, apuntó que muchas enfermeras que terminan su jornada a las 15.00 horas acaban saliendo una hora más tarde para poder acabar el trabajo y pasar los partes a sus compañeras. "Se está trabajando a tope y así todos los días. Cada

vez con más frecuencia nos cuentan en el Colegio que el personal está muy estresado y que se les exige más de lo que pueden dar".

Con este panorama, el presidente del Colegio se mostró preocupado por la repercusión en la asistencia. "La calidad va bajando poco a poco, aunque no queremos", aseguró.

De ahí que el Colegio quiera vigilar de cerca si se cumplen los ratios de personal por paciente. A través de la web se podrá vigilar que no se traspasen "esas líneas rojas", dijo De Miguel, quien no descartó actuar incluso por vía judicial. "La situación está mal porque se está poniendo el énfasis en los recortes presupuestarios de personal".

El presidente apuntó que en una reciente reunión el Consejo General de Enfermería presentó una encuesta en la que se desvela que con el personal adecuado el 70% de los problemas que se producen en Primaria (lesiones prolongación de estancia hospitalaria, etc.) se pueden evitar y en el 42% en el ámbito hospitalario. De Miguel apuntó que está demostrado que "a mayor número de enfermeras, menor mortalidad mientras que un menor número de enfermeras se acompaña de un crecimiento de complicaciones y muertes".

En este marco, el Colegio de Enfermería está propiciando que las profesionales vayan a trabajar al extranjero. Así, ya hay 80 enfermeras apuntadas para ir a trabajar a Alemania, a Paderborn, ciudad con la que está hermanada el Ayuntamiento de Pamplona, y en breve irá el primer grupo de 20 enfermeras.



## Ignacio Sánchez gana la Olimpiada de Geografía

• José Enrique Arizón, del colegio San Ignacio, y Ander Zabalza, del instituto Plaza de la Cruz, lograron el segundo puesto 'ex aequo'

DN  
Pamplona

Ignacio Sánchez Pérez de Ágreda, estudiante de 2º de Bachiller del colegio San Cernin, se proclamó ayer ganador de la tercera Olimpiada de Geografía de Navarra, que contó con la participación de 52 jóvenes de nueve centros educativos y que se desarrolló en la Universidad Pública de Navarra. Por su parte, José Enrique Arizón Salvador, del colegio San Ignacio, y Ander Zabalza García, del instituto Plaza de la Cruz, lograron el segundo puesto 'ex aequo'. Los tres representarán a la Comunidad foral en la IV Olimpiada de Geografía de España, que tendrá lugar los días 13 y 14 de abril en Madrid.

## UNIVERSIDAD La UPNA oferta dos nuevos posgrados oficiales

La UPNA oferta, tras la aprobación en Consejo de Gobierno, dos nuevos másteres oficiales. Se trata del Máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación; y del Máster en Promoción de Salud y Desarrollo Social. Además, ya está abierto el primer plazo de preinscripción para los 27 másteres que impartirá el centro el próximo curso, que se realizará por internet hasta el 15 de mayo. DN

## SALUD Acuerdo para concienciar sobre problemas de enfermos

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra y la Fundación Ana Montoro han firmado un acuerdo de colaboración con el fin de promover iniciativas para concienciar a la sociedad sobre los problemas relacionados con la pérdida de imagen y autoestima que sufren las personas afectadas por enfermedades graves, sobre todo mujeres y niños enfermos de cáncer, así como los tratamientos y problemas a los que se enfrentan. Ambas entidades colaborarán en la edición de folletos y carteles divulgativos que serán distribuidos en las farmacias. También organizarán jornadas formativas. DN

# Los ganaderos navarros tendrán más ayudas y medidas de apoyo

**Bonificación de cuotas al INTIA y ayudas agroambientales, entre los compromisos de Desarrollo Rural**

M. CARMEN GARDE  
Pamplona

El Gobierno de Navarra concederá nuevas ayudas agroambientales específicas para los ganaderos profesionales de explotaciones extensivas en el próximo Plan de Desarrollo Rural. Estas ayudas, todavía sin definir, es uno de los compromisos que ayer trasladó el consejero de Desarrollo Rural, José Javier Esparza, y el director general, Ignacio Guembe, a representantes del sindicato UAGN (Unión de

Agricultores y Ganaderos de Navarra), encabezados por Félix Barrián.

Desarrollo Rural bonificará hasta un 40% las cuotas que pagan los ganaderos profesionales al INTIA (sociedad pública donde se han integrado los antiguos ITG) por servicios de asesoramiento técnico (vacuno de leche y de carne, equino, porcino, conejos, así como la calidad de la leche de vacuno y ovino). También bonificará las cuotas que pagan a asociaciones ganaderas, siempre que sean profesionales (ATP; que la mayoría de sus rentas procedan del agro) y que participen en actividades de control de rendimiento y selección genética.

En total, esta medida costará un mínimo de 300.000 euros y se beneficiarán de ella unos

1.000 ganaderos en caso de cuotas al INTIA y 400 en las de las asociaciones ganaderas.

El consejero trasladó a UAGN que su objetivo es que se incrementen las ayudas directas que recibirán los ganaderos de la próxima Política Agraria Comunitaria (PAC), cuyo diseño se ultima. En ese sentido, el consejero trabajará para que el dinero que llegan de Bruselas al sector navarro aumente en el periodo 2014-2020 en cinco millones con respecto a los fondos actuales. Sus actuaciones se enfocarán a que se incremente hasta un 15% el porcentaje de los fondos para ayudas acopladas para la ganadería y que los pagos en superficie en las regiones de pastos estén condicionadas a que exista ganado en ellas.

Un nuevo análisis de los mataderos, más apoyo a la promoción de la carne en los puntos de venta y el apoyo a avales para agricultores y ganaderos a través de la sociedad anónima estatal de Caución Agraria SAECA son algunas de las otras medidas en las que trabaja el departamento agrario. UAGN reconoce el esfuerzo del Ejecutivo, aunque considera que serán "insuficientes" para evitar el cierre de algunas explotaciones ganaderas.

## El comité de VW-Navarra critica la actitud de la dirección

DN. Pamplona

El comité de empresa de Volkswagen Navarra difundió ayer un comunicado en el que criticaba la actitud de la dirección de la fábrica por difundir unos datos "parciales e interesados" sobre el coste económico de las peticiones sindicales para el nuevo convenio. La nota que emitió la dirección el pasado miércoles ha recibido una respuesta consensuada de la representación de los trabajadores, integrada por UGT, CC OO, LAB, CGT y Cuadros.

Aunque el comité reconoce que sus peticiones tienen "un coste inicial", consideran que acabarán por proporcionar "más beneficios". Se quejan de que la respuesta de la dirección a sus propuestas, que buscan "aportar soluciones" a los problemas "a corto y medio plazo", se ha centrado únicamente "en los costes de las medidas" obviando su contenido.

Cuatro trabajadores de una empresa de Corella del sector de la construcción denuncian que no han cobrado lo pactado con el empresario, que sus jornadas se prolongaban nueve y diez horas y que han dejado de cotizar a la Seguridad Social

# “Hubo meses que cobré 300 €”



Los trabajadores Juan Zavaleta, Antonio Rumanov, Bernabé Quispe y Nicolai Marenov denunciaron ayer su situación laboral acompañados de José Mejías (centro), secretario regional de la Federación del Metal, Construcción y Afines de UGT.

CALLEJA

ción laboral. Ayer el secretario general de la Federación del Metal, Construcción y Afines de UGT, José Mejías, indicó que la empresa, que cuenta con unos 14 trabajadores, “se ha aprovechado de la situación que atraviesan estos trabajadores”. “La mayoría tienen un perfil claro inmigrantes y sin derechos a ningún tipo de prestación. Han cobrado unos 3.000 euros, cuando les correspondían 11.000”, dijo. UGT denunció el caso ante la Inspección del Trabajo.

## “Todo eran mentiras”

Antonio Rumanov, natural de Bulgaria, es, de los cuatro, el que más tiempo ha trabajado para esta empresa. “Comencé en agosto del año pasado y estuve hasta febrero de este año, siete meses. El propietario me dijo que me iba a pagar entre 800 y 900 euros. Nunca llegué a percibir un salario así. El primer mes recibí 600 euros, el siguiente, 500, y la cifra fue bajando hasta 300. Mi última nómina fue de 300 euros”, dijo.

Mejías aclaró que en la vida laboral de Rumanov no aparece dado de alta en la Seguridad Social el primer mes. “Además, él se refiere a nómina pero estos trabajadores nunca recibieron un documento que acreditara su salario, ni tampoco se les entregó una copia de su contrato. Los contratos existieron”, indicó. Rumanov añadió que siempre que le reclamaban algo al empresario les contestaba con mentiras. “El jefe nos decía que las cosas estaban jodidas y que él también cobraba menos de las empresas principales. Nos decía que al mes siguiente nos iba a dar lo que faltaba y nada”, explicó.

La detención de los dos empresarios se realizó tras la investigación que propició la denuncia de dos trabajadores de esta firma en febrero. Después, los cuatro trabajadores que dieron a conocer su situación también han puesto sus casos en manos de la Inspección de Trabajo y del Tribunal Laboral. El primero dirimirá si ha habido incumplimiento de la norma por no cotizar por sus trabajadores a la Seguridad Social y el segundo si la empresa debe reponer los salarios no percibidos.

## I.CASTILLO Pamplona

**L**LEVO ocho años en España, he trabajado siempre en el sector de la construcción pero como esta empresa no ha habido otra”. Así se pronunció ayer Nicolai Marenov, extrabajador de una empresa del sector de la construcción de Corella. Dos propietarios de la firma, que desarrolla todos sus actividades en Pamplona y la cuenca subcontratada por otras empresas, fueron detenidos el lunes acusados de captar a sus trabajadores a los que ofrecieron “condiciones de trabajo abusivas y engañosas”.

Por ello, cuatro trabajadores de la firma corellana denunciaron ayer que han percibido salarios mensuales de 300 euros, que la empresa ha incumplido su jornada laboral y que ha habido temporadas que han estado trabajando sin cotizar a la Seguridad Social. Por ello, se pusieron en contacto con responsables del sindicato UGT para dar a conocer su situa-

## “No puedo hacer frente a la hipoteca, ni al colegio”

### I.C. Pamplona

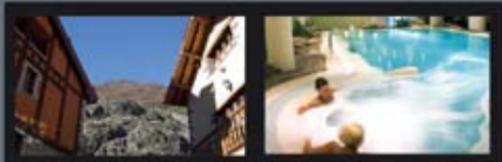
Juan Zavaleta, nacido en Perú, ha trabajado en esta empresa de Corella durante cinco meses, del 18 de septiembre al 25 de febrero. “Esta situación me ha chocado radicalmente. La empresa se comprometía a algo y después no lo cumplía. Un mes sí que cobré 1.200 euros, pero después hubo meses de 600 y 700 euros. Antes de irme de la empresa me di cuenta que había estado un tiempo sin cotizar a la Seguridad Social. Estoy afiliado a la UGT desde hace tiempo y lo puse en conocimiento del sindicato”, indicó.

Bernabé Quispe, también peruano, ha permanecido con esta empresa sólo dos meses pero tampoco recibió el salario pactado ni

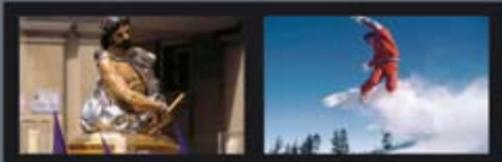
cotizó a la Seguridad Social todo el tiempo que trabajó. “El primer mes recibí 400 euros y el segundo mes parecido. Me prometió que me iba a pagar 7 euros a la hora y no se cumplió. Me despidió sin avisar y luego me di cuenta que había dejado de cotizar por mí una semana antes de finalizar mi trabajo”.

Por su parte, Nicolai Marenov, natural de Bulgaria, trabajó tres meses en esta empresa de la construcción. “Tengo que pagar el piso, y ya no puedo hacer frente a la hipoteca. Tengo dos hijos y tampoco puedo pagar el colegio. El primer mes cobré 300 euros y después me dio un cheque de 200 euros, al mes siguiente recibí una paga de 400 euros. He trabajado siempre en la construcción y nunca había conocido un caso como éste”, señaló.

No importa si te vas de vacaciones a una casa rural o a un balneario...



No importa si te vas a ver procesiones o a practicar tu deporte favorito



...porque vayas donde vayas, Diario de Navarra va contigo



**Diario de Navarra te acompaña en tus vacaciones de SEMANA SANTA. A PARTIR DEL 23 DE MARZO NOS ENCONTRARÁS EN:**

#### Álava

Murguía, Sta. Cruz del Campezo, Vitoria.

#### Alicante

Alicante, Benidorm, Guardamar, La Marina, Playa de San Juan, Santa Pola, Torrevieja, Villajoyosa.

#### Aragón

Ainsa, Ansó, Astún, Ayerbe, Barbastro, Benasque, Bielsa, Biescas, Broto, Candanchú, Canfranc, Castejón de Sos, Castiello de Jaca, Cerler, Escarrilla, Formigal, Hecho, Huesca, Jaca, Monzón, Panticosa, Sallent del Gallego, Sos del Rey Católico, Torla, Tramacastilla de Tena, Villanúa, Sádaba, San Martín de Moncayo, Tarazona, Zaragoza.

#### Asturias

Ariondas, Cangas de Onís, Celorio, Llanes, Posada de Llanes, Panes, Ribadesella.

#### Barcelona

Barcelona

#### Cantabria

Ajo, Ampuero, Castro-Urdiales, Cabezón de la Sal, Corbán, Comillas, Colindres, Cueto, Escalante, Isla, Laredo, Loreda, Mogro, Muriedas, Noja, Pedreña, Potes, Puente Viego, Santander, Santillana del Mar, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sierrapando, Somo, Suences, Torrelavega, Unquera.

#### Castellón

Alcocóber, Benicasim, Benicarlo, Oropesa, Peñíscola, Torreblanca, Grao, Vinaroz.

#### Guipúzcoa

Andoáin, Ategorrieta, Azcoitia, Azpeitia, Beasáin, Bergara, Billabona, Deba, Eibar, Fuenterrabía, Getaria, Hernani, Ibarra, Idiazábal, Inchaurrondo, Irún, Lasarte, Lazkao, Legazpia, Martutene, Mondragón, Motrico, Olaberria, Oñati, Ordizia, Orío, Oyarzun, Pasajes, San Pedro, Rentería, San Sebastián, Tolosa, Trintxerpe, Urnieta, Zaldibia, Zarautz, Zestoa, Zumaiá, Zumárraga.

#### La Rioja

Alfaro, Calahorra, Logroño, Rincón del Soto

#### Madrid

Madrid.

#### Tarragona

Altafull-Platja, Calafell-Platja, Cambrils, Cambrils Platja, Comarruga, Creixell, Cunit, El Vendrell, Hospitalet, L'Ametlla, L'Ampolla, Miami Platja, Mont-Roig, Roda de Bará, Salou, Salou-La Pineda, Sant Carles de la Rápita, Segur Calafell, Torredembarra, Villafortuny.

#### Valencia

Alquería de la Condesa, Cullera, El Saler, Grao de Gandía, Playa de Gandía, Playa de Oliva, Playa Taverne.

#### Vizcaya

Algorta, Altuna, Astrabudúa, Asúa, Baracaldo, Basauri, Bermeo, Bilbao, Cruces, Deusto, Elgeta, Elorrio, Erandio, Galdácano, Gernika, Guetxo, Gorliz, Lurreta, Larrabasterra, Las Arenas, Lejona, Lekeitio, Loiu-Aeropuerto, Portugaleta, San Salvador, Santurce, Sopelana.

#### Francia

Ahetze, Anglet, Arbonne, Arcangues, Arruntz, Ascain, Bardos, Bassussary, Behobie, Biarritz, Bidache, Bidart, Briscous, Boucau, Capbreton, Castels, Ciboure, Contis Plage, Guetary, Hendaye, Hossegor, Labenne, Léon, Lesperon, Levignao des Landes, Linxe, Lit et Mixe, Messanges, Mezos, Mollets, Mouguerre, Ondres, Onesse et Laharie, Peyrehorade, Saint André Sei, Saint Giront, Sare, Seignosse Le Penon, Socoa, St. Jean de Luz, St. Julien en Born, St. Pée sur Nevelle, St. Pierre d'Irrube, Tarnos, Urcuit, Urrugne, Urt, Ustaritz, Vieux Boucau, Violle St. Girons.

**DN**  
DIARIO DE NAVARRA

# Navarra cae del puesto 37 al 38 entre las regiones europeas más ricas

El informe de Eurostat la sitúa en el puesto 38 en 2010, con un PIB de 28.900 € por persona

Entre 2008 y 2010 ha perdido seis puestos, pero sigue siendo la tercera mejor autonomía

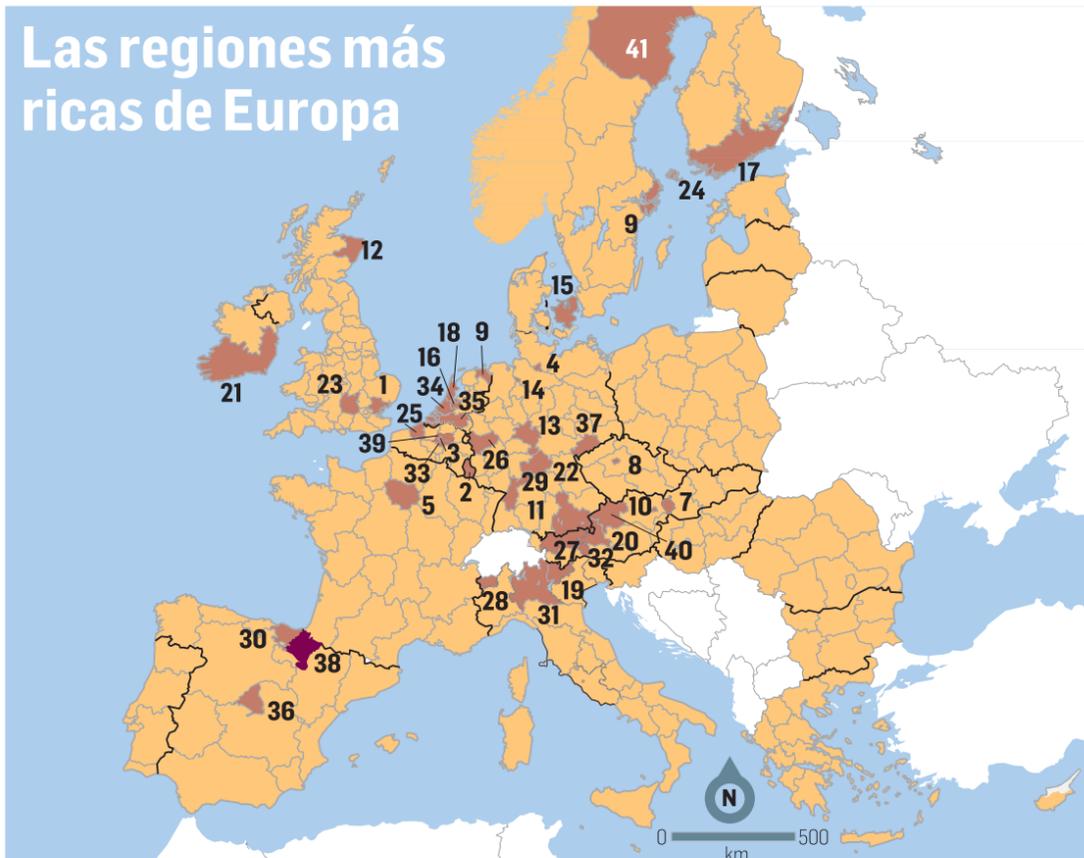
**B. ARMENDÁRIZ**  
Pamplona

Aunque mantiene una buena posición, Navarra está perdiendo poco a poco riqueza dentro de la Europa de los 27. En tres años, ha perdido seis puestos, pasando del puesto 32 al 38 entre las 270 regiones europeas analizadas. Según los últimos datos de la oficina estadística de la Unión Europea, Eurostat, y referidos al año 2010, Navarra contaba con un Producto Interior Bruto (PIB) por habitante del 126%, con 28.900 euros por persona. La media europea, fijada en el 100%, pasa por un PIB personal de 24.500 euros.

Esta comparativa refleja el desarrollo económico de una región y de un país, atendiendo al coste de la vida y la evolución de los productos, no los ingresos de las familias.

La representación española en esta estadística no es del todo halagüeña. Sólo tres comunidades se encuentran entre las 50 primeras regiones. Por delante de Navarra, se sitúa el País Vasco, que también ha caído cinco puestos en un año, pasando del 25 al 30 lugar; y Madrid, que ha bajado 13 peldaños entre 2009 y 2010, hasta ocupar en el puesto 36. Su PIB per cápita cubre el 132% y 129% respectivamente, con 30.200 y 29.600 euros cada una.

**España, debajo de la media**  
Roza el aprobado, pero no llega. España, en su conjunto, se queda por debajo de la media del PIB eu-



Región	País	PIB per cápita EU 27=100	Región	País	PIB per cápita EU 27=100
1 Centro Londres	Reino Unido	328	22 Stuttgart	Alemania	144
2 Luxemburgo	Luxemburgo	266	23 Berkshire, Buckinghamshire y Oxfordshire	Reino Unido	143
3 Bruselas cap.	Bélgica	223	24 Aland	Finlandia	137
4 Hamburgo	Alemania	203	25 Amberes	Bélgica	137
5 Ile de France (París)	Francia	180	26 Düsseldorf	Alemania	135
6 Groningen	Holanda	180	27 Voralberg	Austria	135
7 Bratislava región	Eslovaquia	176	28 Valle d'Aosta	Italia	133
8 Praga	Chequia	172	29 Karlsruhe	Alemania	132
9 Estocolmo	Suecia	168	30 País Vasco	España	132
10 Viena	Austria	165	31 Lombardía	Italia	132
11 Oberbayen	Alemania	163	32 Tirol	Austria	132
12 North Eastern Scotland	Reino Unido	162	33 Brabant Vallonne	Bélgica	131
13 Darnstadt	Alemania	161	34 Zuid Holland	Holanda	131
14 Bremen	Alemania	158	35 Noord Brabant	Holanda	131
15 Hovedstanden	Dinamarca	157	36 Madrid	España	129
16 Utrecht	Holanda	155	37 Mittelfranken	Alemania	128
17 Helsinki Uusimaa	Finlandia	154	38 Navarra	España	126
18 Noord Holland	Holanda	150	39 Vlaams Braabant	Bélgica	126
19 Bolzano	Italia	146	40 Oberösterreich	Austria	126
20 Salsburgo	Austria	146	41 Övre Norrland	Suecia	126
21 Southern and Eastern	Irlanda	145			

ropeo con un 99%. En ello tienen mucho que ver diez comunidades y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La peor parada, Extremadura (con un 69%), seguida de Andalucía (con un 75%). Además, la crisis económica ha agravado la situación de estas regiones, haciendo que su riqueza caiga entre un 3 y un 4% en sólo un año.

La distancia entre estas regiones y las primeras clasificadas es abismal. Hasta el punto de que el centro de Londres, por ejemplo, cuenta con un PIB per cápita del 328%. La capital del Reino Unido mantiene el liderato a una considerable distancia de su perseguidor, Luxemburgo, que tampoco ha cambiado en los últimos años, y que cuenta con un PIB del 266%.

Entre los 40 regiones más ricas, apenas ha habido cambios en un año. Ha entrado la región belga de Brabant Vallone (con un 131% en el puesto 33) y ha desaparecido la finlandesa Etälä-Suomi, que ha pasado de tener un PIB del 132% al 96% en sólo un año.

## Las dos Europas

Una vez más, las estadísticas vuelven a evidenciar la existencia de dos Europas, que incluso podrían ser tres ahora con la crisis. No cabe duda de que los países del Norte siguen acumulando riqueza y que, pese a la situación económica actual, mantienen unos niveles muy ventajosos. Reino Unido, Alemania, Holanda, Luxemburgo nada tienen que ver con sus vecinos del Este, en especial Bulgaria y Rumania, pero a los que también se les suman Hungría y Polonia. Estos cuatro países copan los puestos más bajos de la lista, con un PIB de entre el 26% y el 40% (PIB per cápita de entre 6.500 y 12.100 euros).

De las 270 regiones europeas analizadas, 21 no llegan al 50% de media del PIB por habitante, a las que se suman otras 68 con menos del 75%.

Navarra se encuentra entre esas 41 regiones europeas que todavía superan el 125%. Habrá que esperar a los informes referidos a 2011 y 2012, cuando la recesión se agravó, para saber si la Comunidad foral es capaz de mantenerse entre las regiones más ricas o vuelve a perder peldaños en favor de otras zonas más prósperas.

## La compañía Vueling ya conecta Pamplona-Barcelona con seis vuelos semanales

• Ayer aterrizó el primer vuelo procedente del aeropuerto de El Prat, con conexiones a gran parte de las ciudades europeas y algunas españolas

**RUBÉN ELIZARI** Pamplona

A las 8.23 horas de ayer, con siete minutos de adelanto sobre el horario previsto, aterrizaba en el aeropuerto de Noáin el primer vuelo procedente de Barcelona de la compañía catalana Vueling.

Desde ayer, la ciudad condal y la capital navarra estarán conectadas con seis nuevos vuelos sema-

nales. Desde la compañía ya han anunciado que para la próxima campaña de verano pondrán a la venta 62.784 asientos.

La frecuencia semanal de vuelos de ida y vuelta entre las dos ciudades será de 6 días a la semana (todos menos el sábado), a partir de 30 euros, con los siguientes horarios: el trayecto Pamplona-Barcelona se realizará a las 13.35 horas, salvo el domingo, que se volará a las 22.15. El trayecto Barcelona-Pamplona se efectuará a las 12.05 horas, excepto el domingo, que despegará a las 20.45 horas.

Además, esta nueva ruta per-



Imagen del primer vuelo de la compañía Vueling que aterrizó en Noáin.

mite conectar Pamplona con Europa a través de las conexiones que la compañía ofrece a través de Barcelona-El Prat. Algunos de los destinos que ofrece son Islas Baleares, Islas Canarias, Málaga, Se-

villa y Granada. En el ámbito internacional el aeropuerto de El Prat tiene conexiones con París, Amsterdam, Roma, Milán, Sicilia, Atenas, Frankfurt, Dusseldorf, Munich, Londres y Bruselas.

## HORARIOS

■ **Pamplona-Barcelona.** El trayecto entre la capital navarra y Barcelona se realizará todos los días de la semana, excepto el sábado. Saldrá a las 13.35 horas, y una hora después, aproximadamente, aterrizará en El Prat. El domingo volará a las 22.15 horas.

■ **Barcelona-Pamplona.** El trayecto Pamplona-Barcelona se efectuará a las 12.05 horas, salvo el domingo, que despegará a las 20.45 horas.

■ **Conexiones.** En España: Islas Baleares, Islas Canarias, Málaga, Sevilla y Granada. En Europa: París, Amsterdam, Roma, Milán, Sicilia, Atenas, Frankfurt, Dusseldorf, Munich, Londres y Bruselas.

# UCAN dice que el exceso de normas en el campo favorece a la marca blanca



De izquierda a derecha, el consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, José Javier Esparza, la presidenta Yolanda Barcina, José María Martínez, presidente de UCAN y Ángel María, vicepresidente de UCAN.

J.C. CORDOVILLA

## EN LA ASAMBLEA

### Renovación de cinco vocales.

Para aceite, José Francisco Doncel González (del Trujal Mendía de Arróniz); Cultivos herbáceos, Estanislao Marco Ezcurra (cerealista de Cáseda); CUMAs y maquinaria, Ángel M<sup>a</sup> Rodríguez San Martín (CUMA Gambarro); Ganadería, Jesús Olías Mariñelarena (Rizana S. Coop.) y de vino, Miguel Bujanda Cirauqui (Nuestra Señora del Romero, de Cascante).

### Tres interventores de cuentas.

José Javier Mozaz Boloque (San Isidro de Carcastillo); Benito Arriazu marcos (San Esteban de Arguedas) y Basilio Echarte Urta-sun (cerealista de Urroz).

### Suben los ingresos por cuotas.

Para este año, UCAN ha presupuestado unos ingresos por cuotas de las cooperativas de 212.000 euros, 18.000 más.

**440.652 euros de presupuesto, un 4,7% más.** Las cuentas de UCAN presupuestan 20.000 euros más para este año que el pasado ejercicio, básicamente por el aumento de la cuota a socios.

**Ejercicio negativo.** El resultado del ejercicio 2012, antes de impuestos, era negativo en 30.167 euros, frente a 1.295 euros en negativo de un año antes.

**Potenciar las fusiones e integraciones entre las cooperativas, un reto en el que colabora UCAN y el Gobierno foral**

**Esparza dijo que se "dejará la piel" por traer a Navarra el máximo dinero de Bruselas para el sector primario**

**M. CARMEN GARDE**

Pamplona

Todas las medidas y normas, cada vez más exigentes, a la hora de producir alimentos están restando tanta competitividad a las explotaciones navarras que están "llevando el consumo a la marca blanca, hacia el producto de China, Perú o Brasil". El presidente de la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra (UCAN), José María Martínez, aprovechó la presencia de autoridades navarras y nacionales en la asamblea anual de la entidad para denunciar lo que considera una "injusticia", así como para culparles de que con sus normativas están ocasionando "pérdida de competitividad y de empleo".

### Necesidad de fusiones

Por eso, Martínez reivindicó ante los 200 asistentes el principio de reciprocidad, que se exija a los productos importados los mismos requisitos que a los de aquí. "Si se aplicase se crearían aquí muchos empleos". El presidente de UCAN (que representa a 151 cooperativas con una facturación de casi un millón de euros) también pidió a la Administración foral que cumpla los compromisos. A su juicio, no puede volver a pasar como con las ayudas de las cooperativas de maquinarias de uso en común, los plásticos biodegradables y ayudas ganaderas.

"Una cosa es rebajar ayudas y otra no pagarlas cuando se han comprometido".

La fusión de cooperativas es otra de las urgencias del sector, pero que no termina de cuajar. UCAN trabaja en el nuevo plan de ayudas junto con el Ejecutivo. La entidad recibe este año 85.000 euros de un convenio de colaboración y 80.000 para el convenio de dinamización de las fusiones. Precisamente por la integración de cooperativas abogó la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, encargada de abrir la asamblea. Avanzó que el plan buscará apoyar la fusión de las cooperativas; aumentar las ayudas a las inversiones de mayor valor añadido, realizadas por cooperativas fusionadas; ayudas para la dotación de instalaciones y equipamientos en régimen asociativo, y ayudas a la dinamización de la integración cooperativa.

### De Bruselas, a Madrid

El consejero de Desarrollo Rural, José Javier Esparza, subrayó la decidida apuesta del Gobierno por el Canal de Navarra, la importación estratégica del agro y calificó de "clave" el momento que vive el sector de cara a la nueva reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) para el periodo 2014-2020. Tras destacar el papel asesor de Navarra al Ministerio de Agricultura en la última fase de las negociaciones comunitarias, Esparza se comprometió ante los presentes a "dejar la piel" ante la próxima negociación entre Madrid y las comunidades autónomas del dinero y de las medidas de la nueva PAC.

La asamblea contó, entre otros, con el director general de Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Fernando Burgaz, el subdirector de Cooperativas Agroalimentarias de España, Agustín Herrero, del eurodiputado Pablo Zalba (PP), de la delegada del Gobierno, Carmen Alba, y de Carmen Ochoa (PSN).

## Caixabank plantea la movilidad forzosa de 2.000 trabajadores en la última reunión

**Los sindicatos, contrarios a los despidos forzados, calificaron la proposición de "insultante"**

**MARIALUZ VICONDOA**

Pamplona

Parte sindical y empresa siguen negociando el ERE (Expediente de Regulación de Empleo) para prescindir de 3.200 empleos, de los que 162 corresponden a Navarra. En la reunión mantenida ayer en Barcelona entre las partes, la dirección planteó la movilidad forzosa de 2.000 trabajadores, según informó la representación sindical. CCOO, SECPB y UGT, que cuentan con el 96,83% de la representatividad conjunta

en Caixabank, manifestaron su rechazo a esta propuesta, que calificaron de "insultante". "La empresa nos sitúa en una tesitura en la que se hace muy difícil alcanzar un acuerdo y está causando un grave daño a la imagen de la entidad, al poner a Caixabank ante la opinión pública el mismo nivel que las entidades nacionalizadas", señalaron. Según informó Joan Sierra, secretario general de CCOO en Caixabank, las negociaciones "han estado a punto de romperse", aunque finalmente han quedado ambas partes para el próximo lunes otra vez.

### Antes del uno de abril

La entidad y los sindicatos están acelerando las conversaciones para intentar alcanzar un acuerdo antes del uno de abril, fecha en la que entra el vigor la nueva le-

gislación sobre las condiciones de jubilación y jubilaciones anticipadas.

El pasado jueves los sindicatos mostraron su satisfacción por la decisión de la empresa de readmitir a los 743 trabajadores procedentes de Banca Cívica, de los que 86 corresponden a Navarra, que están en suspensión temporal por uno o dos años. En principio, la empresa había manifestado su intención de incluirlos en el ERE para despedir a 3.200 empleados. La dirección también ofreció prejubilaciones a los nacidos entre 1954 y 1960. En esta situación, hay un total de 3.600 empleados, según fuentes sindicales.

## OFERTA DE LA EMPRESA

**Prejubilaciones.** Para nacidos entre 1954 y 1960. A los nacidos en 1954, con el 60% de la retribución fija bruta anual percibida en los últimos 12 meses. Para los nacidos en 1955, con el 57%. Para el resto, con el 57%.

**Bajas incentivadas.** Para menores de 53 años. Con 45 días por año trabajado con un máximo de 42 mensualidades y un mínimo de dos anualidades.

## I-E denuncia el 'recorte de un 25%' en las ayudas a la dependencia en dos años

• Así se desprende, dice, de la respuesta a una pregunta parlamentaria y otra similar año antes, "frente al discurso de que aquí no pasa nada"

**DN**

Pamplona

El parlamentario de Izquierda-Ezkerra Txema Mauleón, afirmó ayer que el Gobierno de Navarra ha aplicado en lo que va de legislatura un recorte medio cercano al 25% en las ayudas para cuidadores que atienden a familiares dependientes. Así se desprende, añade, de los propios datos oficiales, obtenidos a partir de las respuestas a dos preguntas parlamentarias, una de marzo de 2012, donde se detallaban las reducciones entre 2010 y 2011, y otra actual, con los cambios entre 2012 y 2013.

Mauleón señaló, en este sentido, que "se está trasladando una idea errónea, incluso falsa,

de que se están sosteniendo las políticas de dependencia y del Estado de Bienestar" y de que "aquí no ha pasado nada". El parlamentario de I-E afirmó que "una persona que antes de esta legislatura estaba cobrando hasta 603 euros hoy cobra 420 euros, por ejemplo".

Además, Txema Mauleón señaló que "también se han reducido" las prestaciones vinculadas a servicios (PVS), ayudas para estancias en residencias o centros de día privadas.

Al respecto, según los datos ofrecidos por el departamento de Políticas Sociales del Gobierno foral, en el año 2012 hubo un total de 5.899 beneficiarios de ayudas económicas por cuidado a domicilio, con un gasto de 22,5 millones de euros. Por tramos de renta, el mayor número (1.183 casos) se sitúa entre 1 y 1,35 veces el IPREM.

En cuanto a las PVS, se cuantificaron 1.566 pagos, por un total de 11,1 millones de euros.

Diario de

CULTURA VASCA

Ocho bertsolaris se juegan hoy en el Anaitasuna el Campeonato Navarro



PÁGINAS 72-73

EKIN ERRIBERA

Presentada la canción del Oinez '13

PÁGINA 11

# Noticias

## El Banco de España responsabilizó al Gobierno foral de inspeccionar a Can

EL ABOGADO DE SANZ CULPA AL CONSEJERO DE ECONOMÍA SI EL CONTROL ERA COMPETENCIA DEL EJECUTIVO

La autoridad bancaria avala la tesis de la juez, cuyo auto es "razonado y exhaustivo" según Fernández (TSJN)

La oposición al completo reclama que las dádivas opacas se investiguen en Navarra, al igual que Kontuz! y UPyD

Geroa Bai pide 14 documentos para depurar responsabilidades y Caixa Bank se desentiende de las dietas

Cervera intenta recusar al magistrado del presunto chantaje a Asiáin por creer que no es imparcial con el PP

PÁGINAS 18-22



Gesto de resignación de Maya, ayer en el Pleno.

FOTO: OSKAR MONTERO

### EH Bildu anuncia una moción de censura abierta a toda la oposición

PAMPLONA. La coalición integrada por Bildu y Aralar registrará una moción de censura contra Barcina el 5 de abril. El PSN adelanta su rechazo, lo que dejaría la iniciativa sin efecto, mientras I-E y Geroa Bai estudiarán su contenido. PÁGINA 23

### UGT DENUNCIA EL AUMENTO DE LA EXPLOTACIÓN DE EXTRANJEROS

PÁGINA 8

### Alcalde reprobado por los sobresueldos

El Pleno de Pamplona exige a Maya que dimita por cobrar de la Permanente de Can

PÁGINA 28 EDITORIAL EN PÁG. 3

### Fallece un peregrino en Roncesvalles

PÁGINA 9

### Salud Pública confirma la detección de otra bacteria en comida hospitalaria

EL MICOORGANISMO SE HALLÓ EN UNA LASAÑA VEGETAL PRECOCINADA

PAMPLONA. El Instituto de Salud Pública de Navarra acredita, en un informe fechado el 1 de marzo, que el 26 de febrero fue detectada la pre-

sencia de *Listeria* en un plato precocinado, concretamente lasaña vegetal, para servir en el Complejo Hospitalario de Navarra. A los dos

meses del estreno de la nueva cocina, Mediterránea de Catering sigue sin ofertar un menú opcional que anuncia para abril. PÁGINAS 6-7

JAVIER PÉREZ DE JUAN

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE BIOENSAYOS DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

"La 'Listeria' es un patógeno causante de infecciones virulentas"

Porque tu boda es única confía en nuestra experiencia

Salones para 500 comensales  
Suite nupcial  
Aparcamiento privado  
Tarifa especial para invitados

**Anelia**  
HOTEL - RESTAURANTE

PEREJUEGUIS/N - ORRORIEN TEL. 948 32 50 75 info@hotelanelia.com



# sociedad

## navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

# Salud Pública confirma la detección de otra nueva bacteria en comida hospitalaria



Cinta de emplatado de la cocina del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). FOTO: JAVIER BERGASA

## DESCUBIERTA LA PRESENCIA DE LISTERIA EN UN CANTIDAD CONSIDERADA COMO NO PELIGROSA

El microorganismo, el segundo hallado tras los 'Clostridios sulfito reductores', estaba en una muestra de lasaña vegetal precocinada

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Primero fueron los *Clostridios sulfito reductores* y ahora la *Listeria monocytogenes*, uno de los patógenos causantes de las infecciones alimentarias más virulentas. El Instituto de Salud Pública de Navarra, en un informe fechado el

1 de marzo, recoge que el 26 de febrero, fue confirmada la presencia de *Listeria monocytogenes* en 25 gramos en uno de los controles analíticos realizados en un plato precocinado, lasaña vegetal, adquirido a un suministrador externo, es decir, que, según el informe, no fue

preparado en la cocina del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN).

La cantidad de microorganismo detectada no supera, no obstante, los criterios de seguridad alimentaria, señala el informe. El resultado de la cuantificación de esa bacteria fue inferior a 10 u.f.c./gramo -iniciales que corresponden a Unidades Formadoras de Colonias, un valor que indica el grado de contaminación microbiológica-, por lo que, según la valoración del Instituto de Salud Pública, se trata como un resultado negativo a los efectos de la aplicación de los criterios microbiológicos.

El alimento analizado, se afirma en el informe, no se encontraba listo para su consumo, ya que este solo puede consumirse una vez regenerado a temperatura superior a 70°C. "Este tratamiento térmico, de efectividad demostrada y aplicado en el servicio de comidas del Complejo en la regeneración de los alimentos garantiza la eliminación total de la bacteria", señala el Instituto de Salud Pública. Es imposible saber, no obstante, si tal cosa hubiera sucedido porque tal regeneración no se produjo y porque ha habido pacientes que han referido como tras la externalización de la cocina

les han sido servidos alimentos que estaban poco hechos o casi crudos.

La consejera de salud, Marta Vera, ha defendido en varias ocasiones que el sistema de cocina en frío, aplicado en el CHN, suponía "un gran avance en la mejora los objetivos cualitativos de higiene, nutrición y calidad de trabajo en la producción". Una afirmación que en el caso de Navarra ponen en cuestión tanto las 240 incidencias por mala higiene en la cocina hospitalaria registradas por las técnicas dietistas como las más de un millar de quejas de pacientes, la mayoría por mala calidad de la comida, así como por el hallazgo en febrero, en un abadejo a la gallega, de bacterias *Clostridios sulfito reductores*, un género de bacterias que, según expertos, se emplean en ocasiones como índice contaminación fecal, sobre todo para apreciar la calidad higiénica del agua y productos animales o de origen animal.

Estos microorganismos no se investigan de forma rutinaria, de hecho, el informe de Salud destaca que no son agentes patógenos y que su detección se determina como una etapa en la investigación e identificación del agente patógeno *Clostridium perfringens*, pero años atrás sí se contemplaban en la normativa.

La bacteria detectada en segundo lugar, la *Listeria monocytogenes*, se localizó en comida precocinada, lo que choca con afirmaciones de la empresa adjudicataria de la cocina Hospitalaria, Mediterránea de Catering, que presume de elaborar la comida en sus instalaciones.

Aunque Salud subraya que no se han cumplido los criterios que calificaría a los alimentos como "no seguros", expertos consultados señalan que estos hallazgos deben preocupar a las autoridades porque apuntan a mala praxis.

JAVIER PÉREZ DE JUAN

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE BIOENSAYOS DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (CNTA)

## "La listeria es un patógeno causante de infecciones virulentas"

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Los últimos casos de problemas alimentarios, dietas hospitalarias, carne de caballo en hamburguesas, bacterias en tartas, ¿indican que hay más rigor en los controles o lo contrario, más flexibilidad? ¿Hay más riesgo de contaminación alimentaria ahora que antes?

La alimentación no ha sido nunca más segura, ya que forma parte de las obligaciones y mentalización de todos los implicados en la cadena de producción. Por lo tanto, los casos de alertas alimentarias no deberían afectar a la confianza del consumidor, aunque la realidad es distinta. El hecho de que se conozcan más casos de alertas sanitarias que antes,

es fruto del mayor control actual y de la globalización del mercado de productos así como de la información.

¿Cuáles son las bacterias más peligrosas en el mundo de la alimentación? ¿Y qué problemas pueden causar?

Inicialmente las bacterias que más problemas sanitarios causan son la *Salmonella*, *Listeria monocytogenes*, *Campylobacter* y *Escherichia coli enterotoxigénica* -la de la crisis de la soja germinada en Alemania, incorrectamente atribuida a los pepinos españoles-. Otras bacterias patógenas serían *Clostridium botulinum*, *Staphylococcus aureus*, *Yersinia enterocolitica*, *Vibrio*, *Shigella*, *Bacillus*

*cereus*...

Ha mencionado usted la 'Listeria monocytogenes', hallada en comida hospitalaria, ¿qué nos puede decir de esta bacteria, en qué ambientes prolifera y para qué tipo de personas puede ser especialmente peligrosa?

*Listeria monocytogenes* es una bacteria que se desarrolla intracelularmente y es causante de la listeriosis. Es uno de los patógenos causante de infecciones alimentarias más virulentas, con alta tasa de mortalidad principalmente en pacientes inmunodeprimidos -trasplantados, ancianos, mujeres embarazadas, fetos y recién nacidos-... En población normal no suele provocar enfermedad.

Es capaz de proliferar en un amplio rango de temperaturas, desde 1°C a 40-45°C, y una elevada tolerancia a concentración de sal y acidez del producto. Está presente en el medio ambiente y a nivel de alimentos se ha detectado en lácteos, cárnicos, vegetales y comidas preparadas. Es especialmente problemática en alimentos refrigerados con una vida útil larga, ya que es capaz de multiplicarse en refrigeración y llegar a dosis infectivas (estimadas entre 1.000 y 5.000 bacterias). En cualquier caso, hay un determinado porcentaje de personas que son portadores asintomáticos.

¿Qué son los 'clostridios sulfito reductores', también hallados en

comida del CHN? ¿Qué suele indicar su presencia tanto en el agua como en alimentos? Según expertos, se emplean como índice de contaminación fecal, sobre todo para apreciar la calidad higiénico-sanitaria del agua y productos animales o de origen animal. Hace años su hallazgo vulneraba la normativa...

El grupo de *Clostridium sulfito reductores* agrupa bacterias anaerobias esporuladas que son gérmenes habituales del intestino de animales. Unido a la resistencia de sus esporas, les confiere valor como indicadores de contaminación fecal. No están contemplado en la legislación actual de alimentos, pero sí en la de aguas. Antiguamente se contemplaban en

# política

navarra

politica@noticiasdenavarra.com

**CENSURA** EH BILDU  
PRESENTA UNA MOCIÓN  
CONTRA BARCINA P. 23

EL LASTIMOSO FINAL DE CAJA NAVARRA >

## El Banco de España avisó de que inspeccionar Can era responsabilidad del Gobierno foral

LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD ESTATAL A GEROA BAI RESPALDA LA TESIS DE LA JUEZ BENITO

Los estatutos de Caja Navarra de 2010 también recogen que esta era una competencia del Ejecutivo foral

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. La tesis que en su auto defendió la titular del juzgado de instrucción número 3 de Pamplona, Mari Paz Benito, en referencia a la conveniencia de mantener la investigación del cobro de las dietas de Caja Navarra en el ámbito de la Comunidad Foral, cuenta con el respaldo de otras instituciones. Entre ellas se encuentra el Banco de España que en su día también consideró que lo relacionado con los sobresueldos cobrados en esta entidad debía estudiarse desde el ámbito local y no desde Madrid.

En respuesta a una denuncia interpuesta por Geroa Bai sobre las dietas de la Junta de Entidades Fundadoras y de la Comisión Permanente, el Banco de España remitió el pasado 1 de febrero una breve y concreta respuesta -se adjunta íntegra en esta misma página- en la que señalaba que la competencia en ese sentido recae en el Gobierno de Navarra, en concreto en el departamento de Economía y Hacienda. De la misma manera, apuntaba a este departamento como encargado de la "configuración y el funcionamiento" de la entidad financiera.

Además de apoyar la decisión de la juez de considerar competencia

de Navarra lo relacionado con la entidad y la posible omisión de responsabilidades del Gobierno (presunta "prevaricación por omisión", según recoge el auto), la misiva del Banco de España viene asimismo a contradecir el argumento que la defensa de Miguel Sanz ha mantenido en los últimos días. En concreto, el abogado Eduardo Ruiz de Erenchun dice que la actividad de la inspección es una competencia que Navarra tiene delegada en el Banco de España, máxima que queda cuestionada con la carta que la propia institución estatal envió a la coalición Geroa Bai.

**ESTATUTOS** Pero no es esta la única evidencia de que la competencia de inspección corresponde al propio Gobierno foral y, en concreto, al departamento de Economía del Ejecutivo. En los propios estatutos de la entidad, tal y como recoge Kontuz! en su demanda, se hace referencia a esta cuestión. Uno de los artículos de los estatutos de 2010 indica de manera expresa que el Gobierno "realizará inspecciones periódicas para comprobar el cumplimiento de las normas". También se recoge la posibilidad de que se realicen "ins-

Ntra. ref. GDJ-12-04634 JVP  
Madrid, 16 de enero de 2013

Nos referimos a su escrito suscrito conjuntamente con el [redacted] de fecha 10 de agosto de 2012, con registro de entrada en el Banco de España el siguiente día 3 de octubre, en el que denuncia presuntas irregularidades en el seno de la Junta de Entidades Fundadoras de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra y, en particular, en cuanto al supuesto abono de dietas a los miembros de su Comisión Permanente.

Cumplimos comunicarle que al estar dicha Caja domiciliada en la Comunidad Foral de Navarra, la competencia en cuanto a su configuración y funcionamiento orgánico -aspectos sobre los que versa su denuncia- corresponde a esa Comunidad Foral, conforme lo dispuesto por el artículo 56.1.1) de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Por ello, su denuncia ha sido trasladada al Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo de la Comunidad Foral de Navarra.

Roberto Ugena  
Director del Departamento Jurídico

Carta del Banco de España y extracto de estatutos de Can.

### Los estatutos

**Artículo 81º de los estatutos de 2010 de Caja Navarra.** Inspección: Para la práctica de inspecciones por el Gobierno de Navarra se seguirá el siguiente régimen: a) El Gobierno de Navarra dispondrá y realizará inspecciones periódicas para comprobar el cumplimiento de las normas vigentes en relación con balan-

ces, estructura de cuentas, intereses que se apliquen y en lo referente al cumplimiento de las normas generales y estatutarias que regulan su funcionamiento y operaciones. b) Asimismo, El Gobierno de Navarra dispondrá y realizará inspecciones extraordinarias sobre cualquier aspecto de la actividad de la Caja.

pecciones extraordinarias sobre cualquier actividad de la Caja".

Esta misma cuestión la contempla también la magistrada Benito al comienzo del auto donde recuerda que el Decreto Foral 244/1992 establece que "sin perjuicio de las facultades del Banco de España en esta materia, el departamento de Economía y Hacienda ejercerá las funciones disciplinaria, de inspección y sancionadora de las Cajas de Ahorro que operan en el ámbito de la Comunidad Foral" y conforme a ello, el auto recoge que se establecen las funciones que el Gobierno de Navarra, a través del departamento de Economía y Hacienda, ha de llevar a cabo para el adecuado control de la entidad.

**SIN SUPERVISIONES** A

pesar de todas las referencias expresas a que era el departamento de Economía y Hacienda el responsable de realizar el control de Caja Navarra, el Gobierno no realizó ninguna inspección a la entidad entre los años 2002 y 2012. Según denunció Kontuz!, durante los mandatos de Enrique Goñi y Miguel Sanz, el Gobierno solo daba el visto bueno a los informes que elaboraba la Comisión Ejecutiva de Caja Navarra (con Sanz como responsable) y la Comisión de Control (presidida por Yolanda Barcina). Solo en 2004 la Caja fue sometida a una inspección y la hizo el Banco de España, que arrojó unas conclusiones muy críticas de la gestión de la entidad.

EDUARDO RUIZ DE ERENCHUN  
ABOGADO DE MIGUEL SANZ

## "Si el Gobierno tuviera que controlar Can, que no lo creo, el responsable sería el consejero de Economía"

ENRIQUE CONDE

PAMPLONA. La juez aporta en el auto un matiz nuevo como el del cohecho y la supuesta labor de inspección sobre la Caja.

Ese matiz hay que contextualizarlo en que estamos en una discusión entre la Audiencia Nacional y el Juzgado de Pamplona. Para reforzar el argumento frente a la Fiscalía y la AN, la juez se ve en la necesidad de argumentar esa competencia de Navarra y utilizar el término cohecho. Es sorprendente que ninguna de las partes del proceso, salvo UPyD en su último escrito, hicieran referencia a esta cuestión. En cuanto a la inspección, lo que tengo entendido, sin ser experto en esta materia,

es que la competencia reside en el Gobierno de Navarra pero la tiene delegada a través del Convenio Económico en el Banco de España. Y, en cualquier caso, si se entendiera que es el Gobierno de Navarra el que debía controlar la Caja, sería también competencia del consejero de Economía. Decir en el auto que Miguel Sanz ha creado un sistema de cobro, que las dietas están vinculadas a no inspeccionar, es algo a lo que Miguel no le ve mucho sentido porque él no era el responsable de esa inspección. Primero porque no lo era el Gobierno foral y, después, porque de serlo, en el peor escenario, el responsable sería el consejero. El Banco de España respondió en una

denuncia de Geroa Bai sobre los sobresueldos que la competencia era de la Hacienda Foral.

No conozco ese hecho. Si sé que a raíz de un recurso de NaBai a los estatutos de Can, la sala de lo Contencioso del TSJN dijo que la Ley Foral de Cajas no afectaba a Caja Navarra. Es posible que haya interpretaciones contradictorias, pero jamás ha habido una inspección porque se tenía delegada en el Banco de España. Consideran que el acta de constitución de la Junta de Entidades Fundadoras en la que se señala que se reunirán, "sin perjuicio de las sesiones de reporte", es suficiente respaldo para sustentar la llamada Permanente y cobrar por ella.

Es muy discutible que sea incluso necesario la creación formal del órgano... Las explicaciones que me ha dado hasta ahora Sanz me han parecido absolutamente convincentes de cómo fue la creación. No fue en absoluto opaca. Se hablaba de tres sesiones al día trimestrales, "sin perjuicio de las sesiones de reporte". Todas las que tuvieron conocimiento de ese acta sabían perfectamente que había esas sesiones. Podrá gustar más o menos, que habría que ponerlo con un marco, en el BON... Resulta una referencia un tanto vaga para justificar ese órgano. Podía haber expresiones que plasmaran mejor lo que era la creación. Miguel Sanz dice que nadie del equi-



E. Ruiz de Erenchun. FOTO: D.N.

po jurídico de Caja Navarra le advirtió. El estaba convencido de que eso era lo que tenía que ser. En su momento ese párrafo lo leyó todo el mundo y nadie dijo esto para qué es... ¿Tampoco le dijo nadie quién tenía que formar parte de ese órgano? No lo sé. Pero fue él quien lo decidió. No lo he hablado con él. Lo explicaré.

# Carlos Fabra (PP) será juzgado por cohecho, tráfico de influencias y fraude

**EL EXPRESIDENTE DE CASTELLÓN, ACUSADO DE COBRAR POR FAVORECER A UNA EMPRESA**

**La Fiscalía Anticorrupción y la acusación popular piden entre 15 y 20 años de prisión**

PAMPLONA. El expresidente de la Diputación de Castellón Carlos Fabra (PP) será juzgado por dos delitos continuados de cohecho y tráfico de influencias y otros cuatro más de fraude fiscal, acusado de haber utilizado su posición política para agilizar la aprobación de productos de una empresa fitosanitaria. El Juzgado de Instrucción número 15 de Nules decretó ayer, en una resolución contra la que no cabe recurso, la apertura de juicio oral contra el que también fue presidente provincial del PP de Castellón y que actualmente preside Aerocas, la empresa pública que gestiona el aeropuerto castellonense. El auto mantiene la fianza de 4,2 millones de euros que se le impuso e insta a la Audiencia de Castellón a fijar la fecha de la vista oral, ya que es este órgano el competente para juzgarle.

La resolución llega un mes después de que el Tribunal Supremo amparara al juzgado de instrucción permitiéndole decretar la apertura del juicio "con absoluta libertad de criterio", desautorizando así a la Audiencia Provincial, que entendió que el delito de cohecho —el más grave de los que se le imputan— debía quedar fuera de esta causa.

Además de Fabra, también será



Carlos Fabra, saliendo de los Juzgados de Castellón en una comparecencia anterior. FOTO: EFE

juzgada por fraude fiscal su esposa, Amparo Fernández, así como el empresario que le denunció, Vicente Vilar y la exmujer de este, Monserrat Vives, ambos por cohecho continuado. La Fiscalía Anticorrupción y la acusación popular han solicitado penas de entre 15 y 20 años de prisión para el expresidente de la Diputación.

**CRONOLOGÍA** Los hechos comenzaron a investigarse hace nueve años, cuando el juzgado de Nules —por el que han pasado nueve titulares desde entonces— dio trámite a dos que-

rellas contra Fabra presentadas por Vilar, gerente de una empresa de productos fitosanitarios llamada Naranjax, cuya producción era sintetizada por la mercantil Arcavi, propiedad de su esposa.

Naranjax tenía varios productos pendientes de aprobación por parte de los Ministerios de Agricultura y Sanidad, y entonces Vilar decidió acudir al presidente de la Diputación utilizando la amistad que unía a las esposas de ambos. Según apunta el juez, Fabra inició una mediación con autoridades y funcionarios de ambos departamentos

gubernamentales para agilizar la autorización de los productos de la empresa de Vilar.

Entre otras gestiones que realizó el expresidente de Castellón, se reunió con el entonces ministro de Agricultura, Jesús Posada, el secretario de Estado de Hacienda, Juan Costa, el diputado Juan José Ortiz, y el senador Miguel Prim, que también será juzgado por "presionar" a altos funcionarios para este mismo fin.

Cuando finalmente se aprobó una de las líneas de producto más importantes de Naranjax, Fabra le

## El Consell, pillado a contrapié

La apertura de juicio oral contra Fabra ha pillado por sorpresa al Gobierno valenciano, cuyo vicepresidente, José Císcar, dijo ayer que estudiarán "la conveniencia" de que éste siga al frente de la empresa gestora del aeropuerto de Castellón cuando conozcan el auto de apertura de juicio oral contra él. El vicepresidente, que aseguró que no conocía la noticia, que se produjo unos minutos antes de que él comenzara una comparecencia ante los medios de comunicación relacionada con el consejo de la Generalitat, afirmó que aunque tiene que revisar la decisión judicial, "si esa noticia es cierta podrían revisarse las circunstancias de este caso en concreto". Desde los grupos políticos de la oposición sin embargo sí se pidió el cese inmediato del expresidente de la Diputación, y así la diputada socialista María José Salvador pidió al jefe del Consell, Alberto Fabra, que proceda a su "destitución inmediata como presidente de Aerocas". Desde Compromís, el diputado autonómico Josep Maria Pañella calificó de "muy alarmante" que se haya decretado la apertura de juicio oral contra Carlos Fabra sin que se hayan asumido todavía "responsabilidades políticas". >EFE

requirió a Vilar 150.000 euros por su mediación. Además, le propuso crear una sociedad para explotar las posteriores licencias que fuese obteniendo de los citados Ministerios, y de esta manera nació la empresa Artemis 2000, por la que Fabra continuó haciendo valer su influencia política. Respecto a los cuatro delitos fiscales, que fueron descubiertos por Hacienda a raíz de la trama de los productos fitosanitarios, el juzgado señala que Fabra y su esposa ocultaron cerca de un millón y medio de euros sin declarar entre 1999 y 2004. >D.N./EFE

## Urdangarin facturó trabajos de asesor a través de Aizoon para defraudar a Hacienda

**REPRESENTANTES DE DOS EMPRESAS CONFIRMAN QUE LOS PAGOS QUE HICIERON AL DUQUE ERAN POR ESE CONCEPTO**

PAMPLONA. El Duque de Palma, Iñaki Urdangarin, facturó a través de empresa Aizoon, de la que es titular junto a la Infanta Cristina, trabajos de asesoramiento a varias firmas que tendría que haberlos declarado como persona física, con el fin de defraudar a Hacienda, aseguraban ayer fuentes judiciales. Así se desprende de las declaraciones que, como testigos, prestaron ayer en Barcelona ante el juez José Castro los responsables de las empresas mercantiles Mixta Africa, Aceros Bergara y Seelinger y Conde, que reconocieron haber contratado al Duque como asesor por su imagen.

Según valoró ante los periodistas la abogada de Manos Limpias, Virginia López Negrete, estas declaraciones han servido para acreditar que, al margen de sus actividades en el Instituto Nóos, Urdangarin

también cometió delitos fiscales al declarar estos trabajos a través de Aizoon y no como IRPF tributando aproximadamente un 25% en vez de sobre el 40% que le correspondería.

Tres directivos de la firma Mixta Africa, del sector de la construcción, aseguraron que pagaban al Duque 6.000 euros al mes por sus trabajos de "asesor" y también le dieron una partida de 150.000 euros que Urdangarin utilizó para comprar el 0,09% de las acciones de la propia compañía. Fuentes judiciales explicaron que esta empresa (participada por fondos de inversión de Arabia Saudí) recibió un crédito de 20 millones de euros de bancos marroquíes poco después de contratar al yerno del Rey.

El representante de la empresa

**El marido de la infanta Cristina cobraba 6.000 euros al mes por asesorar a la firma Mixta Africa**

Aceros Bergara explicó por su parte ante el juez y el fiscal anticorrupción Pedro Horrach que contrató al Duque para que asesorara a la firma en materia financiera y sobre aspectos relacionados con la Bolsa, pese a no ser especialista en esta materia.

**NO CUMPLÍA** Tanto los directivos de Aceros Bergara como los de Mixta Africa defendieron y respaldaron, sin embargo, los trabajos de asesoramiento de Urdangarin. Todo lo contrario que el representante de la empresa cazatalentos Seelinger y Conde SA, que contrató al Duque como asesor pero dejó de contar con él porque no cumplió con sus expectativas, según explicó la firma.

También compareció como testigo la productora Yuri F. para explicar unas facturas de 1.000 euros por trabajos como traductora en 2005; los investigadores sospechaban que estaban infladas, pero finalmente han averiguado que fue un trabajo de cuatro días y no de uno, con lo que todos los datos estaban correctos. >E.P.

## La juez cree que la trama de los ERE pagó 4,3 millones a "entornos" de CCOO y UGT

**LOS PAGOS SE REALIZARÍAN A TRAVÉS DE UNA EMPRESA MEDIADORA CUYO EXDIRECTOR HA INGRESADO EN PRISIÓN**

PAMPLONA. La juez Mercedes Alaya considera que el ex director general de la mediadora Vitalia Vida, Antonio Albarracín, que ingresó en prisión ayer de madrugada, "pagó" 4,3 millones de euros a "los entornos" de los sindicatos UGT y CCOO procedentes de las sobrecomisiones "pactadas" con la Junta de Andalucía en relación a la gestión de las pólizas de prejubilación relacionadas con los expedientes de regulación de empleo (ERE).

En el auto por el que la magistrada ordenó ayer su ingreso en la cárcel de Morón de la Frontera (Sevilla), la juez señala que el imputado, director general de Vitalia desde 1995 hasta 2011, "daba las directrices y controlaba todo cuanto se refería a la parte económica de las pólizas

de rentas suscritas con motivo de las prejubilaciones de trabajadores dentro de los procesos de reestructuración de empresas que se llevaban a cabo en la comunidad autónoma andaluza y que eran financiadas a discreción por la Junta".

En este sentido, la juez pone de manifiesto que, de esta forma, la Junta "se convertiría desde el 6 de octubre de 1999, fecha en que toma posesión de su cargo el director general de Trabajo y Seguridad Social Francisco Javier Guerrero, en uno de los mejores clientes de Vitalia y sin duda en el mejor cliente de la delegación regional de la consultora en Andalucía, porque a través del cobro de ciertas comisiones ofrecidas por Vitalia por parte del citado director general, entre otros, es la Junta la que proporcionaría más trabajo e información sobre empresas en crisis, información que se traducía nuevamente en más pólizas de rentas y contratos de gestión". A su juicio, "se trataría de un negocio bilateral". >E.P.

# economía

## navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**CRISIS BANCARIA** EL FROB  
VALORA EN UN CÉNTIMO LAS  
ACCIONES DE BANKIA P. 50



Concentración contra el ajuste de 3.002 empleos en CaixaBank, el pasado miércoles en la sede de la entidad en Pamplona. FOTO: JAVIER BERGASA

### LA NEGOCIACIÓN

● **No se habló sobre prejubilaciones.** Los sindicatos indicaron que creían que en la reunión de ayer se iba a tratar su propuesta sobre prejubilaciones, pero "el tema ni se ha tocado", dijeron desde UGT y CCOO. La compañía ofreció dos alternativas el jueves: a los empleados de 58 y 59 años o más, les propone una indemnización de entre el 57 y el 60% del salario fijo bruto anual hasta los 63 años, así como el mantenimiento de las aportaciones al plan de pensiones. A los trabajadores de entre 53 y 57 años, les plantea una indemnización equivalente al 57% del salario fijo bruto anual de cinco años.

● **Indemnización.** CaixaBank ofrece para todos los empleados con edad igual o inferior a 57 años, una indemnización de 45 días por año trabajado con un tope de 42 mensualidades y un mínimo de dos anualidades.

● **1 de abril.** La entidad quiere llegar a un acuerdo antes del 1 de abril para evitar el Decreto de Rajoy, por ello la semana que viene será clave.

## CaixaBank anuncia 2.000 traslados forzados, principalmente a Catalunya y Baleares

MIL DE LAS VACANTES ESTARÁN A MÁS DE 150 KM DEL LUGAR DE RESIDENCIA Y OTRAS MIL, A MENOS DE 150

CCOO calcula que del excedente de 162 empleados en Navarra, solo cuatro podrían acogerse a las prejubilaciones

**SAGRARIO ZABALETA**  
PAMPLONA. CaixaBank sorprendió ayer a los sindicatos al proponerles 2.000 traslados forzados, principalmente a Catalunya y Baleares, para evitar despidos. La medida recibió un rechazo unánime por parte de los sindicatos, y en media hora dio concluida la reunión. La entidad catalana no detalló por comunidades dónde estarían las vacantes, ya que depende del número de prejubilaciones y bajas voluntarias que se realicen. Aunque desde CCOO y UGT, indicaron ayer que el 70% de las jubilaciones anticipadas que quiere hacer CaixaBank se detectan en Catalunya y las Islas Baleares, por lo que en estas dos comunidades recaerían la mayoría de los traslados forzados. Sin embargo, la entidad sí que especificó que de los 2.000 puestos de trabajo, mil estarían a más de 150 kilómetros del lugar de residencia de

los afectados y los otros mil, a menos de 150 kilómetros. La entidad financiera ha cifrado el excedente en Navarra en 162 trabajadores, 86 de ellos actualmente están en ERE de suspensión temporal y los 76 restantes están en activo. Según CCOO, de los 162 empleados en la Comunidad, únicamente cuatro podrían acogerse a las prejubilaciones que actualmente está proponiendo CaixaBank. Esto significa que el resto de personas tendría dos opciones, la de acogerse a una baja voluntaria, que en estos momentos la oferta que está encima de la mesa contempla una indemnización de 45 días, con un tope de 42 mensualidades y un mínimo de dos anualidades; u optar por la movilidad geográfica. Los sindicatos, UGT, CCOO,

SECPB, ELA y LAB, no aceptaron estos 2.000 traslados obligatorios, y volvieron a defender que el ajuste de plantilla se realice mediante bajas incentivadas, jubilaciones anticipadas y con la solicitud de cambio de puesto voluntario. Además, insistieron en que la entidad financiera no cifre el excedente en 3.002, sino que lo resuelva mediante estas medidas voluntarias para evitar despidos.

Desde CCOO, calificaron el planteamiento de CaixaBank como "un retroceso en las negociaciones". Este sindicato creía que el jueves se había avanzado algo cuando el banco aceptó que los 743 trabajadores regulados de Banca Cívica puedan regresar a sus puestos de trabajo si es que el ajuste no les ha afectado antes. En cambio, ayer "no respon-

dieron a la propuesta de la parte social sobre las prejubilaciones, ni se trató", dijeron desde CCOO. Desde UGT, mostraron su sorpresa por "el anuncio de los 2.000 traslados"; e indicaron que en el fin de semana "estudiarán alternativas, como la posibilidad de abrir un proceso para que los trabajadores que quieran se apunten de forma voluntaria a los traslados". Por su parte, desde ELA, remarcaron que "CaixaBank todavía no ha justificado el excedente de 3.002 puestos. En oficinas y en servicios centrales se trabaja mucho y se hacen horas extra. Vamos a ser inflexibles", reiteró.

Tras una reunión donde los sindicatos salieron contrariados, quedaron en juntarse con la dirección nuevamente el lunes.

## El comité de VW cree que la empresa no busca soluciones ante el envejecimiento de la plantilla

LOS SINDICATOS RECUERDAN QUE MÁS DE 1.000 TRABAJADORES SUPERAN YA LOS 50 AÑOS

PAMPLONA. El comité de empresa de Volkswagen Navarra criticó ayer que la dirección presente "ante la opinión pública demandas de la parte social en términos exclusivamente económicos, que además de parciales e interesados, obvian que los planteamientos de la parte

social van encaminados precisamente a dar soluciones a los problemas que tenemos planteados en el corto y medio plazo".

Ésta era la respuesta del comité a lo señalado por la dirección, que calificaba de inasumibles las propuestas sindicales, "por suponer un aumento del 8,17% de la masa salarial, cifra que supera a las de los acuerdos alcanzados el sector".

El comité afirmó que "exige soluciones para los más de 1.000 trabajadores de más de 50 años, en un contexto de una media de edad de

más de 44 años de la plantilla, que respete también a los compañeros con serios problemas de salud, posibilitando que cualquier persona con más de 50 años pueda cubrir toda la vida laboral en la empresa".

Asimismo, la representación sindical expresó que "la situación productiva presentada por la dirección para los tres próximos años con un excedente de más de 50 días de producción exige una solución, que dependiendo cómo se aborde, puede contribuir a incrementar los ERE y el paro en Navarra por la

repercusión directa que VW Navarra tiene en numerosas empresas proveedoras y suministradoras y para los que la dirección de la empresa no aporta ninguna salida".

El comité aseguró además que "las medidas acordadas por el comité en relación al empleo, reconocimiento de la categoría de Oficial de 2º como básica, entre otras, "van encaminadas, fundamentalmente, a poner solución a estas situaciones y no representan una posición de egoísmo de la plantilla como pretende hacer ver la empresa". >EFE

### SECTOR PRIMARIO > Habrá ayudas específicas para la ganadería en el próximo Plan de Desarrollo Rural

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, José Javier Esparza, se ha comprometido a incluir en el próximo Plan de Desarrollo Rural ayudas específicas al sector ganadero extensivo. Así lo comunicó ayer a varios ganaderos y representantes de la UAGN, en el transcurso de la reunión que estos habían solicitado para trasladarle al consejero su máxima preocupación ante la situación tan delicada que está atravesando el subsector ganadero. Esparza se marcó como objetivo que los fondos que reciban las explotaciones ganaderas se incrementen en cinco millones. >D.N.



Inicio

---

viernes 22 de marzo de 2013

## Multitudinaria manifestación en Pamplona para defender los servicios públicos

**La sociedad navarra, convocada por 16 sindicatos y una treintena de organizaciones sociales, ha exigido un cambio de políticas que garanticen una sanidad y una educación públicas de calidad y sistemas de protección social que cubran las necesidades básicas de las personas más desfavorecidas.**

Una manifestación masiva ha recorrido esta tarde las calles de Pamplona, desde El Bosquecillo hasta la Plaza del Castillo, para reclamar la defensa de los servicios públicos y denunciar los recortes. La marcha ha sido convocada por un total de 16 sindicatos de las administraciones públicas de Navarra (Afapna, Anpe, APF, CCOO, CSIF, ELA, ESK, LAB, SAE, SATSE, SMN, Solidari, SPA, STEE-EILAS, UGT y USO) y apoyada por 28 organizaciones sociales (Ahora Ellas, AHT Gelditu Iruñerria, ANAJUP, ANDREA, Antikapitalistak EH, Asamblea anticrisis de Barañain, Asociación Cultural Miguel Hernández, ATTAC Navarra, AUGC, AXOLA, CONGD, Consejo de la Juventud, ELKARTZEN, ERALDATU, Fundación ZABALDIA, HERRIKOA, IKASLE ABERTZALEAK, Juventudes Comunistas, Juventudes Socialistas, LACARRA, PaDDep, Plataforma Navarra de Salud, Red Pobreza, Sare Antifaxista, Sindicato de Estudiantes, SORTZEN IKASBATUAZ, Sumaconcausa, UCNR), así como las formaciones políticas PSN, Aralar, Bildu, Izquierda Unida, Batzarre, Geroa Bai y PCE-EPK.

Ya nadie duda de que las políticas de ajuste propuestas por la Unión Europea y aplicadas hoy en día por los gobiernos, tanto del PP como de UPN, son inútiles y agudizan la crisis, ralentizan la recuperación económica, destruyen empleo y desmantelan los servicios públicos, garantes de la igualdad y la cohesión social. En Navarra, a pesar de lo que se afirma, el porcentaje de personas que trabaja en la administración, no llega a la media de la Unión Europea.

Pese a esta realidad, el Gobierno de Navarra acelera el desmantelamiento de los servicios públicos con la reciente destrucción de más de 2.300 puestos de trabajo. Estos recortes en los servicios públicos están afectando negativamente a las condiciones de vida de la ciudadanía: las listas de espera aumentan, la alimentación en los hospitales públicos se privatiza y empeora; el sistema educativo se deteriora; la universidad pública apenas sobrevive; miles de personas dependientes o mayores no tienen ningún tipo de ayuda pública; la exclusión social avanza sin que se le ponga remedio; y se excluye a un importante número de personas de la asistencia sanitaria. Para darle la vuelta a esta situación, sólo nos queda la concienciación ciudadana, la firmeza de los trabajadores y trabajadoras y la movilización social.

Claro que debe realizarse una reforma de las administraciones, pero no en el sentido de reducir las aun más, sino todo lo contrario. Necesitamos un cambio de políticas públicas que garanticen una sanidad pública, gratuita y universal, una educación pública de calidad, sistemas de protección social que cubran las necesidades básicas de las personas más desfavorecidas, una justicia gratuita y ágil una reforma fiscal que nos haga avanzar hacia un modelo tributario solidario y progresivo que persiga el fraude fiscal, una financiación suficiente de todas las administraciones, un desarrollo de los servicios públicos porque son garantía de cohesión social e igualdad de oportunidades.

No podemos consentir que la crisis sirva de excusa para dismantlar el estado de bienestar. Las políticas de ajuste están provocando la destrucción sistemática de empleo en las administraciones mediante la amortización de plazas, la no renovación de contratos, despidos del personal laboral y privatizaciones de servicios públicos. La calidad de la prestación de los servicios públicos está en jaque y el peligro de que empeore aún más es evidente.

Frente a las políticas de austeridad y recortes sociales diseñados por Bruselas y aplicados con entusiasmo por los distintos Gobiernos del Estado y de Navarra, llamamos a la sociedad a plantarse ante la invasión de las competencias propias de Navarra y a reivindicar tomar aquí las decisiones que afectan a nuestros servicios públicos. Rechazamos la conversión de los servicios públicos en un negocio para empresas privadas, así como que el incremento de los ingresos se realice sobre vías como los impuestos indirectos, el incremento de los precios públicos, el copago o fórmulas similares, que recargan el coste en la ciudadanía.

Por ello, manifestamos nuestro más enérgico rechazo a la merma de inversión y a los recortes en los servicios públicos. En esta época de crisis deben centrarse los esfuerzos en la defensa de los servicios públicos, porque las personas son y deben ser siempre lo primero, y para ello deben conservarse los derechos a unas prestaciones sociales propias de un estado de bienestar y a unas adecuadas condiciones de vida, además del derecho a un trabajo digno y una vivienda digna.

Por último, el comunicado leído en la manifestación ha reclamado que "es necesario impulsar espacios de encuentro y dinámicas reivindicativas permanentes entre las diferentes organizaciones sindicales y entidades sociales a favor de unos servicios públicos universales y de calidad como derecho de la ciudadanía y como factor de integración y cohesión social a partir de una adecuada distribución del trabajo y de la riqueza".